



Cuentas Anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025,
junto con el informe de auditoría.

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los asociados de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (En adelante la Federación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down, es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como fin principal la mejora de la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias.

De acuerdo con lo detallado en la cuenta de resultados y en las notas 13 y 14 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Federación registra como ingreso del ejercicio 1.628 miles de euros correspondientes a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las subvenciones, donaciones y legados, la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos o inversiones realizados objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de gestión y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por parte de la Federación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Federación respecto a dicho proceso.
- La revisión de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Federación tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Federación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109

Juan Francisco Sanz Montero
Socio

12 de mayo de 2026

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO			
2025			
BALANCE DE SITUACIÓN			
DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN			
ACTIVO	NOTAS	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		903.537,63	937.016,47
I. Inmovilizado intangible.	Nota 6	2.780,52	5.164,22
- Aplicaciones Informáticas		69.517,54	69.517,54
- Amortización Acumulada Aplicaciones Informáticas		-66.737,02	-64.353,32
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	Nota 5	900.757,11	931.852,25
-Terrenos y Construcciones:		874.561,19	893.673,82
- Terrenos y bienes naturales		955.095,14	955.095,14
- Construcciones		1.119.904,86	1.119.904,86
- Amortización Acumulada de Construcciones		-541.941,36	-522.828,73
- Deterioros de valor:		-658.497,45	-658.497,45
- Deterioro de valor de Terrenos y bienes naturales		-303.097,69	-303.097,69
- Deterioro de valor de Construcciones		-355.399,76	-355.399,76
-Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material:		26.195,92	38.178,43
- Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material		174.713,24	175.718,20
- Amortización Acumulada de Instalaciones Técnicas y Otro Inm.Material		-148.517,32	-137.539,77
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 7.1	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.690.465,37	1.020.109,44
I. Existencias.		7.207,25	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 7.2 y 10	610.147,00	140.300,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		164.518,24	132.042,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	Nota 11	12.729,71	7.202,78
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 7.2	895.863,17	740.564,66
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.594.003,00	1.957.125,91

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO			
2025			
BALANCE DE SITUACIÓN			
DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		907.983,76	977.062,93
A-1) Fondos propios	Nota 9	713.330,62	758.123,46
I. Fondo Social.		89.601,01	89.601,01
1. Fondo Social.		89.601,01	89.601,01
2. Fondo Social no exigido *		0,00	0,00
II. Reservas.		320,71	320,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		668.201,74	658.542,36
IV. Excedente del ejercicio **		-44.792,84	9.659,38
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	Nota 13	194.653,14	218.939,47
B) PASIVO NO CORRIENTE		194.277,47	218.676,96
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		194.277,47	218.676,96
1. Deudas con entidades de crédito: Hipoteca	Nota 8	194.277,47	218.676,96
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.491.741,77	761.386,02
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		1.361.677,18	638.394,78
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 8	24.707,92	22.747,60
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	
3. Otras deudas a corto plazo.		1.336.969,26	615.647,18
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	Nota 8-11	31.422,33	32.272,16
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 8-12	98.642,26	90.719,08
1. Proveedores.**		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		98.642,26	90.719,08
VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 11	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.594.003,00	1.957.125,91

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: D. Mateo San Segundo García	<small>Firmado digitalmente por 40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780) Nombre de reconocimiento (DNI): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0413/PUESTO 1/54225/11022026111927, serialNumber=IDCES-40421976M, givenName=MATEO, sn=SAN SEGUNDO GARCIA, cn=40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780), 2.5.4.97=vATES-G80245780, o=DOWN ESPAÑA FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DOWN, c=ES</small>
Firmado por MUÑOZ GARCIA FRANCISCO - 24843933T el día 26/03/2026 con un certificado emitido por AC Tesorero: D. Francisco Muñoz García	
Secretaria: D ^a . Pilar Sanjuán Torres	SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR - 40888774H <small>Firmado digitalmente por SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR - 40888774H Fecha: 2026.03.30 00:45:21 +02'00'</small>
Vicepresidenta 1^o: D ^a Nieves Doz Saura	DOZ SAURA MARIA NIEVES - 18003323G <small>Firmado digitalmente por DOZ SAURA MARIA NIEVES - 18003323G Fecha: 2026.04.13 20:39:46 +02'00'</small>
Vicepresidente 2^o: D. Manuel A.Velázquez	VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL ALEJANDRO - 53532012H <small>Firmado digitalmente por VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL ALEJANDRO - 53532012H Fecha: 2026.04.10 19:54:47 +02'00'</small>
Vocal: D. Diego González Pallarés	GONZALEZ PALLARES DIEGO - 22410383B <small>Firmado digitalmente por GONZALEZ PALLARES DIEGO - 22410383B Fecha: 2026.04.14 10:35:02 +02'00'</small>
Vocal: D ^a María del Mar Rodríguez Crespo	RODRIGUEZ CRESPO MARIA DEL MAR - 70802964V <small>Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CRESPO MARIA DEL MAR - 70802964V Fecha: 2026.04.14 18:03:32 +02'00'</small>
Vocal: D. Florentino González Alfonso	GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO - 52221264V <small>Firmado digitalmente por GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO - 52221264V Fecha: 2026.04.17 09:45:21 +02'00'</small>
Vocal: D. Manuel Álvarez Esmorís	<small>Firmado por ALVAREZ ESMORIS MANUEL - ***0150** el día 17/04/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios</small>
Vocal: D ^a . Cristina Agudo Martín	<small>Firmado por AGUDO MARTIN CRISTINA - 03913275D con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios</small>
NOTA:	
* Su signo es negativo.	
** Su signo puede ser positivo o negativo	

EJERCICIO			
2025			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (modelo abreviado)			
DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN			
	Nota	Debe	Haber
		2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 14	1.760.591,58	1.731.660,91
a) Cuotas de asociados y afiliados		37.200,00	36.800,00
b) Aportaciones de usuarios		118.080,00	110.646,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.500,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		1.603.811,58	1.584.214,91
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		5.000,00	20.222,22
3. Ayudas monetarias y otros **	Nota 14	-300.011,97	-376.077,08
a) Ayudas monetarias		-214.451,33	-286.170,06
b) Ayudas no monetarias		-85.560,64	-89.907,02
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad	Nota 14	1.852,29	4.050,86
a) Subvenciones de explotación incorporadas al Rtdo ejercicio			
b) Otros ingresos		1.852,29	4.050,86
8. Gastos de personal *	Nota 14	-741.463,39	-668.060,63
9. Otros gastos de la actividad *	Nota 14	-749.223,24	-674.840,78
a) Servicios exteriores		-749.087,28	-674.374,24
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-135,96	-466,54
10. Amortización del inmovilizado *	Nota 14	-33.683,55	-35.920,91
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		24.286,33	24.286,33
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00

13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-32.651,95	25.320,92
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros *	Nota 14	-12.140,89	-15.661,54
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-12.140,89	-15.661,54
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-44.792,84	9.659,38
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-44.792,84	9.659,38
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-24.286,33	-24.286,33
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-24.286,33	-24.286,33
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-24.286,33	-24.286,33
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-69.079,17	-14.626,95

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA

Presidente: D. Mateo San Segundo García

Firmado digitalmente por 40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0413/PUESTO
1/54225/11022026111927, serialNumber=IDCES-40421976M, givenName=MATEO, sn=SAN
SEGUNDO GARCIA, cn=40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780), 2.5.4.97=VATES-
G80245780, o=DOWN ESPAÑA FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME
DOWN, c=ES

Firmado por MUÑOZ GARCIA FRANCISCO - 24843933T el día 26/03/2026
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Tesorero: D. Francisco Muñoz García

SANJUAN TORRES Firmado digitalmente por
MARIA DEL PILAR SANJUAN TORRES MARIA
DEL PILAR - 40888774H
Fecha: 2026.03.30
00:43:13 +02'00'

Secretaria: D^a. Pilar Sanjuán Torres

Vicepresidenta 1^o: D^a Nieves Doz Saura

DOZ SAURA MARIA Firmado digitalmente por DOZ
NIEVES - 18003323G SAURA MARIA NIEVES - 18003323G
Fecha: 2026.04.13 20:41:44 +02'00'

Vicepresidente 2^o: D. Manuel A. Velázquez

VELAZQUEZ LOPEZ Firmado digitalmente por
MANUEL ALEJANDRO VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL
ALEJANDRO - 53532012H
Fecha: 2026.04.10 19:54:23
+02'00'

Vocal: D. Diego González Pallarés

GONZALEZ Firmado digitalmente por
PALLARES DIEGO GONZALEZ PALLARES DIEGO -
22410383B
Fecha: 2026.04.14 10:35:39
+02'00'

Vocal: D^a María del Mar Rodríguez Crespo

RODRIGUEZ CRESPO MARIA Firmado digitalmente por RODRIGUEZ
DEL MAR - 70802964V CRESPO MARIA DEL MAR - 70802964V
Fecha: 2026.04.14 18:04:46 +02'00'

Vocal: D. Florentino González Alfonso

GONZALEZ ALFONSO Firmado digitalmente por
FLORENTINO - GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO
52221264V - 52221264V
Fecha: 2026.04.17 09:54:42 +02'00'

Vocal: D. Manuel Álvarez Esmoris

Firmado por ALVAREZ ESMORIS MANUEL - ***0150**
el día 17/04/2026 con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Vocal: D^a. Cristina Agudo Martín

Firmado por AGUDO MARTIN CRISTINA -
03913275D
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2025

Memoria anual del ejercicio 2025 que presenta **DOWN ESPAÑA-“Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down”** en aplicación a lo establecido en la normativa vigente, así como a las normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos según el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. se extiende la presente, que contiene la información precisa como complemento al Balance de Situación y Cuenta de Resultados, dentro del Concepto de Cuentas Anuales.

1. Actividad de la Entidad

La actividad fundamental de Down España - Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (en adelante la Federación), dentro de su objeto social consiste en mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias.

La Federación está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones el día 4 de noviembre de 2001 Grupo 1, Sección 2, nº nacional 1322.

El domicilio social y sede principal está en la Madrid, Calle Machaquito nº 58, código postal 28043.

El número de Identificación Fiscal de la Entidad G-80245780

La Federación se constituye con personalidad Jurídica propia y su ámbito se extiende por todo el territorio español.

La Federación, está constituida por 91 entidades repartidas en todo el territorio nacional con las cuales se preparan diversos programas para potenciar las diversas actividades que sus afiliados necesitan.

Los recursos disponibles para la realización de sus fines son obtenidos principalmente mediante subvenciones de organismos públicos y privados y, en menor medida, mediante donaciones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Federación, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

2.2. Principios contables

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

2.5. Agrupación de partidas

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación o de la Cuenta de Resultados

2.7. Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

2.8. Corrección de errores

No se han producido correcciones de errores.

3. Excedente del ejercicio. Aplicación de resultados

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los excedentes positivos del ejercicio de 2025, a la Asamblea General Ordinaria (expresado en euros):

Concepto	2025	2024
Base de reparto		
Saldo generado en el ejercicio	-44.792,84	9.659,38
Total	-44.792,84	9.659,38
Aplicación		
A remanente		9.659,38
A reservas voluntarias		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-44.792,84	
Total	-44.792,84	9.659,38

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

4.1.1. Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo:

La Federación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Aquellos que, si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.

Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la Federación, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

En concreto, como aplicaciones informáticas la Federación registra el coste de adquisición y desarrollo de aplicaciones. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 4 años.

Sobre los derechos sobre activos cedidos en uso véase apartado h) de esta nota.

Durante el ejercicio de **2025**, la Federación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por **2.383,70 euros**. Durante el ejercicio de 2024, la Federación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por **2.383,70 euros**.

4.1.2. Bienes del inmovilizado intangibles generadores de flujos de efectivo:

La Federación clasifica dentro de esta categoría aquellos activos que posee con la finalidad principal de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Los bienes de inmovilizado intangibles generadores de flujos de efectivo se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se

determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición o enajenación.

4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

Los criterios de clasificación entre bienes de inmovilizado no generadores y generadores de flujos de efectivo se indican en la nota 4.1.1.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento de inmovilizado material	Coficiente
Construcciones	2%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Comunicaciones	12%
Otro inmovilizado material	10%

La amortización aplicada durante **2025** para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **31.299,85 euros**. La amortización aplicada durante 2024 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **33.537,21 euros**.

4.2.2. Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

4.3. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Federación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se

imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.4. Instrumentos financieros

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Entidad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Entidad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Entidad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Entidad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Entidad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Entidad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Entidad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. La Entidad no dispone de activos financieros es esta categoría.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Entidad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Entidad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Entidad clasifica los siguientes activos como activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

4.4.1. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Entidad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Entidad determina el valor razonable del mismo. Si la Entidad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Entidad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

4.4.2. Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Entidad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.
- Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.3.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

4.4.3. Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Entidad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

4.4.4. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza

el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Entidad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Entidad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Entidad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

4.4.5. Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.4.6. Principio de compensación

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y federados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, federados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. Las diferencias entre el valor actual y el nominal del crédito se registran como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo de interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El importe por impuesto corriente es nulo debido a las exenciones recogidas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.7. Ingresos y gastos

La modificación de la norma de registro y valoración de "Ingresos por ventas y prestación de servicios", aprobada en el Real Decreto 1/2021, no ha tenido un impacto significativo en la Entidad, ya que sus ingresos no se consideran comprendidos en el ámbito de aplicación de la modificación de la norma.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Elementos Patrimoniales de naturaleza Medio Ambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Federación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de **elementos** de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.9. Situación Fiscal

La Federación disfruta de las siguientes exenciones:

- Exención IVA de acuerdo con el artículo 14 del reglamento del Impuesto. Fecha: 06-03-1992
- Exención en I.A.E. Fecha 19-05-1997.

4.10. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento. Asimismo, la Federación informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

5. Inmovilizado material

Los importes y variaciones experimentados durante el **ejercicio 2025** por las partidas que componen el **inmovilizado** son las siguientes:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/24	Entradas	Salidas / Bajas	Trasp.	Saldo 31/12/25
#210#	Terrenos y bienes naturales	955.095,14	-	-	-	955.095,14
#211#	Construcciones	1.119.904,86	-	-	-	1.119.904,86
#215#	Otras instalaciones	7.205,00	-	-	-	7.205,00
#216#	Mobiliario	79.929,71	277,09	(951,86)	-	79.254,94
#217# y #219#	Equipos para procesos de información y otro inmovilizado material	88.583,49	-	(330,19)	-	88.253,30
Total (a)		2.250.718,20	277,09	(1.282,05)	-	2.249.713,24

La información en base a la **amortización** por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/24	Amortización	Cargos por retiros	Regul	Saldo 31/12/25
			Dotación			
#2811#	Construcción	522.828,73	19.112,63	-	-	541.941,36
#2815#	Otras Instalaciones	4.812,50	720,50	-	-	5.533,00
#2816#	Mobiliario	79.500,09	1.257,13	(951,86)	-	79.805,36
#2817# y #2819#	Equipos para procesos de información y Otro inmovilizado material	53.227,18	10.209,59	(257,81)	-	63.178,96
Total (b)		660.368,50	31.299,85	(1.209,67)	0,00	690.458,68

La información en base al **deterioro de valor** por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación.	Saldo 31/12/24	Correcciones de valor por deterioro		Saldo 31/12/25
			Cuenta deterioro	Importe reconocido en el ejercicio	
#291#	Deterioro inmovilizado material (sede social)	658.497,45	-	-	658.497,45
Total (c)		658.497,45	-	-	658.497,45

	Saldo 31/12/24	Saldo 31/12/25
Valor neto (a-b-c)	931.852,25	900.757,11

La información en base a los **elementos totalmente amortizados** por clases de elementos es la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/24	Saldo 31/12/25
#216# Mobiliario	67.342,09	71.389,90
#217# Equipos para procesos de información	24.853,46	29.094,24
#219# Otro inmovilizado material	18.769,82	18.984,10

Los importes y variaciones experimentados durante el **ejercicio 2024** por las partidas que componen el **inmovilizado** son las siguientes:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/23	Entradas	Salidas / Bajas	Trasp.	Saldo 31/12/24
#210#	Terrenos y bienes naturales	955.095,14	-	-	-	955.095,14
#211#	Construcciones	1.119.904,86	-	-	-	1.119.904,86
#215#	Otras instalaciones	7.205,00	-	-	-	7.205,00
#216#	Mobiliario	78.487,87	1.441,84	-	-	79.929,71
#217# y #219#	Equipos para procesos de información y otro inmovilizado material	88.293,67	4.910,23	(4.620,41)	-	88.583,49
Total (a)		2.248.986,54	6.352,07	(4.620,41)	-	2.250.718,20

La información en base a la **amortización** por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/23	Amortización	Cargos por retiros	Regul	Saldo 31/12/24
			Dotación			
#2811#	Construcción	503.716,10	19.112,63	-	-	522.828,73
#2815#	Otras Instalaciones	4.092,00	720,50	-	-	4.812,50
#2816#	Mobiliario	78.330,00	1.170,09	-	-	79.500,09
#2817# y #2819#	Equipos para procesos de información y Otro inmovilizado material	45.313,60	12.533,99	(4.620,41)	-	53.227,18
Total (b)		631.451,70	33.537,21	(4.620,41)	0,00	660.368,50

La información en base al **deterioro de valor** por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación.	Saldo 31/12/23	Correcciones de valor por deterioro		Saldo 31/12/24
			Cuenta deterioro	Importe reconocido en el ejercicio	
#291#	Deterioro inmovilizado material (sede social)	658.497,45	-	-	658.497,45
Total (c)		658.497,45	-	-	658.497,45

	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
Valor neto (a-b-c)	959.037,39	931.852,25

La información en base a los **elementos totalmente amortizados** por clases de elementos es la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
#216# Mobiliario	67.295,65	67.342,09
#217# Equipos para procesos de información	21.941,52	24.853,46
#219# Otro inmovilizado material	17.969,94	18.769,82

6. Inmovilizado intangible

6.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al **inmovilizado intangible** durante el **ejercicio 2025** es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado intangible comprende las siguientes partidas:

Nº Cta	Denom.	Saldo 31/12/24	Entradas	Salidas /bajas	Trasp	Saldo 31/12/25
#206#	Aplic. Informáticas	69.517,54				69.517,54
TOTAL (A)		69.517,54				69.517,54

La información en base a la **amortización** por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominac.	Saldo 31/12/24	Dotación amortización	Cargos por retiros	Saldo 31/12/25
			Importe dotación		
#2806#	Aplicaciones informáticas	64.353,32	2.383,7		66.737,02
TOTAL (B)		64.353,32	2.383,7		66.737,02

	Saldo 31/12/24	Saldo 31/12/25
Valor neto (a-b)	5.164,22	2.780,52

La información en base a los **elementos totalmente amortizados** por clases de elementos sería la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/24	Saldo 31/12/25
(206) Aplicaciones informáticas	57.599,04	57.599,04

El análisis de las partidas correspondientes al **inmovilizado intangible** durante el **ejercicio 2024** es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado intangible comprende las siguientes partidas:

Nº Cta	Denom.	Saldo 31/12/23	Entradas	Salidas /bajas	Trasp	Saldo 31/12/24
#206#	Aplic. Informáticas	69.517,54				69.517,54
TOTAL (A)		69.517,54				69.517,54

La información en base a la **amortización** por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/23	Dotación amortización	Cargos por retiros	Saldo 31/12/24
			Importe dotación		
#2806#	Aplicaciones informáticas	63.511,51	2.383,70	-1.541,89	64.353,32
TOTAL (B)		63.511,51	2.383,70	-1.541,89	64.353,32

Debido a un exceso de amortización, se ha procedido a su regularización registrando su ingreso en ingresos extraordinarios.

	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
Valor neto (a-b)	6.006,03	5.164,22

La información en base a los **elementos totalmente amortizados** por clases de elementos sería la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
(206) Aplicaciones informáticas	57.599,04	57.599,04

7. Activos financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo y a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

7.1. Otros Activos a valor razonable a L/P con cambios en el excedente del ejercicio

A 31 de diciembre de 2024 y 2025 no existen activos a valor razonable a largo plazo.

7.2. Activos a corto plazo

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada es el siguiente:

Denominación	Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025
<u>Activos financieros a coste amortizado:</u>	880.864,66	1.670.528,41	880.864,66	1.670.528,41
Total	880.864,66	1.670.528,41	880.864,66	1.670.528,41

7.2.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos, incluidos dentro de créditos, derivados y otros del apartado anterior, a 31 de diciembre de 2024 y 2025 es como sigue:

Denominación	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2025
Cuentas corrientes	740.203,98	893.413,09
Caja	360,68	2.450,08
Total	740.564,66	895.863,17

8. Pasivos Financieros

8.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo

El detalle de pasivos financieros a **largo plazo** es el siguiente:

Denominación	Deudas con entidades de crédito		Total	
	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025
Pasivos financieros a coste amortizado	218.676,96	194.277,47	218.676,96	194.277,47
Total	218.676,96	194.277,47	218.676,96	194.277,47

El detalle de pasivos financieros a **corto plazo** es el siguiente:

Denominación	Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Total	
	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025
Pasivos financieros a coste amortizado	676.907,65	1.417.896,08	22.747,60	24.707,92	699.655,25	1.442.604,00
Total	676.907,65	1.417.896,08	22.747,60	24.707,92	699.655,25	1.442.604,00

8.2. Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2025 se indica a continuación, euros:

Concepto	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2025	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Operaciones comerciales:				
Acreedores (410-412)	-	61.260,47	-	80.926,84
Total saldos por operaciones comerciales	-	61.260,47	-	80.926,84
Operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (LP: 173 y CP 520-523)	218.676,96	22.747,60	194.277,47	24.707,92
Deudas con entidades de crédito	218.676,96	22.747,60	194.277,47	24.707,92
Deudas transformables en subvenciones (522)	-	615.647,18	-	1.336.969,26
Remuneraciones ptes de pago	-	-	-	-0,02
Total saldos por operaciones no comerciales	218.676,96	638.394,78	194.277,47	1.361.677,16
Total Débitos y partidas a pagar	218.676,96	699.655,25	194.277,47	1.442.604,00

8.3. Otra información sobre pasivos financieros, clasificación de vencimientos:

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo a **largo plazo** al cierre del **ejercicio 2025**:

Denominación	Vencimiento años					Total
	2027	2028	2029	2030	más de 5 años	
Deudas financieras:						
Deudas con entidades bancarias (173)	24.207,93	25.369,41	26.603,16	27.896,92	90.200,05	194.277,47
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Beneficiarios (412)	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales (410)	-	-	-	-	-	-
Total	24.207,93	25.369,41	26.603,16	27.896,92	90.200,05	194.277,47

Durante el ejercicio 2018 se produjo una novación de la hipoteca con Triodos Bank desde el 26/07/18 hasta el 01/08/2033, disminuyendo las cuotas anuales de 120.000,00 euros a 34.000,00 euros en la actualidad.

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo al cierre del **ejercicio 2024**:

Denominación	Vencimiento años					Total
	2026	2027	2028	2029	más de 5 años	
Deudas financieras:						
Deudas con entidades bancarias (173)	23.963,21	25.202,52	26.505,92	27.876,72	115.128,59	218.676,96
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Beneficiarios (412)	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales (410)						
Total	23.963,21	25.202,52	26.505,92	27.876,72	115.128,59	218.676,96

8.4. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Para la adquisición de la sede de Machaquito, se firmó en el ejercicio 2006 (el 27 de noviembre), un préstamo hipotecario, con la entidad bancaria Triodos Bank, por importe de 1.541.120,00 € de capital más intereses. La duración del préstamo era de 15 años hasta el 2021.

El 26 de julio de 2018 se firmó una novación de la hipoteca hasta el 1 de agosto de 2033. Durante el ejercicio 2025 se ha pagado 34.258,95€ en cuotas mensuales de enero a diciembre. Intereses: 11.319,78€. En el ejercicio 2024 se ha pagado 35.992€ en cuotas mensuales de enero a diciembre.

9. Fondos propios

Los importes y movimientos experimentados durante el ejercicio 2025 dentro de este epígrafe han sido los siguientes:

Denominación	Saldo 31/12/24	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/25
		Bajas/Trans.(-)	
Capital	89.601,01	0,00	89.601,01
Otras Reservas	320,71	-	320,71
Resultados ejercicios anteriores	658.542,36	9.659,38	668.201,74
Resultado ejercicio	9.659,38	-54.452,22	-44.792,84
TOTAL	758.123,46	-44.792,84	713.330,62

10. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El desglose de los usuarios y otros deudores de la actividad propia más destacados está reflejado de la siguiente manera:

Denominación	Saldo 31/12/2024	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2025
Afiliados	400,00	37.763,68	38.163,68	0,00
Otros deudores	139.900,00	139.5569,57	925.322,57	610.147,00
TOTAL	140.300,00	1.433.333,25	963.486,25	610.147,00

Deudores de dudoso Cobro:

No existen elementos de esta naturaleza.

Patrocinadores, afiliados y otros deudores:

Refleja las cantidades pendientes de cobro de patrocinadores y de nuestras entidades.

Los saldos a nuestro favor de Fundación ONCE y entidades varias, se prevé sean abonados en el año 2026.

11. Acreedores-beneficiarios

La evolución es la que se muestra a continuación:

Denominación	Saldo 31/12/24	Altas	Bajas	Saldo 31/12/25
Beneficiarios acreedores	(32.272,16)	417.028,42	(416.178,62)	(31.422,36)
Total	(32.272,16)	417.028,42	(416.178,62)	(31.422,36)

12. Situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas incluidas dentro de los epígrafes, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar del balance de situación, al 31 de diciembre de 2024 y 2025 es el siguiente, en euros:

CONCEPTOS	31/12/2024		31/12/2025	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
HP deudora x subvenciones	132.042,00	-	162.028,00	-
HP Acreedora por retenciones	-	44.064,95	-	30.678,89
Organismos de la Seguridad Social	-	17.665,82	2490,24	18.458,88
TOTAL	132.042,00	61.730,77	164.518,24	49.137,77

13. Subvenciones, donaciones y legados.

El movimiento del ejercicio **2025** de las subvenciones, donaciones y legados: a la espera de respuesta

Entidad	Concepto/proyecto	Importe Total concedido	Saldo inicial 01/01/2025	Altas	Imputados a resultado ejercicios anteriores	Imputados a resultado del ejercicio	Saldo final 31/12/2025
Subvenciones públicas:							
MDSCYA 2030	Subvención Nominativa 2025	149.000,00	0,00	149.000,00	0,00	149.000,00	0,00

MDSCYA 2030- IMSERO	P. Vacaciones 2025-2026	376.471,58	0,00	376.471,58	0,00	0,00	376.471,58
MDSCYA 2030- IMSERO	P. Vacaciones 2024-2025	114.588,72	114.588,72	0,00	0,00	114.588,72	0,00
MDSCYA 2030	IRPF 2025- 2026	351.383,91	0,00	351.383,91	0,00	0,00	351.383,91
MDSCYA 2030	IRPF 2024- 2025	300.768,96	300.768,96	0,00	0,00	300.768,96	0,00
M.Cultura y Deporte	Promoción Lectura 2025-2025	12.028,00	0,00	12.028,00	0,00	12.028,00	0,00
M.Cultura y Deporte	Promoción Lectura 2024.2025	9.130,98	9.130,98	0,00	0,00	9.130,98	0,00
MEFP	Compensaci ón 2025-2026	9.896,24	0,00	9.896,24	0,00	0,00	9.896,24
SEPIE	Servicio Español Internalizaci ón Educación	250.000,00	100.000,00	150.000,00	0,00	125.000,00	125.000,00
MAUEC	Derechos Humanos 2024-2025	10.000,00	7.202,02	0,00	2.797,98	7.202,02	0,00
MAUEC	Hablemos de los OSD 2025-2026	4.000,00		4.000,00	0,00	1.636,77	2.363,23
MEFP	Escuelas DU@tic 2025-2026	7.339,03	0,00	7.339,03	0,00	798,60	6.540,43
MEFP	Escuelas DU@tic 2024-2025	7.843,52	7.843,52	0,00	0,00	7.843,52	0,00
MDSYA 2030	Transformaci ón Digital	386.412,03	14.907,46		371.504,54	5.173,70	9.733,76
TGSS	Bonificacion es CURSOS	2.604,64	0,00	2.604,64	0,00	2.604,64	
TOTAL PÚBLICAS		1.991.467,61	554.441,66	1.062.723,40	374.302,52	735.775,91	881.389,15
Subvencion es, donaciones y legados PRIVADOS:							
Fundación Once	Inversiones	356.933,05	204.032,01		152.901,04	19.112,63	184.919,38
Fundación Once	Vertebración 2025	432.147,00		432.147,00	0,00	432.147,00	0,00

Fundacion La Caixa	Sentir y aprender	5.000,00	0,00	5.000,00	0	5.000,00	0,00
VASS	Medidas alternativas	80.374,03	0,00	80.374,03	0,00	80.374,03	0,00
Sanitas	Deporte Inclusivo 2025	17.500,00	0,00	17.500,00	0,00	17.500,00	0,00
REPSOL	Medidas alternativas	32.400,00	0,00			32.400,00	0,00
Fundación Nemesio Díez	Programa MINERVA	150.000,00	0,00	150.000,00		50.000,00	100.000,00
Kiabi	Good Friday 2024-2024	50.000,00	50.000,00	0,00		50.000,00	0,00
Fundacion Mapfre	Territorios inclusivos	350.000,00	0,00	350.000,00			350.000,00
Fundacion Inocente Inocente	Acompañamiento PSD Hospitales 2025-2026	10.000,00		10.000,00		5.799,11	4.200,89
Herencia 2019	Herencia 2019	70.112,98	26.112,98		44.000,00	15.000,00	11.112,98
	Donaciones particulares recurrentes	31.984,64	0	31.984,64		31.984,64	
	Donaciones particulares puntuales	45.020,17	0	45.020,17		45.020,17	0,00
	Donaciones Corporativas -Fondos Restringidos	81.631,74		81.631,74		81.631,74	
	Donaciones Corporativas -Fondos No Restringidos	19.238,16		19.238,16		19.238,16	0,00
	Otras Donaciones empresas	7.114,52	0	7.114,52		7.114,52	0,00
Total privadas		1.739.456,29	280.144,99	1.230.010,26	196.901,04	892.322,00	650.233,25
Total subvenciones, donaciones y legados		3.730.923,90	834.586,65	2.292.733,66	571.203,56	1.628.097,91	1.531.622,40

El movimiento del ejercicio **2024** de las subvenciones, donaciones y legados:

Entidad	Concepto/p royecto	Importe Total concedido	Saldo inicial 01/01/2024	Altas	Imputados a resultado ejercicios anteriores	Imputados a resultado del ejercicio	Saldo final 31/12/2024
Subvenciones públicas:							
MDSYA 2030	Subvención Nominativa 2024	132.000,00				132.000,00	-
MDSYA 2030- IMSERO	P. Vacaciones 2024-2025	114.588,72	0,00	114.588,72	0,00	0,00	114.588,72
MDSYA 2030- IMSERO	P. Vacaciones 2023-2024	190.878,50	190.878,50	0,00	0,00	190.878,50	0,00
MDSYA 2030	IRPF 2024- 2025	300.768,96	0,00	300.768,96	0,00	0,00	300.768,96
MDSYA 2030	IRPF 2023- 2024	192.320,01	192.320,01	0,00	0,00	192.320,01	0,00
M.Cultura y Deporte	Promoción Lectura 2024-2025	12.028,00		12.028,00	0,00	2.897,02	9.130,98
M.Cultura y Deporte	Promoción Lectura 2023.2024	12.028,00	9.495,52	0,00	2.532,48	9.495,52	0,00
MEFP	Adultos 2023-2024	9.610,03	9.610,03	0,00	0,00	9.610,03	0,00
SEPIE		100.000,00		100.000,00	0,00		100.000,00
MAUEC	Derechos Humanos 2024-2025	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	2.797,98	7.202,02
MAUEC	Derechos Humanos 2023-2024	10.000,00	8.043,11	0,00	0,00	8.043,11	0,00
MEFP	Escuelas DU@tic 2024-2025	7.843,52	0,00	7.843,52	0,00	0,00	7.843,52
MEFP	Escuelas DU@tic 2023-2024	7.793,73	7.793,73	0,00	0,00	7.793,73	0,00
MDSYA 2030	Transforma ción Digital	386.412,03	20.081,16		366.330,84	5.173,70	14.907,46

TGSS	Bonificaciones CURSOS	624,00	0,00	624,00	0,00	624,00	
TOTAL, PÚBLICAS		1.486.895,50	438.222,06	545.853,20	368.863,32	561.633,60	554.441,66
Subvenciones donaciones y legados PRIVADOS:							
Fundación Once	Inversiones	356.933,05	223.144,64		133.788,41	19.112,63	204.032,01
Fundación Once	Vertebración 2024	395.000,00		395.000,00	0,00	395.000,00	0,00
Fundación Vodafone	Yo me preparo 2023-2024	65.000,00	11.818,18		53.181,82	11.818,18	0,00
Fundación CB	Encuentro Nacional de Familias	1.000,00		1.000,00		1.000,00	0,00
Fundacion La Caixa	ENF-ENJ 2024	10.000,00	0,00	10.000,00	0	10.000,00	0,00
AIPD	Valueable 25/02/22- 27/02/24	26.591,00	6.086,10	0,00	20.504,90	6.086,10	0,00
VASS	Medidas alternativas 2023-2024	111.850,20	0,00	111.850,20	0,00	111.850,20	0,00
Sanitas	Deporte Inclusivo 2024	21.000,00	21.000,00	17.500,00	0,00	38.500,00	0,00
REPSOL	Medidas alternativas	43.200,00	0,00			43.200,00	0,00
AMAZON ROAD	Medidas alternativas	30.000,00				30.000,00	0,00
Kiabi	Good Friday 2024-2025	50.000,00	0,00	50.000,00		0,00	50.000,00
Kiabi	Good Friday 2023-2024	50.000,00	50.000,00	0,00		50.000,00	0,00
Comisión Europea	P. Europeo Deporte EUJOIN US	120.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00
Fundacion Inocente Inocente	DOWN INTEGRA	20.000,00	13.468,84	0,00	6.531,16	13.468,84	0,00
Herencia 2019	Herencia 2019	70.112,98	56.112,98		14.000,00	30.000,00	26.112,98
	Donaciones marketing solidario	125.759,65	0	125.759,65		125.759,65	
	Donaciones particulares	61.490,16	0	61.490,16		61.490,16	0,00

	Donaciones empresas	39.581,88	0	39.581,88		39.581,88	0,00
Total, privadas		1.597.518,92	441.630,74	812.181,89	288.006,29	1.046.867,64	280.144,99
Total, subvenciones, donaciones y legados		3.084.414,42	879.852,80	1.358.035,09	656.869,61	1.608.501,24	834.586,65

14. Ingresos y gastos

El detalle de gastos del ejercicio se muestra a continuación (en euros):

Partida	Gastos 2025	Gastos 2024
AYUDAS MONETARIAS Y OTRAS	300.011,97	376.077,08
Ayudas monetarias	214.451,33	286.170,06
Ayudas no monetarias	85.560,64	89.907,02
Gastos por colaboraciones y del órgano de Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
VARIACION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-	-
APROVISIONAMIENTOS	-	-
Consumo de bienes destinados a la actividad	-	-
Consumo de materias primas	-	-
Otras materias consumibles	-	-
GASTOS DE PERSONAL	741.463,39	668.060,63
Sueldos y salarios	562.689,01	519.037,86
Cargas sociales	170.586,46	140.455,07
Otros gastos sociales	8.187,92	8.567,70
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	749.223,24	674.840,78
Servicios Exteriores	749.087,28	674.374,24
Tributos	-	-
Otros Gastos de gestión corriente	135,96	466,54
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	33.683,55	35.920,91
GASTOS FINANCIEROS	12.140,89	15.661,54
DETERIORO Y RTDO ENAJ. INSTR. FINANCIEROS	-	-
VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	-
Total	1.836.523,04	1.770.560,94

El detalle de ingresos del ejercicio se muestra a continuación (en euros):

Partida	Ingresos 2025	Ingresos 2024
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.760.591,58	1.731.660,91
- Cuota de usuarios y afiliados	155.280,00	147.446,00
Cuota de usuarios	118.080,00	110.646,00
Cuota de afiliados	37.200,00	36.800,00
- Promociones, patrocinios y colaboraciones	1.500,00	-
- Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio	1.603.811,58	1.584.214,91
VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	5.000,00	20.222,22
Venta de bienes	-	-
Prestación de servicios	5.000,00	20.222,22
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	1.852,29	4.050,86
Ingresos accesorios y de gestión corriente	1.852,29	4.050,86
SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	24.286,33	24.286,33
INGRESOS FINANCIEROS	-	-
Total	1.791.730,20	1.780.220,32

Desglose de la partida de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias y otros”:

Se reflejan las cantidades destinadas a entidades en concepto de subvenciones concedidas por el Ministerio de Derechos Sociales Consumo y Agenda 2030, SEPIE y varios.

Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Ayudas monetarias	214.451,33	286.170,06
Ayudas Monetarias varias	6.607,80	2.500,00
Ayudas Monetarias P Vacaciones	95.738,53	165.491,07
P.Yo me preparo (23-24)	-	16.545,49
Ayudas monetarias P.Lead your way (SEPIE)	93.805,00	-
Ayudas monetarias para Ucrania	3.300,00	5.500,00
Ayudas Monetarias Fortaleza Eca	-	20.000,00
Ayudas monetarias EU JOIN US	-	46.133,50
Ayuda Monetarias Fondo Laura Madrideojos	15.000,00	30.000,00
Ayudas no monetarias	85.560,64	89.907,02
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-

La procedencia de las subvenciones, donaciones y legados devengados en los ejercicios 2024 y 2025 sin incluir las subvenciones de capital, en la cuenta de resultados es la siguiente:

Denominación	Importe 2025	Importe 2024
Subvenciones de Organismos Públicos:		
MDSCYA 2030-IMSERSO Programa Vacaciones	114.588,72	190.878,50
MDSCYA 2030 -Sub.Nominativa	149.000,00	132.000,00
MDSCYA 2030 Programas IRPF	300.768,96	192.320,01
SS- bonificación, formación	2.604,64	624,00
SEPIE-P.Lead your way	125.000,00	
MAEUEC-(2023-2024)-(2024-2025)-(2025-2026)	8.838,79	10.841,09
MEFP- Conocete y participa (compensación)	-	-
MEFP-Campus Oportunidades ADULTOS		9.610,03
MECD-Promocion de lectura	21.158,98	12.392,54
MEFP- Escuelas D@tic	8.642,12	7.793,73
Total	730.602,21	556.459,90

Denominación	Importe 2025	Importe 2024
Subvenciones de entidades Privadas:		
Comisión Europea. AIPD-Programa Valuable	-	6.086,10
Fundación ONCE- vertebración	432.147,00	395.000,00
F. Vodafone: Yo me preparo	-	11.818,18
Fundación La Caixa . Psentir y aprender-ENF-ENJ	5.000,00	10.000,00
Otras	-	1.000,00
Total	437.147,00	423.904,28

Denominación	Importe 2025	Importe 2024
Donaciones:		
Socios-colaboradores. Empresas	205.169,01	39.581,88
Socios-colaboradores. Particulares (incluye Campaña paypal)	27.004,81	61.490,16
Marketing Solidario	-	125.759,65
Medidas Alternativas	112.774,03	185.050,20
Fundación Sanitas	17.500,00	38.500,00
Kiabi	50.000,00	50.000,00
EU JOIN US	-	60.000,00
Herencia-Fondo Laura Madrideojos	15.000,00	30.000,00
Otras	8.614,52	13.468,84
Total	436.062,37	603.850,73

15. Medio ambiente

Dada la actividad de la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Otra Información

- En la Asamblea General Extraordinaria del día 9 de abril de 2022 se renueva la Junta directiva de DOWN España.
- Operaciones con partes vinculadas: Down España reparte los recursos obtenidos de subvenciones del Programa de Vacaciones IMSERSO, programa Lead your way (SEPIE), ayudas a Ucrania, becas y otras a las diferentes entidades participantes por importe de **214.451,33 euros** (ayudas monetarias)
- Para dar cumplimiento a la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, incorporada como Disposición Adicional Quinta de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, se informa de que, los importes de los honorarios satisfechos a la Sociedad Auditora ascendieron a **4 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2025**. Por otros servicios prestados durante el ejercicio 2025, los honorarios han ascendido a **2 miles de euros**.
- Los gastos efectuados por los miembros del órgano de gobierno han sido en **2024 6.002,66 euros** y en **2025 8.357,54 euros**. El gasto se encuentra registrado dentro de la partida "Otros gastos de la actividad" y dentro de ésta en su subapartado "servicios exteriores". Los miembros del órgano de gobierno no han recibido durante el ejercicio ningún tipo de sueldo ni remuneración.
- Información sobre los empleados:

A continuación, se detalla el nº de empleados por categoría profesional, al cierre del ejercicio:

Número de empleados	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijos	5	12	5	12
Temporal				
Categoría profesional				
Director-Gerente	1		1	
Directora de administración		1		1
Director de programas	1		1	
Directora de comunicación		1		1
Periodista		1		1
Psicóloga		1		1
Director de Captación de fondos	1		1	
Responsable de mejora asociativa		1		1
Personal administrativo		4		4
Técnico de programas y comunicación	1	2	1	2
Pedagoga		1		1
Agente comercial	1		1	
Total	5	12	5	12

A continuación, se detalla el nº de empleados por categoría profesional con discapacidad superior o igual al 33%, al cierre del ejercicio:

Número de empleados	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijos		1	1	1
Categoría profesional				
Personal administrativo		1		
Agente comercial			1	
Total		1	2	1

17. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre hasta la presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que alteren a las mismas.

18. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. gastos de administración.

ACTIVIDAD 1.

VERTEBRACION ASOCIATIVA

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Vertebración Asociativa
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

Los objetivos de la actividad han sido:

1. Difundir la Agenda y la realidad del SD a través de noticias, campañas de comunicación directa y otras acciones de sensibilización.
2. Mantener y fortalecer la estructura federativa de DOWN ESPAÑA a través de actividades de coordinación interna con los equipos directivos de las entidades federadas.
3. Mejorar los servicios profesionales de las entidades federadas a través de la coordinación de las Redes Nacionales de Trabajo.
4. Mejorar la participación representativa de las personas con síndrome de Down y Discapacidad Intelectual en las Redes Nacionales de Trabajo de DOWN ESPAÑA.
5. Mejorar la gestión de DOWN ESPAÑA superando la Auditoría de Calidad ISO 2015, manteniendo la acreditación de la entidad en la Fundación Lealtad e implantando sistemas de gestión tipo CRM.

6. Contribuir a la Transformación Digital de las Entidades Federadas a Down España.



PRINCIPALES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS

1.1 Noticias sobre la Agenda del SD (Educación, Empleo y Salud)




TITULAR		CATEGORÍA
Noticias sobre Salud		
1	https://www.sindromedown.org/bienestar-mental-en-adultos-con-sindrome-de-down-una-guia-esencial-y-actualizada-sobre-la-salud-emocional	Salud
2	https://www.sindromedown.org/sindrome-de-down-y-leucemia-es-necesario-que-cambie-el-protocolo-medico-para-poder-salvar-mas-vidas	Salud
3	https://www.sindromedown.org/ma-antonia-juan-las-personas-con-sindrome-de-down-tiene-necesidades-emocionales-y-deseos-similares-a-los-de-cualquier-persona	Salud
4	https://www.sindromedown.org/mi-salud-primero-consejos-para-una-vida-sana-nueva-guia-para-personas-con-sindrome-de-down	Salud
5	https://www.sindromedown.org/down-espana-se-une-al-pacto-por-el-recuerdo-para-situar-al-alzheimer-como-prioridad-de-estado	Salud
6	https://www.sindromedown.org/garantizar-el-derecho-a-la-salud-de-las-personas-con-sindrome-de-down-exige-unidades-medicas-especializadas	Salud
7	https://www.sindromedown.org/down-espana-y-la-asociacion-espanola-de-cirujanos-se-unen-para-mejorar-la-atencion-sanitaria-de-las-personas-con-sindrome-de-down	Salud
8	https://www.sindromedown.org/actualizacion-de-informacion-medica-sobre-el-sindrome-de-down	Salud
9	https://www.sindromedown.org/nace-el-plan-espanol-del-cerebro	Salud
10	https://www.sindromedown.org/entrevistamos-al-medico-que-sabe-hablar-down	Salud
11	https://www.sindromedown.org/el-desarrollo-de-habitos-saludables-mejora-la-salud-fisica-y-cognitiva-de-las-personas-con-sindrome-de-down	Salud

12	https://www.sindromedown.org/la-alimentacion-saludable-clave-para-el-bienestar-cognitivo-y-fisico-de-las-personas-con-sindrome-de-down	Salud
13	https://www.sindromedown.org/maria-carmona-iraqui-las-personas-con-sindrome-de-down-han-sido-excluidas-de-ensayos-clinicos-de-tratamientos-para-la-enfermedad-de-alzheimer	Salud
14	https://www.sindromedown.org/down-espana-y-multioplicas-lanzan-una-coleccion-de-gafas-disenadas-para-ninos-con-sindrome-de-down	Salud
15	https://www.sindromedown.org/dra-ortega-la-salud-mental-debe-ser-parte-integral-del-seguimiento-medico-de-las-personas-con-sindrome-de-down	Salud
16	https://www.sindromedown.org/miranza-y-down-espana-se-unen-para-mejorar-la-salud-ocular-de-las-personas-con-sindrome-de-down	Salud
17	https://www.sindromedown.org/una-buena-alimentacion-mejora-la-salud-y-el-rendimiento-cognitivo-en-personas-con-sindrome-de-down	Salud
18	https://www.sindromedown.org/recomendaciones-de-vacunacion-contrala-gripe-estacional-y-covid-19-para-personas-con-sindrome-de-down	Salud
19	https://www.sindromedown.org/investigar-para-mejorar-la-calidad-de-vida-de-las-personas-con-sindrome-de-down	Salud
Noticias sobre Educación		
20	https://www.sindromedown.org/mateo-san-segundo-es-esencial-conseguir-un-plan-de-inclusion-educativa-valiente-cuanto-antes	Educación
21	https://www.sindromedown.org/emociones-y-relaciones-saludables-claves-para-el-bienestar-de-las-personas-con-sindrome-de-down	Educación
21	https://www.sindromedown.org/reconocer-y-potenciar-las-capacidades-del-alumnado-con-sindrome-de-down-es-clave-para-la-inclusion-educativa-monica-diaz	Educación
23	https://www.sindromedown.org/descubre-las-infografias-accesibles-para-aprender-sobre-herramientas-de-inteligencia-artificial	Educación
24	https://www.sindromedown.org/ruben-ha-sido-siempre-la-fuerza-y-el-motor-de-esta-lucha-por-su-derecho-a-la-educacion-inclusiva	Educación
25	https://www.sindromedown.org/down-espana-exige-que-se-deje-de-maquillar-la-realidad-y-se-transforme-el-sistema-educativo	Educación
26	https://www.sindromedown.org/quiero-aprender-contigo-recursos-para-maestros	Educación
27	https://www.sindromedown.org/ana-benitez-el-principal-reto-que-tenemos-es-saber-que-es-y-que-no-es-la-educacion-inclusiva	Educación
28	https://www.sindromedown.org/educar-desde-otra-mirada-la-inclusion-como-meta-posible	Educación
29	https://www.sindromedown.org/down-espana-y-kiabi-apuestan-por-la-educacion-emocional-desde-la-infancia	Educación

30	https://www.sindromedown.org/queridos-reyes-magos-quiero-ir-a-mi-cole-con-mis-hermanos-amigos-y-maestros	Educación
Noticias sobre Empleo		
31	https://www.sindromedown.org/descubre-como-funciona-el-proyecto-prolab-para-impulsar-la-inclusion-laboral-con-la-ia/	Empleo
32	https://www.sindromedown.org/arrancamos-el-proyecto-europeo-lead-your-way-para-impulsar-la-inclusion-laboral-de-las-personas-con-sindrome-de-down	Empleo
33	https://www.sindromedown.org/down-espana-exige-que-se-eliminen-las-barreras-que-impiden-el-acceso-al-empleo-ordinario-a-las-personas-con-sindrome-de-down	Empleo
34	https://www.sindromedown.org/down-espana-alerta-sobre-la-desigualdad-laboral-que-enfrentan-las-mujeres-con-sindrome-de-down	Empleo
35	https://www.sindromedown.org/el-ii-foro-alianzas-para-la-inclusion-de-down-espana-demuestra-que-la-diversidad-impulsa-el-rendimiento-empresarial	Empleo
36	https://www.sindromedown.org/el-proyecto-valueable-sigue-avanzando-por-la-inclusion-laboral-de-las-personas-con-discapacidad-intelectual	Empleo
37	https://www.sindromedown.org/digi-lab-formacion-digital-para-impulsar-el-empleo-de-personas-con-sindrome-de-down	Empleo
38	https://www.sindromedown.org/descubre-paso-adelante-una-iniciativa-que-impulsa-la-inclusion-laboral-a-traves-de-la-realidad-virtual	Empleo
39	https://www.sindromedown.org/down-espana-y-fundacion-vass-lanzan-paso-adelante-una-app-de-realidad-virtual-para-impulsar-el-empleo-de-personas-con-sindrome-de-down	Empleo
40	https://www.sindromedown.org/asi-es-digi-lab-un-proyecto-para-reducir-la-brecha-laboral-a-la-que-se-enfrentan-las-personas-con-sindrome-de-down	Empleo
41	https://www.sindromedown.org/down-espana-impulsa-la-inclusion-mas-de-300-personas-con-sindrome-de-down-han-accedido-a-un-empleo-en-2025	Empleo
42	https://www.sindromedown.org/down-espana-y-decathlon-refuerzan-su-compromiso-para-impulsar-el-empleo-inclusivo	Empleo
43	https://www.sindromedown.org/queridos-reyes-magos-quiero-que-mis-practicas-se-conviertan-en-un-contrato-fijo	Empleo

1.2 Conferencias sobre la agenda del síndrome de Down

CONFERENCIA	
<p>25/03/2025 "Creamos Cultura Accesible".</p>	 <p>ÉSTA SOY YO</p> <p>NACÍ EN LORA DEL RÍO Mi pueblo tiene forma de caracol, y es curioso porque mi pueblo es famoso por los caracoles</p>

<p>30/10/2025 "Síndrome de Down y Alzheimer" Webinario de Down España y ASDRA.</p>	
<p>27/11/2025 "Leer el mundo que nos rodea".</p>	
<p>18/12/2025 "Aprendizaje manipulativo en casa".</p>	

2.1 Mantenimiento del Personal de DOWN ESPAÑA y Asesores expertos

El equipo de trabajo de DOWN ESPAÑA durante 2025 ha estado compuesto por 16 personas.

Al igual que en años anteriores se ha contado con el equipo de Asesores expertos en las distintas áreas de desarrollo DOWN ESPAÑA. Un equipo cuya aportación en programas, actos y acciones formativas organizadas desde la Federación es muy valorada por las entidades federadas y las personas que las componen ya que siempre es garantía de calidad profesional y de actualización continua.

El Equipo DOWN ESPAÑA está compuesto por:

- Dirección Gerencia: 1 persona
- Departamento de Administración: 5 personas
- Departamento de Comunicación: 3 personas
- Departamento de Mejora Asociativa: 1 persona
- Departamento de Alianzas y Donantes: 2 personas
- Departamento de Programas: 4 personas

En 2025 hemos contado con los siguientes asesores/expertos:

Nombre	Función
Ana Belén Rodríguez	Asesora/formadora de Educación Inclusiva
Carmen Ocete	Asesora /Formadora en Deporte Inclusivo
Eva Betbesé	Coordinadora de RNEDI-Red Nacional de Educación Inclusiva yFormadora

Irene Molina	Coordinadora de RNECA-Red Nacional de Empleo con Apoyo y Formadora
José María Borrell	Asesor/Formador en Salud
Josep Ruf	Coordinador de RNVI-Red Nacional de Vida Independiente y Formador
Yolanda Ariza	Coordinadora de RNHER-Red Nacional de Hermanos
Nagore Nieto	Coordinador de RNVI-Red Nacional de Vida Adulta y Envejecimiento y Formadora
Pedro Martínez	Asesor/Formador de Empleo con Apoyo y Formador
Sonsoles Perpiñán	Coordinadora de RNAT-Red Nacional de Atención Temprana y Formadora
María Antonia Juan	Asesora/formadora de Gestión Emocional

2.2 Mantenimiento de la estructura de la Sede (Junta directiva, secretaría técnica y administrativa)

Durante 2025 la Junta Directiva de DOWN ESPAÑA ha celebrado las siguientes reuniones:

1. 25/01/2025
2. 25/02/2025
3. 25/03/2025
4. 29/04/2025
5. 30/06/2025
6. 20/09/2025
7. 28/10/2025
8. 06/12/2025

La Junta Directiva, compuesta por 10 personas y 2 suplentes, que a su vez mayoritariamente forman parte de la Junta Directiva de sus respectivas asociaciones, es el máximo órgano decisorio entre Asambleas Generales.

En 2025 se ha celebrado una Asamblea General Ordinaria el 11/05/2025.

2.3 Jornadas, debates y reuniones online con equipos directivos de entidades federadas

A lo largo del año se han realizado dos jornadas de trabajo con representantes de entidades federadas y de entidades de ámbito autonómico. La primera de ellas en formato 100% presencial y la segunda en formato híbrido.

La **jornada** de trabajo con presidentes/as de entidades Federadas tuvo lugar el 10 de mayo y a ella asistieron 93 personas.

Durante la jornada se trataron tres grandes asuntos:

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

- 1- Resistencia y sostenibilidad económica de nuestras entidades para los próximos años.**
 - a. Situación convenio laboral, evolución económica de la financiación pública, financiación privada.
 - b. Horizonte a 5 años.

- 2- Participación de familiares y personas con discapacidad intelectual (no síndrome de Down) en nuestras entidades federadas: encaje en estatutos, impacto en los servicios y en la identidad de la entidad.**
 - a. Regulación en estatutos, recordatorio propuesta de modificación, y situación actual en las entidades.

- 3-Buenas prácticas y modelos de ejemplo de entidades sobre participación/colaboración con centros escolares.**
 - a. Experiencias de DOWN SEVILLA, DOWN CORUÑA y DOWN CASTELLÓN.
 - b. Debate (lanzamiento nuevos proyectos de mediación).



Foro de directivos y gerentes de entidades federadas

El **Foro** de directivos y Gerentes de entidades federadas se realizó en Madrid, el 13 de diciembre de 2025. Aprovechando que los directivos se habían trasladado a Madrid con motivo del Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes.

En él, 42 personas debatieron sobre los siguientes temas:

- 1- Situación del convenio laboral del sector. Tendencias a medio plazo. Implicaciones económicas.
- 2- Debate sobre un futuro "Plan de Formación de Directivos y Directores.
- 3- Presentación de la propuesta de seguro con MAPFRE.
- 4- Cómo trabajar la gestión y la captación de donantes individuales.

PROGRAMA DEL SÁBADO 13 DE DICIEMBRE



HORARIO	REPRESENTANTES	PROFESIONALES	DIRECTORES Y GERENTES
10:00 – 11:30	ESPACIO CONSULTIVO	ESPACIOS DE TRABAJO PROPIOS INTRA-RED	SESIONES:
11:30 – 12:30	ESPACIOS DE TRABAJO INTER-REDES ➤ REDES ADULTOS: "Programas de Educación Emocional para adultos" ➤ REDES MENORES: "Estrategias de acompañamiento a familias"	GRUPO DE TRABAJO DE PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN	1- Situación del convenio laboral del sector. Tendencias a medio plazo. Implicaciones económicas.
12:30 – 13:30	MUESTRA DE BUENAS PRÁCTICAS		2- Debate sobre un futuro "Plan de Formación de Directivos y Directores." 3- Presentación de la propuesta de seguro con MAPFRE. 4- Cómo trabajar la gestión y la captación de donantes individuales.
13:30 – 14:30	COMIDA		
14:30 – 16:30	TALLER PRÁCTICO "CÓMO USAR LA IA DE FORMA ACCESIBLE, ÉTICA, SEGURA Y RESPONSABLE"		
16:30 – 17:00	CONCLUSIONES Y CIERRE DEL ENCUENTRO		

3.1 Jornadas de trabajo de las Redes Nacionales de DOWN ESPAÑA

Durante 2025 se han llevado a cabo 19 jornadas de trabajo de las cinco Redes Nacionales Profesionales de DOWN ESPAÑA. En algunas de ellas, se han llevado a cabo también reuniones por Comisiones de trabajo.

A continuación, se detallan los datos de las jornadas de trabajo por cada Red:

Red Nacional de Atención Temprana: 55 entidades adheridas

- 24/01/2025: 24 entidades participantes.
- 14/03/2025: 29 entidades participantes.
- 23/05/2025: 28 entidades participantes.

Red Nacional de Empleo con Apoyo: 70 entidades adheridas.

- 27/02/2025: 46 entidades participantes.
- 18/03/2025: 18 entidades participantes.
- 17/11/2025: 18 entidades participantes.
- 27/11/2025: 36 entidades participantes.

Red Nacional de Educación Inclusiva: 61 entidades adheridas.

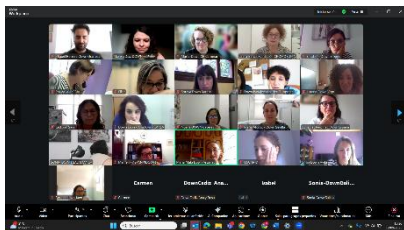
- 07/02/2025: 30 entidades participantes.
- 12/06/2025: 12 entidades participantes.
- 3/10/2025: 37 entidades participantes.
- 9/10/2025: 14 entidades participantes.

Red Nacional de Vida Adulta y Envejecimiento: 60 entidades adheridas.

- 29/01/2025: 36 entidades participantes.
- 12/02/2025: 22 entidades participantes.
- 07/05/2025: 14 entidades participantes.
- 21/05/2025: 30 entidades participantes.
- 22/10/2025: 15 entidades participantes.
- 17/12/2025: 24 entidades participantes.

Red Nacional de Vida Independiente: 66 entidades adheridas.

- 08/04/2025: 30 entidades participantes.
- 30/09/2026: 26 entidades participantes.



En estas jornadas de trabajo se combinan reuniones de intercambio de buenas prácticas, jornadas de formación para profesionales, actividades con representantes y demás actividades online desarrolladas por las Redes a lo largo del año. Teniendo en cuenta que cada entidad está representada por una persona en cada reunión, si cogemos el dato más dato de

participación dentro de cada Red (marcado en negrita), podemos señalar que en las acciones de las Redes Nacionales de Down España han participado 178 participantes únicos.

Las Jornadas marcadas en verde (un total de 9) son aquellas que se han organizado o bien para profesionales y representantes o bien solamente para representantes.

4.1 Jornadas de trabajo con representantes de servicios en las Redes (personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual).



Por cuarto año consecutivo se ha mantenido el programa de Representantes de servicios que está dirigido a fomentar la participación real y representativa de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en cuatro de las cinco Redes Nacionales de Down España (Red Nacional de Empleo con Apoyo, Red Nacional de Educación

Inclusiva, Red Nacional de Vida Independiente, Red Nacional de Vida Adulta y Envejecimiento). La quinta Red es la Red Nacional de Atención Temprana. En esta red no hay representantes ya que serían todos menores.

Actualmente contamos con 94 personas que están dados de alta como Representantes de las Redes en la Intranet de Down España "Conectadown 2.0" (28 personas más que en 2024).

Estas personas han participado de forma activa en las 9 reuniones y jornadas de trabajo de las Redes comentadas en el apartado anterior, así como en sesiones de formación que se han organizado para ellos. Cada representante cuenta con un Técnico o Técnica de apoyo para garantizar que su participación sea representativa.

Las principales actividades en las que han participado los representantes en las Redes durante 2025 han sido:

Red Nacional de Empleo con Apoyo RNECA:

- Participación en jornadas de trabajo online.
- Participación en los grupos de trabajo y sesiones presenciales de la Red en el Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes.

Red Nacional de Educación Inclusiva RNEDI:

- Participación en jornadas de trabajo online.
- Participación en los grupos de trabajo y sesiones presenciales de la Red en el Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes.

Red Nacional de Educación Inclusiva RNVAE:

- Participación en jornadas de trabajo online.
- Participación en Jornadas de Formación.
- Participación en los grupos de trabajo y sesiones presenciales de la Red en el Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes.

Red Nacional de Educación Inclusiva RNVI:

- Participación en jornadas de trabajo online.
- Participación en Comisiones de trabajo.
- Participación en los grupos de trabajo y sesiones presenciales de la Red en el Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes.

TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESIONALES Y REPRESENTANTES DE DOWN ESPAÑA



En el mes de diciembre, se celebró en Madrid el Tercer Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes de DOWN ESPAÑA. Un encuentro que en esta edición ha perseguido una vez más el objetivo de crear espacios de trabajo entre profesionales y representantes de todas las entidades federadas

presentes en las Redes Nacionales de Down España.

En el Encuentro se han combinado cuatro tipos de espacios y actividades:

- 1- Espacios conjuntos para todos los asistentes.
- 2- Espacios de trabajo y reflexión para los representantes.
- 3- Espacios de trabajo para cada Red Nacional.
- 4- Espacios de trabajo mixtos inter-redes. Un espacio para redes de vida adulta (RNECA, RNVAE, RNVI) y para etapa infancia y adolescencia (RNAT y RNEDI)

Una vez más el Encuentro tuvo lugar gracias a la cesión gratuita de las oficinas de la empresa NTT DATA en Madrid. Entidad con la que Down España ha firmado un convenio de colaboración para la organización de esta actividad que seguirá siendo prioritaria durante los próximos años. Al evento asistieron un total de 161 personas de 43 entidades

federadas. Los perfiles que estuvieron presentes fueron:

- Profesionales de las Redes Nacionales de Down España.
- Profesionales del grupo de trabajo de Comunicación de Down España.
- Representantes con síndrome de Down y discapacidad intelectual de las Redes Nacionales.
- Directores/as y Gerentes de entidades federadas.

El programa fue muy intenso y concluyó con una sesión de trabajo de todos los asistentes para reflexionar sobre la accesibilidad y los guardarraíles éticos que hay que establecer en las herramientas de Inteligencia Artificial para garantizar el derecho a usar y entender estas tecnologías por parte de las personas con síndrome de Down.



<https://www.youtube.com/watch?v=UDI5Wkajxb8>

5.1 Mantenimiento del SGC DOWN ESPAÑA y auditoría calidad de seguimiento Norma ISO 9001:2015

Calidad:

DOWN ESPAÑA cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad desde 2011, año que certificó por primera vez con los requisitos de la norma ISO 9901. Se adjunta certificación (vigente hasta el 2 de agosto de 2026) e informe de auditoría favorable. La auditoría interna de calidad se realizó el 11/06/2025 donde se auditaron los procedimientos de los distintos departamentos. La auditoría externa se realizó el 15 de septiembre. Se renovó el certificado de calidad.

Programa agrupado Compliance:

Como en años anteriores, durante 2025 se ha continuado con el seguimiento y ejecución del programa de cumplimiento normativo tanto en la Federación como en las 40 entidades que ya formaban parte del programa. Para todas ellas se ha revisado y actualizado la documentación de obligado cumplimiento y se ha llevado a cabo la revisión periódica de las medidas adoptadas en materia de cumplimiento normativo:

- Se han realizado controles de verificación en materia de Blanqueo de Capitales (examen externo anual).
- Se ha continuado con los exámenes externos en Análisis de Riesgos Compliance Penal, emitiendo informe a la Junta Directiva de cada entidad.
- Se han realizado controles de verificación del cumplimiento en Protección de Datos (verificaciones anuales).
- Se han realizado auditorías técnicas en materia de Protección de Datos.

Al mismo tiempo, **7 nuevas entidades** se han adherido al programa iniciando el proceso para el diseño y elaboración de un *Plan de Igualdad* que responderá a cinco fases pre-establecidas, de forma sucesiva y ordenada, otorgando a cada una de ellas el espacio, el tiempo y los recursos necesarios durante los próximos 4 años:

- Fase 1. Puesta en marcha del proceso de elaboración del plan de igualdad: comunicación y apertura de la negociación y constitución de la comisión negociadora. (1er año)
- Fase 2. Realización del diagnóstico: recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos para conocer el grado de integración de la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa. (1er año).
- Fase 3. Diseño, aprobación y registro del plan de igualdad: definición de objetivos, diseño de medidas, establecimiento de indicadores de seguimiento y evaluación, calendario de aplicación, aprobación y registro del plan. (1er año)
- Fase 4. Implantación y seguimiento del plan de igualdad: comprobación del grado de desarrollo y cumplimiento de las medidas y valoración de los resultados. (2º y 3er año)
- Fase 5. Evaluación del plan de igualdad: valoración del grado de consecución de los objetivos, resultados e impacto que ha tenido el plan en la empresa. (4º año)

- Las 40 entidades cumplen la normativa vigente en materia de Protección de datos (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD); Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD))
- 34 entidades del programa han asignado DPD con Saá & Yaben Asesores, 1 entidad está en proceso de asignación, y 5 entidades tienen asesoría propia en esta materia.

Respecto al Programa Compliance de la propia Federación DOWN ESPAÑA sigue activo y actualizándose en función de las normativas vigentes. Se cuenta con los servicios de externalización de la consultoría Saá & Yaben Asesores (S&Y Consultores), asesoría que se encarga también de la ejecución del programa con las entidades federadas: Revisión de textos, verificación de cumplimientos, auditorías, etc.

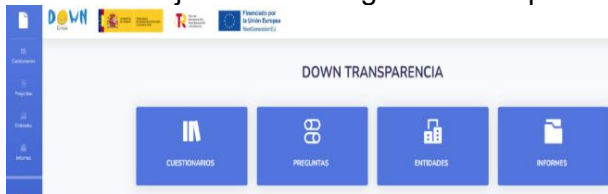
Durante este año se ha realizado la revisión periódica de las medidas adoptadas por la Federación en materia de cumplimiento normativo: *Controles de verificación del cumplimiento en Protección de Datos (febrero) y en materia de Blanqueo de Capitales se ha realizado el examen externo anual (febrero).*

Programa agrupado de Transparencia:

Durante 2025 se ha fomentado la adopción de medidas de transparencia en la federación y sus entidades federadas.

Informe de transparencia

Se ha revisado el cumplimiento de la normativa en materia de transparencia, *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, en las 92 entidades federadas sujetas a las obligaciones de publicidad activa.



Para la recogida de datos e informes individuales, se ha utilizado la herramienta *Down Transparencia*, elaborando un informe final con el cumplimiento de la misma, que se presentará en Asamblea General en 2026.

Del informe se ha deducido que existen grandes diferencias entre unas entidades y otras en materia de transparencia. No todas las entidades cumplen con la normativa y tan sólo, un 11,9% cumplen con toda la transparencia obligatoria, sigue siendo alto el número de entidades que no publican ningún documento obligatorio en sus páginas web (34,8%). Un 53,3% tienen un cumplimiento medio ya que si publican parte de la documentación obligatoria según normativa.

Respecto a la información recomendada un 65,2% publican algo frente a un 34,8% que no lo hace.

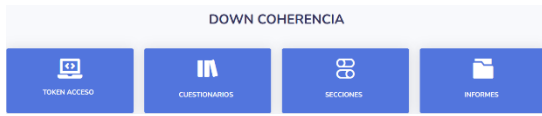
Renovación de acreditación en Fundación Lealtad

Durante el primer semestre se ha realizado el proceso para la renovación en Transparencia con Fundación Lealtad, que ha supervisado el cumplimiento de los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas por parte de la Federación. Nuevamente hemos renovado el sello *Dona Con Confianza* lo que nos identifica como ONG Acreditada por otros dos años.

La renovación de esta acreditación (02/04/2025) garantiza que se cumplen con las medidas más exigentes en el ámbito de la transparencia.



Baremo de Coherencia Asociativa



El Baremo de Coherencia Asociativa (BCA) es una herramienta que la Federación ha puesto en marcha para valorar el funcionamiento de cada una de las entidades y confirmar el alcance de la vinculación real a la Federación:

Participación, estatutos, ideario, programas de mejora, cohesión de marca, comunicación, etc. Medición de participación, de compromiso de uso del ideario, de la participación de PSD en las organizaciones, de uso de la marca DOWN, de alineamiento de los Estatutos y funcionamiento con el de DOWN ESPAÑA.

Durante el primer semestre del año se llevó a cabo la recogida de datos para poder evaluar la puntuación de cumplimiento de cada entidad.

Para ello se utilizó la herramienta Down Transparencia en la que **76** entidades registraron sus datos.

En Asamblea General Ordinaria se presentó informe con los resultados (**11/05/2025**).

Durante 2025 se ha estado trabajando con las entidades con el informe de cara a la revisión de cada uno de los ítems para la mejora de los resultados obtenidos.

6.1 Programa agrupado de Transformación Digital:

En el marco de este programa se ha continuado trabajando para promover el fortalecimiento digital de nuestras organizaciones a través del intercambio de buenas prácticas y de la elaboración de Planes estructurados de Transformación Digital en las entidades federadas a Down España.

Un año más, numerosas entidades de Down España han realizado un análisis de su nivel de digitalización a través del “Índice de Profesionalización” de la Fundación Botín, manifestándose que es necesario seguir trabajando para proveer a nuestras organizaciones de recursos económicos, tecnológicos y formativos para paliar ciertas deficiencias en procesos de gestión internos debidas a la escasa automatización e inversión digital.

En cuanto a los Planes de Transformación Digital, este año, han sido las entidades “Down Sevilla y provincia” y “Down Toledo” las que han desarrollado sus respectivos Planes, siguiendo una metodología común que ha permitido identificar necesidades, definir objetivos estratégicos y establecer una hoja de ruta para su desarrollo tecnológico y organizativo.

El trabajo realizado ha permitido no solo diseñar los planes individuales de cada entidad, sino también generar aprendizajes compartidos sobre los retos y oportunidades de la digitalización en el ámbito federativo.

A continuación, se describen los principales elementos del proceso de elaboración y las conclusiones del análisis comparativo de ambos planes.



Proceso de elaboración del Plan

La elaboración de los Planes de Transformación Digital se ha desarrollado siguiendo una metodología estructurada en tres fases principales, orientadas a garantizar que las decisiones estratégicas estuvieran basadas en un diagnóstico riguroso de la situación de cada entidad.

1. En primer lugar, se llevó a cabo una fase de diagnóstico inicial, en la que se analizaron tanto los aspectos organizativos como los tecnológicos de cada entidad. Para ello se utilizaron

diversas herramientas de análisis, entre las que destacan la realización de análisis DAFO generales y específicos sobre el ámbito digital, la evaluación del nivel de competencias digitales de los equipos profesionales, así como el levantamiento de información sobre infraestructura tecnológica, sistemas de información, herramientas digitales utilizadas y nivel de ciberseguridad. Esta fase permitió identificar las principales fortalezas y debilidades de cada organización en relación con la digitalización, así como las oportunidades de mejora y los riesgos asociados al proceso de transformación.

2. Posteriormente, se desarrolló una fase de formulación estratégica, en la que se definieron los elementos centrales del Plan de Transformación Digital. En esta etapa se trabajó en la construcción de una visión digital compartida, la identificación de ejes estratégicos y objetivos prioritarios, así como el diseño de un plan de acción con iniciativas concretas, acompañado de un plan de comunicación interna y externa y un plan de formación en competencias digitales para los equipos profesionales.
3. Finalmente, se definió una fase de implementación y seguimiento, orientada a facilitar la ejecución progresiva del plan y la evaluación de sus resultados mediante indicadores de impacto y mecanismos de revisión periódica.

Aunque ambos planes se han elaborado siguiendo la misma metodología, el grado de desarrollo de los objetivos y la concreción de las acciones varía en función de la realidad organizativa de cada entidad y de su punto de partida en el proceso de digitalización.

Visión Digital

Durante el proceso de elaboración de los planes se trabajó de forma participativa con cada entidad para definir una visión digital alineada con su misión social y su modelo de intervención.

En ambos casos, la visión digital se orienta a consolidar organizaciones más eficientes, sostenibles y capaces de ampliar su impacto social gracias al uso estratégico de la tecnología.

Esta visión pone el foco en aprovechar las herramientas digitales para mejorar la calidad de los apoyos ofrecidos a las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual y a sus familias, fortalecer las capacidades del equipo profesional y garantizar la sostenibilidad de los proyectos desarrollados por las entidades.

Aunque la formulación de la visión es similar en ambos casos, su desarrollo estratégico presenta matices.

En el caso de **DOWN Toledo**, la visión digital se articula principalmente en torno a la mejora de los procesos internos, el fortalecimiento de la atención a familias y la generación de nuevas oportunidades de inserción laboral para las personas con síndrome de Down.

Por su parte, **DOWN Sevilla** plantea una visión que incorpora con mayor peso aspectos relacionados con la proyección externa de la entidad, la captación de recursos a través de canales digitales y el fortalecimiento de la presencia institucional y la visibilidad pública mediante el uso de herramientas digitales.

Ejes estratégicos

ASPECTO	DOWN TOLEDO	DOWN SEVILLA
Enfoque general	Los ejes estratégicos se orientan principalmente a consolidar las bases tecnológicas y organizativas necesarias para avanzar en el proceso de digitalización de la entidad.	Los ejes estratégicos se orientan a impulsar el crecimiento digital de la entidad , reforzando la captación de recursos, la visibilidad institucional y la digitalización de procesos.
Infraestructura tecnológica	Prioridad en la consolidación de una plataforma tecnológica segura, escalable y basada en la nube , que permita mejorar la eficiencia de los sistemas y reforzar la ciberseguridad.	Desarrollo de una plataforma tecnológica integrada , que permita conectar diferentes herramientas de gestión y mejorar la eficiencia organizativa.
Competencias digitales	Desarrollo de programas de formación en competencias digitales para el equipo profesional , con el objetivo de mejorar el uso de herramientas digitales en el trabajo diario.	Refuerzo de las capacidades digitales del equipo , orientado tanto a la gestión interna como al desarrollo de iniciativas digitales externas.
Procesos internos	Impulso de la automatización de procesos administrativos y de gestión , así como el uso de datos para mejorar la toma de decisiones.	Optimización de los procesos internos mediante la digitalización , con especial atención a la integración de herramientas de gestión.
Servicios a usuarios y familias	Desarrollo de nuevos servicios digitales accesibles que faciliten la comunicación y la atención a familias y usuarios.	Promoción del empoderamiento digital de usuarios y familias , fomentando el uso de tecnologías accesibles.
Captación de recursos	Desarrollo de una estrategia de captación digital de fondos , complementaria a los canales tradicionales de financiación.	Captación de apoyos y recursos mediante canales digitales , con un enfoque más intensivo en marketing social y comunicación digital.
Impacto social específico	Incorporación de un eje específico para reforzar la inserción laboral de personas con síndrome de Down mediante herramientas digitales .	Desarrollo de iniciativas para incrementar la visibilidad pública y el impacto social de la entidad mediante la digitalización .

Factores Comunes

FACTOR	DESCRIPCIÓN
Modernización tecnológica	En ambas entidades se identificó la necesidad de avanzar en la actualización de infraestructuras tecnológicas, incluyendo la migración a entornos cloud, la mejora de la interoperabilidad de sistemas y el refuerzo de las medidas de ciberseguridad.
Desarrollo de competencias digitales	El diagnóstico realizado puso de manifiesto la necesidad de fortalecer las competencias digitales de los equipos profesionales, facilitando formación específica y acompañamiento en el uso de herramientas digitales.
Digitalización de procesos internos	Ambos planes identifican la oportunidad de mejorar la eficiencia organizativa mediante la automatización de procesos y la integración de herramientas digitales de gestión.
Mejora de la relación con usuarios y familias	Las dos entidades reconocen la importancia de desarrollar servicios digitales accesibles, que faciliten la comunicación, el acceso a información y la participación de usuarios y familias.
Captación de recursos mediante canales digitales	Los diagnósticos coinciden en la necesidad de diversificar las fuentes de financiación, incorporando estrategias de captación digital que complementen los canales tradicionales.
Cambio organizativo asociado a la digitalización	Ambos planes destacan que la transformación digital implica no solo cambios tecnológicos, sino también adaptaciones organizativas, culturales y estratégicas orientadas a mejorar el impacto social de las entidades.

Principales diferencias

DIMENSIÓN	DOWN TOLEDO	DOWN SEVILLA
Nivel de ambición de los objetivos	El plan presenta objetivos progresivos y orientados a consolidar capacidades internas y mejorar los servicios existentes.	El plan plantea objetivos más ambiciosos, con un fuerte énfasis en crecimiento digital, captación de recursos y visibilidad institucional.
Prioridad estratégica inicial	El primer eje se centra en fortalecer la infraestructura tecnológica y la seguridad de los sistemas, estableciendo una base sólida para el desarrollo digital futuro.	El primer eje se orienta a captar apoyos y recursos mediante canales digitales, priorizando el crecimiento de la base social y financiera de la entidad.
Enfoque del impacto social	El plan incorpora un eje específico dedicado a mejorar la inserción laboral de las personas con síndrome de Down mediante herramientas digitales.	El plan enfatiza el refuerzo de la imagen pública y la visibilidad social de la entidad mediante estrategias digitales.
Desarrollo de proyectos digitales	Se plantea un desarrollo progresivo de herramientas digitales, priorizando la mejora de la gestión interna y la atención a familias.	Se presenta una cartera de iniciativas digitales más amplia y detallada, con especial foco en comunicación, captación y marketing digital.
Orientación general del plan	Enfoque centrado en fortalecimiento organizativo y mejora de procesos internos.	Enfoque orientado a expansión digital, posicionamiento institucional y generación de nuevas oportunidades de financiación.

Recursos humanos empleados en la actividad **Vertebración Asociativa**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	17,00	17.790,43
Personal con contrato de servicios	2,00	142,00
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad **Vertebración Asociativa**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	10.000,00	14.672,45
Ayudas monetarias	1.000,00	5.607,80
Ayudas no monetarias	9.000,00	9.064,65
Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de ptos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	535.104,37	507.457,90
Otros gastos de la actividad	354.008,12	361.711,57
Amortización de inmovilizado	34.000,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	12.773,00	12.140,89
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	945.885,49	895.982,82
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.000,00	277,09
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	3.000,00	277,09
Total	948.885,49	896.259,91

ACTIVIDAD 2.

ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Atención y Apoyo Familias de Personas con Síndrome de Down
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

ENCUENTRO NACIONAL DE FAMILIAS DE DOWN ESPAÑA

El XXV Encuentro Nacional de Familias de Personas con Síndrome de Down, organizado por DOWN ESPAÑA en colaboración con UP&DOWN ZARAGOZA, tuvo lugar en la ciudad de Zaragoza del 5 al 8 de diciembre de 2025. Un evento que se ha convertido en la cita más esperada por las **92 entidades** que componen DOWN ESPAÑA y las más de **11.000 familias** que forman parte del movimiento asociativo Down en todo el país.

Al evento asistieron **522 personas** de todas las regiones de España: personas con síndrome de Down, padres, hermanos e incluso abuelos. Un encuentro multitudinario para fortalecer la cohesión entre las familias que componen el movimiento asociativo de Down España, fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos, ofrecer actividades formativas, lúdicas y culturales y promover así la inclusión social y la autonomía del colectivo.

PROGRAMA

OBJETIVOS DEL ENCUENTRO

1. Crear un espacio para la cohesión y el intercambio de experiencias entre las familias de personas con síndrome de Down.
2. Promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down.
3. Ofrecer conocimientos y herramientas a las familias para afrontar los desafíos de cada etapa vital.
4. Disfrutar de actividades culturales y de ocio en un ambiente inclusivo.

DATOS DE PARTICIPACIÓN

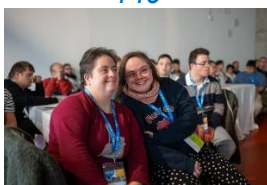
Total

522



Personas con síndrome de Down

149



Familiares

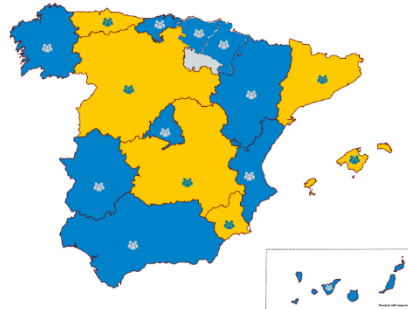
373



Por edad:

- 0-6 años: 12 personas
- 7-15 años: 68 personas
- +16 años: 442 personas
- 25-44 años: 134 personas
- 45-64 años: 212 personas
- 65 años o más: 106 personas

Por lugar de procedencia:



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

SÁBADO 6 DE DICIEMBRE

SI TIENES ENTRE 0 Y 6 AÑOS

10:00-14:00 Ludoteca (Cuentacuentos, juegos...) **Sala 1**

SI TIENES ENTRE 7 Y 18 AÑOS

09:30-16:00 Diversión en centro de Ocio **Ilusiona**.

SI TIENES SÍNDROME DE DOWN Y MÁS DE 18

10:00-10:45 Utiliza las Redes sociales de forma segura.

Por Asociación FONY. **Sala 9**.

10:45-11:30 Cuidamos la salud visual con **Multiópticas**. **Sala 9**.

10:45-11:30 Conoce a Minerva gracias a **Amazon AWS**. **Sala 9**.

13:00-14:00 Ven al teatro y disfruta de "El Viaje". **Auditorio**.

SI ERES HERMANO O HERMANA CON MÁS DE 18

10:00-11:30 Conferencia Plenaria "Te cuido, me cuidas, nos cuidamos". Por Martín Pinos. **Auditorio**.

12:00-13:00 "Mayores y participando". Por la RNHER **Sala 2**.

13:00-14:00 Ven al teatro y disfruta de "El Viaje".

Por Cadis Huesca. **Auditorio**.

SI ERES MADRE, PADRE, ABUELO, TÍA...

10:00-11:30 Conferencia Plenaria "Te cuido, me cuidas, nos cuidamos". Por Martín Pinos. **Auditorio**.

12:00-13:00 "Medidas de Apoyo legal. Resuelve tus dudas".

Por Cristina Chárlez. **Sala 3+4**

12:00-13:00 Uso responsable de las TIC en la familia.

Por Asociación FONY. **Sala 5-6**

12:00-13:00 El placer de explorar las matemáticas en Familia.

Por Elena Gil. **Sala 9**

SÁBADO 6: PARA TODA LA FAMILIA

14:30-16:30 Comida en Espacio Ebro (Menos los de 7 a 18 años)

16:30-20:00 Tiempo libre. "Disfruta Zaragoza en familia".

20:30-23:00 Cena en Espacio Ebro y Concierto "Versión Criminal"

DOMINGO 7 DE DICIEMBRE

SI TIENES ENTRE 0 Y 6 AÑOS

10:30-14:00 Ludoteca (Cuentacuentos, juegos...) **Sala 1**

SI TIENES ENTRE 7 Y 11 AÑOS

10:30-11:30 Jugamos, exploramos y aprendemos Mates. **Sala 2**

12:00-12:45 Cuentacuentos "La mariposa azul". **Sala 2**

12:45-13:30 Taller de Baile. **Sala 2**

SI ERES MADRE, PADRE, ABUELO, TÍA...

10:30-11:45 El impacto del deporte en las PSD. El caso de la escuela inclusiva de Fútbol UP&DOWN. **Sala 3+4**

10:30-11:45 "Salud integral. Claves para el desarrollo y bienestar en la familia" Por Jesús Ángel Fernández. **Sala 5+6**

10:30-11:45 Debate abierto "Ocio, autonomía e independencia"

Por Pep Ruf, Fundación Down Zaragoza y Down 21 Chile. **Sala 9**

12:15-13:30 Iniciativas Europeas para mejorar la calidad de vida de las PSD. Por Rafael de la Torre. **Sala 3+4**

12:15-13:30 "Escuela de Familias de Educación Emocional".

Por M^a Antonia Juan. **Sala 5+6**

12:15-13:30 Entendiendo el Patrimonio Protegido. Perspectivas legales, fiscales y administrativas.

Por Javier Sagardoy, Avelina Alía y Sara López. **Sala 9**

SI TIENES ENTRE 12 Y 16 AÑOS

Nos vamos al **Hotel Zentral**

Personas con síndrome de Down:

10:30-11:30 Taller de Teatro. **Sala Valle 1**

12:00-12:45 Taller de Zumba. **Sala Polivalente**

12:45-13:30 Taller de Magia. **Sala Ebro**

Hermanas y hermanos:

10:30-13:30 "Me la juego". **Sala Valle 2**

SI TIENES MÁS DE 17 AÑOS

Nos vamos al **Hotel Zentral**

Personas con síndrome de Down:

10:30-11:30 Cineforum "Marciano García". **Sala Ebro**.

12:00-12:45 Hablamos de sexualidad con Amaltea. **Sala Ebro**.

12:45-13:30 Taller de Magia. **Sala Ebro**.

Hermanas y hermanos:

10:30-11:30 Cineforum "Marciano García". **Sala Ebro**.

12:00-13:30 Conoce Minerva con Amazon AWS. **Sala Valle 1**.

DOMINGO 7: PARA TODA LA FAMILIA

14:30-16:30 Comida en Espacio Ebro.

16:30-20:00 Tiempo libre. "Disfruta Zaragoza en familia".

18:00-19:00 Misa en la Basílica del Pilar. Opcional.

20:30-01:00 Cena de Gala en el Restaurante Aura.

Viernes 5 de diciembre

Acto Inaugural

A las 19:30, el Auditorio Palacio de Congresos abrió sus puertas para dar inicio al Encuentro Nacional de Familias 2025. El acto inaugural fue una celebración emotiva que incluyó actuaciones, presentaciones, la entrega del Premio Trébol a la agencia "Contrapunto BBDO" y varias sorpresas preparadas para los asistentes. Este acto sirvió como punto de encuentro para las familias, marcando el comienzo de un fin de semana lleno de actividades inclusivas y enriquecedoras.

Sábado 6 de diciembre

Actividades para los más jóvenes:

Ludoteca

La jornada comenzó con la Ludoteca, un espacio especialmente diseñado para los más pequeños (0-6 años), que disfrutaron de cuentacuentos y juegos interactivos, fomentando el desarrollo emocional, social y creativo a través del juego y la narración.

Diversión en el centro de Ocio Ilusiona

Los jóvenes de 7 a 18 años vivieron una experiencia de entretenimiento y aprendizaje en el centro de ocio Ilusiona, donde participaron en diversas actividades recreativas, deportivas y educativas. Este espacio les permitió disfrutar de un día lleno de diversión, donde la inclusión y la interacción entre los jóvenes fueron las principales protagonistas.

Actividades para familiares:

Conferencia Plenaria “Te cuido, me cuidas, nos cuidamos”

Martín Pinos ofreció una conferencia centrada en la importancia del cuidado mutuo en las familias. “Te cuido, me cuidas, nos cuidamos” fue un espacio para reflexionar sobre las dinámicas familiares, el apoyo emocional entre los miembros de la familia y la necesidad de fortalecer los lazos de cuidado y comprensión mutua.

“Medidas de Apoyo Legal”

En este taller, Cristina Chárlez explicó las medidas legales y los recursos disponibles para las familias de personas con síndrome de Down. Se resolvieron dudas sobre aspectos legales, las figuras y apoyos que existen y los procedimientos necesarios para acceder a ellos.

Uso responsable de las TIC en la familia

La Asociación FONY impartió una charla sobre el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación dentro del hogar. Este taller proporcionó consejos prácticos sobre cómo fomentar el uso responsable y seguro de internet.

“El placer de explorar las matemáticas en familia”

Elena Gil ofreció una propuesta innovadora para que las familias exploraran las matemáticas de forma divertida y práctica. Mediante juegos y actividades dinámicas, los participantes pudieron disfrutar del aprendizaje colaborativo de conceptos matemáticos que favorecen la participación activa de todos los miembros de la familia.

“Mayores y participando”

Una sesión en la que se abordó el rol que juegan y la participación activa de los hermanos mayores dentro de la vida de sus hermanos con síndrome de Down.

Actividades para adultos con síndrome de Down:

Utiliza las redes sociales de forma segura

Otro taller de la Asociación FONY dirigido a personas con síndrome de Down y que se centró en cómo utilizar las redes sociales de forma segura. Se dieron pautas y estrategias para garantizar una navegación segura y responsable en plataformas digitales, protegiendo la privacidad y evitando riesgos.

Salud visual con Multiópticas

Esta actividad se centró en la importancia del cuidado visual, ofreciendo información sobre cómo prevenir problemas oculares y mantener una buena salud

visual. Los participantes recibieron recomendaciones prácticas y aprendieron a reconocer signos de alerta en cuanto a su visión.

Conoce Minerva gracias a Amazon AWS

Se presentó Minerva, una innovadora plataforma digital diseñada para facilitar la inclusión de las personas con síndrome de Down y para convertirse en un asistente de todos los agentes que interactúan con ellas. Los asistentes pudieron explorar las capacidades de esta herramienta tecnológica, que ofrece apoyo personalizado y accesible.

Actividades lúdicas y culturales:

Teatro “El Viaje”

La obra “El Viaje”, presentada por la compañía “Cadis Huesca” fue una muestra de cómo el arte y la cultura pueden convertirse en espacios inclusivos a través de los cuales cualquier persona puede dar rienda suelta a su creatividad.

Concierto “Versión Criminal”

La banda inclusiva “Versión Criminal” se encargó de cerrar la jornada con un concierto. La música, el entretenimiento y la diversión estuvieron presentes en esta actividad, que brindó un espacio de ocio y celebración para todos los asistentes.

Domingo 7 de diciembre

Actividades para los más jóvenes:

Jugamos, exploramos y aprendemos Mates

En esta actividad, los niños pudieron disfrutar de un taller interactivo sobre matemáticas, donde aprendieron jugando, resolviendo problemas y realizando actividades que fomentaron la cooperación y el aprendizaje colaborativo.

Cuentacuentos “La mariposa azul”

Cuento interactivo, diseñado para estimular la imaginación y el desarrollo emocional de los niños a través de una historia fascinante que los mantuvo atentos y comprometidos.

Taller de Baile

Los más pequeños también participaron en un taller de baile, donde pudieron disfrutar de la música y del movimiento, desarrollando habilidades motoras y expresivas mientras se divertían.

Taller de Teatro

Los jóvenes de entre 12 y 16 años participaron en un taller de teatro donde pudieron explorar la expresión artística, mejorar sus habilidades comunicativas y disfrutar del trabajo en equipo.

Taller de Zumba

Un espacio para disfrutar del baile y la actividad física de una forma divertida, promoviendo la salud y el bienestar mientras se divertían al ritmo de la música.

Actividades para adultos con síndrome de Down y sus hermanos:

Cineforum “Marciano García”

Se proyectó el cortometraje “**Marciano García**”, un cineforum donde los participantes pudieron disfrutar de la compañía del Director Luis Arrojo, seguida de una reflexión grupal sobre las aventuras del protagonista del film.

Hablamos de sexualidad con Amaltea

Esta actividad ofreció un espacio de reflexión y aprendizaje sobre sexualidad para las personas con síndrome de Down. Gracias a la colaboración de la organización Amaltea, se abordaron temas importantes de manera accesible y respetuosa, fomentando el conocimiento y la autonomía.

Conoce Minerva con Amazon AWS

Los hermanos mayores también tuvieron la oportunidad de conocer Minerva, probarla y hacer propuestas concretas para introducir mejoras y adaptar la herramienta a la realidad de las personas con síndrome de Down y sus familiares.

Taller de Magia

Un taller de magia inclusiva que permitió a los participantes aprender trucos sencillos y divertidos, estimulando su creatividad y coordinación, además de pasar un rato agradable y entretenido.

Actividades para familiares:

El impacto del deporte en las personas con síndrome de Down: El caso de la escuela inclusiva de Fútbol UP&DOWN

Esta conferencia exploró el impacto positivo del deporte en las personas con síndrome de Down, usando como ejemplo el caso de la escuela inclusiva de fútbol UP&DOWN. Los asistentes pudieron reflexionar sobre la importancia del deporte en la inclusión social y el desarrollo físico y emocional de las personas con discapacidad intelectual.

“Salud integral. Claves para el desarrollo y bienestar en la familia”

Jesús Ángel Fernández ofreció una charla sobre cómo la salud integral influye en el desarrollo y bienestar de todos los miembros de la familia. Se comentaron estrategias para promover una vida saludable, tanto a nivel físico como emocional.

Debate abierto: “Ocio, autonomía e independencia”

Moderado por Pep Ruf, este debate permitió a los participantes reflexionar sobre el ocio como herramienta para fomentar la autonomía e independencia en las personas con síndrome de Down.

Iniciativas Europeas para mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down

Rafael de la Torre presentó diversas iniciativas europeas que buscan mejorar la salud y calidad de vida de las personas con síndrome de Down a través de la investigación científica y la colaboración directa entre el ámbito sanitario y asociativo.

“Escuela de Familias de Educación Emocional”

M^a Antonia Juan ofreció un taller sobre educación emocional, dirigido a las familias para enseñarles herramientas que favorezcan el desarrollo emocional de sus hijos con síndrome de desde la infancia.

Entendiendo el Patrimonio Protegido: Perspectivas legales, fiscales y administrativas

Javier Sagardoy, Avelina Alia y Sara López ofrecieron una charla sobre patrimonio protegido, explicando las perspectivas legales, fiscales y administrativas que deben tener en cuenta las familias para asegurar el bienestar y la seguridad económica de sus hijos e hijas con síndrome de Down.

Actividades lúdicas y culturales:

Tiempo libre en Zaragoza

Las familias tuvieron la oportunidad de disfrutar de tiempo libre para explorar Zaragoza en familia. Durante este tiempo, los participantes pudieron conocer más de la ciudad, participar en actividades turísticas y disfrutar de un paseo por los lugares más emblemáticos.

Misa en la Basílica del Pilar

En la tarde del domingo se ofreció una misa en la Basílica del Pilar a todas las familias de Down España.

Cena de Gala

El Encuentro culminó con una elegante Cena de Gala en el restaurante Aura, donde todos los participantes celebraron el éxito del evento, compartieron impresiones y cerraron esta experiencia enriquecedora con un acto de cierre lleno de emoción y camaradería.


RESULTADOS Y LOGROS

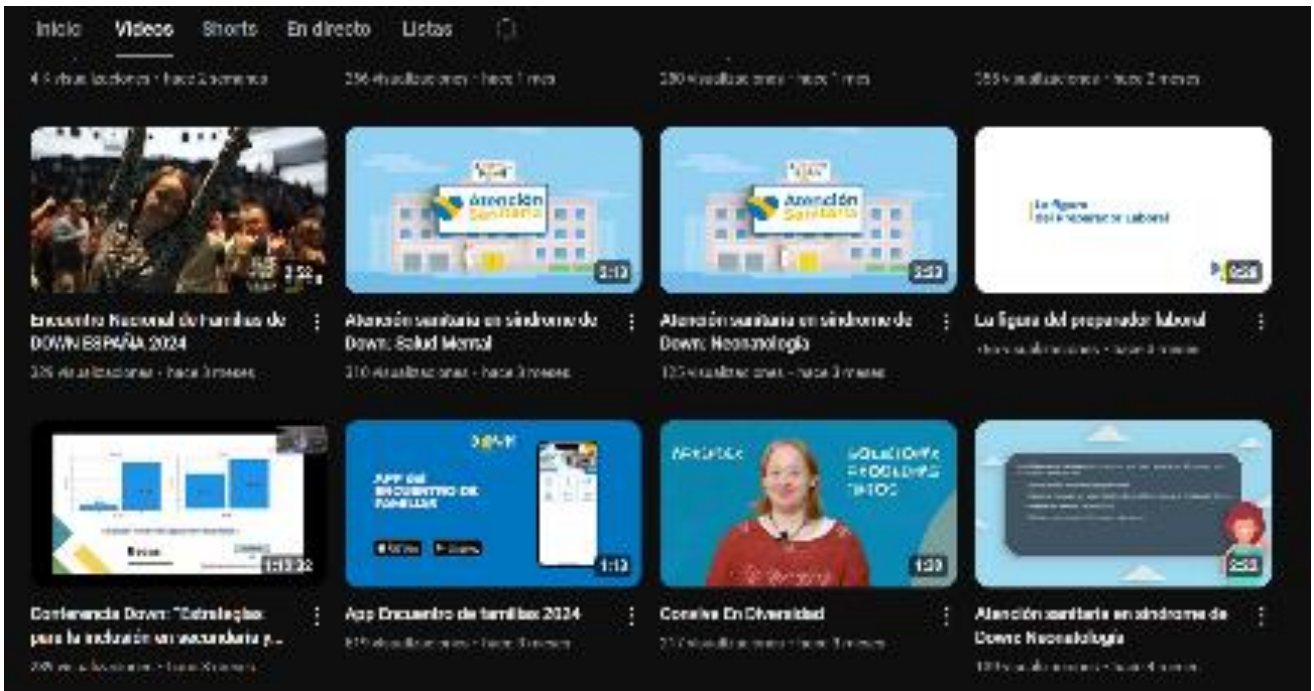
1. **Participación:** Asistieron más de 500 personas de todos los rincones del país, lo que refleja el gran interés que suscita el Encuentro y el alto compromiso de las familias.
2. **Innovación y conocimiento:** Las sesiones y charlas ofrecieron herramientas innovadoras, soluciones prácticas y conocimientos actualizados para mejorar la calidad de vida del colectivo.
3. **Fortalecimiento comunitario:** Se fomentó el debate, el intercambio, la participación directa y el apoyo mutuo entre las familias, generando un movimiento asociativo más fuerte y cohesionado.
4. **Inclusión activa:** todas las actividades promovieron la participación activa y representativa de todos los asistentes, destacando que las personas con síndrome de Down y sus familias pueden ser agentes *promotores del cambio*.



ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

ACTIVIDADES	RESULTADOS OBTENIDOS
-------------	----------------------

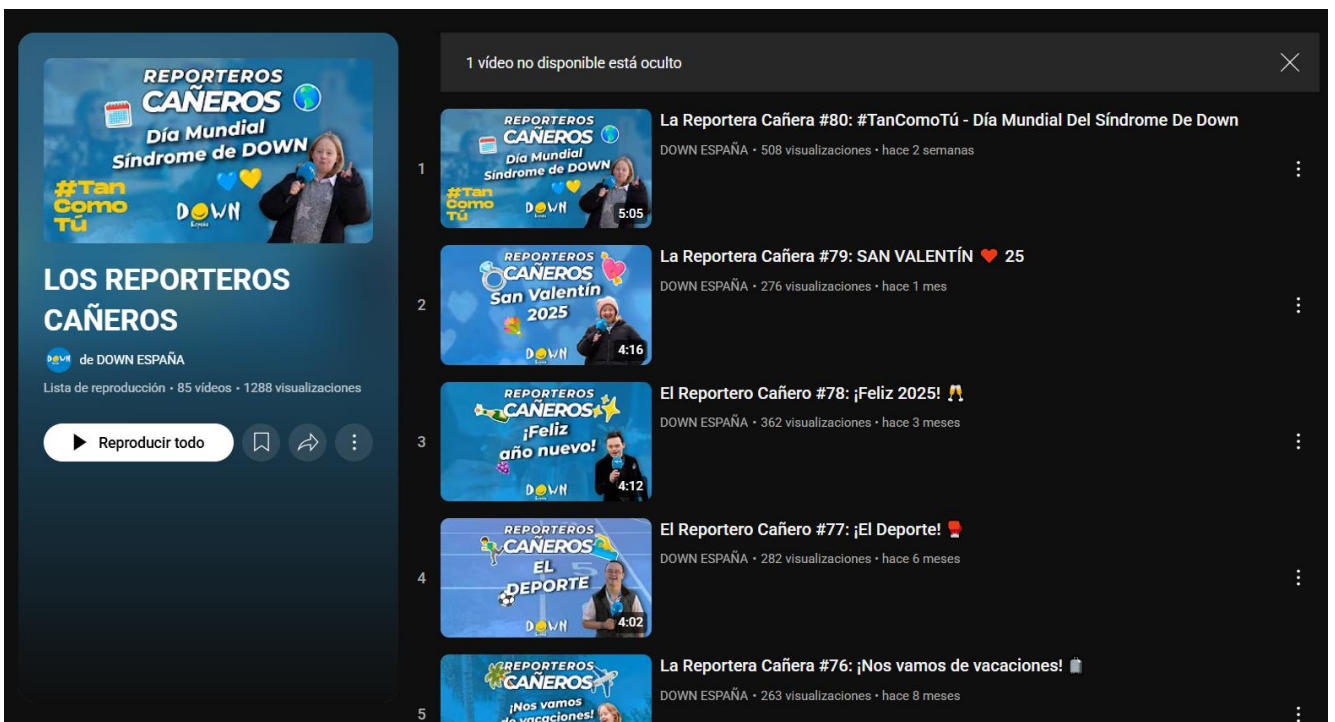
<p>Campaña Día Mundial #TanComoTu</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - 27,1 millones de personas alcanzadas en televisión gracias a la emisión gratuita de los spots en grandes cadenas. - Más de 2.200 emisiones del spot en canales del Grupo AMC, con una audiencia estimada de 5,7 millones de espectadores. - 7,7 millones de € de valor reputacional estimado generado por los impactos en medios de comunicación. - 5,6 millones de visualizaciones del perfil en Instagram durante la campaña. - 2,8 millones de personas alcanzadas en Instagram, con un crecimiento del 2.526 % respecto al mes anterior. - 3,3 millones de visualizaciones del spot principal en Instagram. - Más de 9.500 nuevos seguidores en Instagram durante la campaña. - Más de 1 millón de visualizaciones en TikTok del vídeo principal de la campaña. - 653.000 visualizaciones y 26.700 interacciones en Facebook, triplicando algunos indicadores respecto al año anterior. - 4,7 millones de espectadores en la aparición de la campaña en el programa La Revuelta de TVE.
<p>WEB: www.sindromedown.org</p>	<p>359.000 usuarios únicos en 2025</p>
<p>Facebook</p>	<p>67.000 seguidores</p>
<p>Instagram</p>	<p>39.150 seguidores</p>
<p>X</p>	<p>25.714 seguidores</p>
<p>TikTok</p>	<p>13.602 seguidores</p>
<p>YouTube</p>	<p>38.946 seguidores</p>



En el Canal de YouTube de Down España <https://www.youtube.com/channel/UCG-rDeCLAZpirBB9Nyz9M6g>

se han subido **59 contenidos** durante 2025 (**46 vídeos** y **13 shorts**) que han acumulado **736.961 visualizaciones** y han hecho que **2.100 personas** se hayan convertido en nuevos suscriptores, dejando la cifra total del canal en **39.150 suscriptores**.

A lo largo del año, las **736.961 visualizaciones** han acumulado **14.400 horas de visualización**.



Recursos humanos empleados en la actividad Atención y Apoyo Familias de Personas con Síndrome de Down

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	1	100
Personal con contrato de servicios	1	39
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad Atención y Apoyo Familias de Personas con Síndrome de Down

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	18.342,85	25.250,84
Ayudas monetarias	18.342,85	18.300,00
Ayudas no monetarias	0,00	6.950,84
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	165.170,82	206.898,72
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	183.513,67	232.149,56
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	183.513,67	232.149,56

ACTIVIDAD 3

FOMENTO DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Fomento de la autonomía personal y la vida independiente
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

PROGRAMA DE VACACIONES IMSERSO 2024-2025



◆ Finalidad del proyecto:

Ofrecer experiencias de ocio y turismo de naturaleza a personas con síndrome de Down, fomentando su autonomía, participación social y el respiro familiar, a través de turnos organizados por entidades federadas en diferentes destinos de la península e islas.

◆ Objetivos del proyecto:

1. Fomentar la autogestión y toma de decisiones de los participantes.
2. Promover el uso de recursos comunitarios de ocio en contextos normalizados.
3. Brindar experiencias inclusivas y satisfactorias de ocio.
4. Proporcionar a las familias un tiempo de descanso y respiro.

◆ Actividades realizadas:

- Organización de 41 turnos vacacionales entre abril y septiembre de 2025.
- Participación de **488 personas** como beneficiarios.
- Movilización de **121 monitores especializados** y **3 acompañantes**.
- Actividades orientadas a la participación activa en decisiones y dinámicas grupales, incluyendo visitas culturales, naturaleza y ocio.

◆ Beneficiarios directos:

- Personas beneficiarias directas: 488
- Total **participantes incluyendo monitores y acompañantes**: 612 personas
- Cobertura territorial: beneficiarios de 10 comunidades autónomas



PROYECTO PONTE DERECHO

◆ Finalidad del proyecto:

Promover el conocimiento y la defensa de los derechos de las personas con síndrome de Down, utilizando una campaña audiovisual innovadora en redes sociales, protagonizada y diseñada por jóvenes con síndrome de Down.

◆ Objetivos del proyecto:

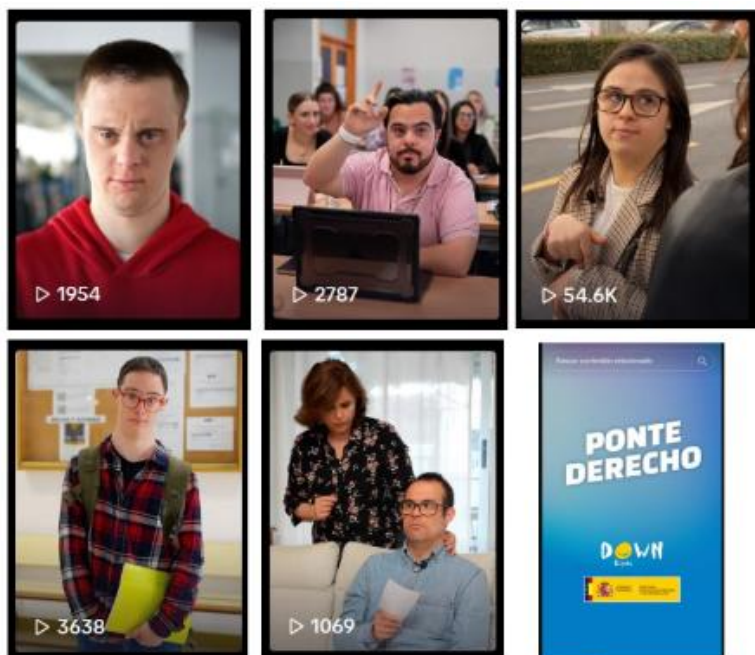
1. Crear un grupo de jóvenes con síndrome de Down para elaborar contenidos sobre sus derechos.
2. Implicar a entidades federadas de DOWN ESPAÑA en la producción de vídeos.
3. Generar un alto impacto social en redes sociales a través de la campaña “Ponte Derecho”.

◆ Actividades realizadas:

- Formación del grupo de trabajo con 14 jóvenes de Down Granada.
- Selección de derechos clave a tratar: derecho a participar en la comunidad; a no ser discriminados; a una vida independiente; a la educación de calidad; a expresar las propias ideas.
- Guionización, grabación y difusión de 5 vídeos cortos y accesibles.
- Utilización de espacios públicos y de la entidad para la grabación.
- Lanzamiento en redes sociales (TikTok, Instagram y YouTube) con fuerte estrategia de comunicación.

◆ Beneficiarios directos:

- Impacto en redes sociales:
 - Más de 240.000 visualizaciones en total.



ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES EN CASTELLÓN

Con la colaboración de:



Fundación "la Caixa"

El último fin de semana de mayo, más de **70 jóvenes** con síndrome de Down y discapacidad intelectual disfrutaron de unos días de ocio junto a amigos y hermanos en el VII Encuentro Nacional de Jóvenes y Hermanos de DOWN

ESPAÑA, que se celebró en Castellón en coordinación con la asociación **DOWN CASTELLÓN**.

Durante tres días, los jóvenes llegados de numerosas provincias de toda España participaron en un programa, elaborado con el apoyo la Red Nacional de Hermanos de la Federación, que combinó espacios de reflexión, talleres dinámicos, actividades culturales y de ocio. El objetivo del Encuentro era que los jóvenes disfrutaran y compartiesen experiencias junto a personas de su edad en un entorno inclusivo, y se superó con creces. Además pudieron asistir a talleres sobre vida independiente o desarrollo personal, donde hubo mucha participación y, como colofón, los jóvenes también disfrutaron de una animada fiesta con música y más sorpresas.



Recursos humanos empleados en la actividad “Fomento de la autonomía personal y la vida independiente”

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	3	903,87
Personal con contrato de servicios	1	52
Personal voluntario	0	0,00

Recursos económicos empleados en la actividad “Fomento de la autonomía personal y la vida independiente”

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	101.093,84	95.738,53
Ayudas monetarias	101.093,84	95.738,53
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		

Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	17.804,23	19.441,79
Otros gastos de la actividad	37.944,93	37.978,01
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	156.843,00	153.158,33
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	156.843,00	153.158,33

ACTIVIDAD 4

EDUCACIÓN

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Educación
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

PROYECTO INCLUSIÓN EDUCATIVA DOWN

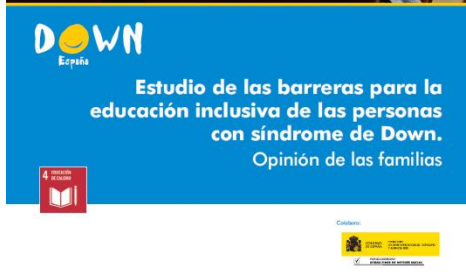


El programa ha tenido como finalidad mejorar la Educación Inclusiva de las personas con síndrome de Down, a través del impulso de acciones de investigación, orientación, formación y sensibilización que responden a los mandatos de derechos humanos recogidos en los tratados internacionales de los que España es Parte. A continuación, se detallan las actividades realizadas en cada una de las áreas mencionadas.

1- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Estudio de las barreras para la Educación inclusiva de las PSD. Opinión de las familias:

Esta actividad se ha desarrollado en colaboración con la Universidad de Granada y la Red Nacional de Educación Inclusiva de DOWN ESPAÑA.



El proceso de trabajo se estructuró en las siguientes fases:

a) Revisión bibliográfica y fundamentación

Se realizó una revisión bibliográfica con el fin de fundamentar la investigación en el marco normativo y teórico de la educación inclusiva, el modelo social de la discapacidad y el Diseño Universal para el Aprendizaje. El estudio recoge búsquedas en bases de datos especializadas y la revisión de normativa nacional e internacional relevante.

b) Diseño del cuestionario (fase cuantitativa)

A partir de la revisión realizada y de la experiencia del equipo investigador, se elaboró un cuestionario dirigido a familias, estructurado en diferentes dimensiones relacionadas con presencia, participación y progreso del alumnado, así como derechos y recursos educativos. El instrumento final quedó configurado por 36 ítems con escala tipo Likert y preguntas abiertas.

c) Validación por juicio de expertos

El cuestionario fue sometido a un proceso de validación por jueces expertos, valorando la relevancia, coherencia y claridad de los ítems, introduciéndose las modificaciones necesarias hasta obtener la versión definitiva.

En este proceso participaron familias de personas con síndrome de Down, expertos en educación inclusiva y representantes de la Red Nacional de Educación Inclusiva de DOWN ESPAÑA (RNEDI), así como miembros de la Comisión Consultiva de Educación Inclusiva.

d) Recogida de información

El cuestionario fue difundido entre familias vinculadas a DOWN ESPAÑA mediante muestreo no probabilístico de respuesta voluntaria, obteniéndose una muestra final de **204 familias**.

e) Grupos de debate (fase cualitativa)

Con el objetivo de profundizar en los resultados cuantitativos, se organizaron cuatro grupos de debate (focus group): uno de Educación Infantil y Primaria, dos de Educación Secundaria y uno de postsecundaria. Los grupos se realizaron de forma online mediante la plataforma Zoom, fueron grabados para su posterior transcripción y análisis, y se utilizó un guion semiestructurado.

f) Análisis de datos

Para el análisis cuantitativo se utilizaron los programas SPSS y Excel. En la fase cualitativa se procedió a la grabación, transcripción y categorización deductiva manual de la información, triangulando posteriormente los resultados cuantitativos y cualitativos.

Es importante señalar que en todo el proceso se garantizó el anonimato de las familias participantes.

g) Presentación de resultados

En diciembre se efectuó la presentación oficial de los resultados y un debate con las entidades de la Red Nacional de Educación Inclusiva (RNEDI) en el marco del "Tercer Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes de DOWN ESPAÑA".

Este espacio permitió compartir las conclusiones del estudio con profesionales y representantes de entidades federadas, analizar conjuntamente las principales barreras detectadas y abrir un proceso de reflexión orientado a la mejora del acompañamiento a las familias y a la incidencia en el sistema educativo.

A esta sesión asistieron 21 personas.

h) Maquetación y difusión del Estudio

El estudio se ha maquetado y difundido entre las organizaciones de Down España y demás entidades del sector. A lo largo de los próximos años este documento servirá de guía para el desarrollo de proyectos de mejora continua de los colegios ordinarios en su atención al alumnado con síndrome de Down y sus familias.

2- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INNOVACIÓN

2.1 Asistente virtual IA para la mejora de la Educación Inclusiva del alumnado con SD:



En el marco del proyecto, se ha desarrollado el Asistente Virtual para la mejora de la Educación Inclusiva del alumnado con síndrome de Down, concebido inicialmente como una herramienta específica de apoyo en el ámbito educativo dirigida a personas con síndrome de Down (PSD), sus familias y el profesorado.

El punto de partida fue la identificación de necesidades reales de información y orientación en la etapa escolar. Para ello, se trabajó de manera coordinada con la Red Nacional de Educación Inclusiva y sus Auto representantes quienes realizaron una recopilación sistemática de preguntas frecuentes, inquietudes y situaciones habituales relacionadas con la educación inclusiva. Estas aportaciones permitieron definir los ejes prioritarios de consulta y los principales ámbitos de apoyo requeridos.

Paralelamente, se llevó a cabo un proceso de recopilación, selección y organización de materiales y guías de referencia sobre educación inclusiva elaborados por DOWN ESPAÑA y por entidades federadas con experiencia acreditada en orientación educativa. En este proceso colaboró de nuevo activamente la Red Nacional de Educación Inclusiva (RNEDI) compuesta por 61 entidades federadas, aportando documentación técnica, buenas prácticas y experiencia profesional acumulada en el acompañamiento a familias y centros educativos.

A partir de este trabajo previo, el asistente se diseñó como una herramienta de inteligencia artificial capaz de responder preguntas y ofrecer recomendaciones basadas en información contrastada y validada, adaptando el lenguaje a criterios de comunicación clara y accesibilidad cognitiva.

Su desarrollo se ha enmarcado en una visión más amplia de transformación digital, integrándose posteriormente en una arquitectura unificada que da lugar a Minerva, la IA generativa de DOWN ESPAÑA, que agrupa los asistentes temáticos de salud, empleo y educación (entre otras áreas) en una única plataforma coherente y estructurada.

Durante su fase de validación, el asistente fue probado en contextos reales con los públicos destinatarios. En concreto:

- Se realizó una prueba práctica durante el Encuentro Nacional de Familias de DOWN ESPAÑA, donde fue testado por personas con síndrome de Down y sus hermanos, permitiendo recoger impresiones directas sobre claridad, utilidad y accesibilidad de las respuestas. En estos talleres participaron 94 personas con síndrome de Down y 12 hermanos y hermanas.
- Asimismo, se presentó y probó en el Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes de DOWN ESPAÑA, contando con la participación de profesionales de nuestras entidades y personas con síndrome de Down, quienes aportaron sugerencias para mejorar la precisión de contenidos y la adecuación del lenguaje. A esta presentación asistieron 161 personas.

Estas pruebas en entornos reales permitieron ajustar la herramienta en función de la experiencia de uso, reforzando su enfoque participativo y garantizando que el asistente responda de manera efectiva a las necesidades del alumnado con síndrome de Down y de su entorno educativo.

De este modo, el Asistente Virtual de Educación no solo se ha configurado como una herramienta tecnológica, sino como un recurso construido desde la colaboración con el propio colectivo, profesionales y familias, orientado a facilitar información accesible, estrategias educativas y recursos prácticos que favorezcan una educación verdaderamente inclusiva.

Estructura técnica y arquitectura del asistente

El desarrollo del Asistente Virtual de Educación se ha enmarcado en la arquitectura tecnológica diseñada para el Proyecto Minerva, concebido como un ecosistema digital estructurado y escalable.

Desde el punto de vista técnico, el asistente se apoya en un sistema de gestión documental organizado mediante una doble clasificación: por perfil de usuario (personas con síndrome de Down, familias, profesionales, instituciones y empresas) y por área temática (empleo, salud, educación, vida adulta, autonomía y ámbito legal). Esta estructura permite que las respuestas ofrecidas se basen en documentación previamente seleccionada, validada y etiquetada, garantizando su pertinencia y adecuación al perfil que realiza la consulta.

La base de conocimiento se construyó a partir de un proceso sistemático de revisión y organización de contenidos, incorporando materiales elaborados por DOWN ESPAÑA y por sus entidades federadas. Cada documento fue clasificado atendiendo a criterios de actualización, fuente y nivel de accesibilidad cognitiva, asegurando que la información utilizada por el asistente fuese rigurosa y contrastada.

El modelo conversacional se configuró para funcionar inicialmente como un sistema de pregunta-respuesta basado en inteligencia artificial generativa, integrado dentro de una arquitectura que permite la recuperación contextual de información relevante (sistema RAG – Retrieval Augmented Generation). Esta configuración facilita que las respuestas no se basen en información genérica, sino en el corpus documental específico previamente validado. Asimismo, el diseño técnico contempla la evolución progresiva del sistema, permitiendo futuras ampliaciones funcionales y la integración de nuevos

contenidos temáticos, manteniendo siempre criterios de accesibilidad cognitiva, fiabilidad y actualización periódica de la información.

De este modo, el Asistente Virtual de Educación no se limita a ser un chatbot informativo, sino que forma parte de una infraestructura digital estructurada que garantiza coherencia, sostenibilidad y escalabilidad dentro del proyecto estratégico Minerva.

Impacto del Asistente Virtual (Minerva) en los actores vinculados a la educación inclusiva

La integración del Asistente Virtual de Educación dentro del ecosistema Minerva supone un avance significativo en la manera en que las personas con síndrome de Down y su entorno acceden a información, orientación y recursos relacionados con la educación inclusiva. Su impacto se proyecta en distintos niveles del ecosistema educativo:

1. Personas con síndrome de Down

Para el alumnado con síndrome de Down, Minerva representa una herramienta de apoyo directo que facilita el acceso a información comprensible sobre su propio proceso educativo. Gracias al uso de lenguaje claro y criterios de accesibilidad cognitiva, el asistente contribuye a:

- Reforzar la autonomía y la participación activa en su itinerario escolar.
- Reducir barreras cognitivas en el acceso a información compleja.

2. Familias

Para las familias, el asistente se configura como un recurso de orientación accesible y estructurado, que permite:

- Resolver dudas frecuentes sobre escolarización, apoyos y adaptaciones.
- Comprender marcos normativos y procedimientos desde una perspectiva clara.
- Diseñar apoyos más ajustados a las necesidades de sus hijos e hijas.

3. Profesionales del ámbito educativo y asociativo

Minerva actúa como apoyo complementario para profesionales de entidades, orientadores y docentes, proporcionando:

- Acceso organizado a documentación validada sobre educación inclusiva.
- Referencias metodológicas y estrategias de intervención.
- Recursos adaptables a distintos contextos educativos.

4. Entidades federadas y red asociativa

A nivel organizativo, Minerva permite:

- Centralizar y estructurar el conocimiento técnico existente.
- Homogeneizar criterios de orientación en educación inclusiva.
- Reforzar el papel de la Red Nacional de Educación Inclusiva como fuente de referencia.
- Generar datos agregados sobre las principales consultas y necesidades detectadas en el ámbito educativo.

5. Sistema educativo y entorno social

De manera indirecta, la existencia de una herramienta especializada, accesible y basada en información contrastada contribuye a:

- Difundir el enfoque de educación inclusiva desde una perspectiva de derechos.
- Reducir desinformación o interpretaciones erróneas sobre el síndrome de Down.
- Promover prácticas más ajustadas a las necesidades reales del alumnado.

Minerva como herramienta dinámica y de proyección futura

Minerva se ha concebido como una herramienta viva, dinámica y en evolución, diseñada para adaptarse progresivamente a las necesidades cambiantes de las personas con síndrome de Down, sus familias y los profesionales del ámbito educativo.

Su arquitectura tecnológica modular permite la actualización continua de contenidos, la incorporación de nuevas áreas de conocimiento y la mejora progresiva de sus funcionalidades, garantizando que la herramienta se mantenga alineada con los avances normativos, pedagógicos y sociales en materia de educación inclusiva. Además, el análisis de las consultas realizadas por los usuarios permite identificar necesidades emergentes y ajustar el sistema de manera constante, reforzando su utilidad y pertinencia.

La integración del asistente educativo dentro del ecosistema global Minerva —que conecta educación, salud, empleo y vida independiente— refuerza su sostenibilidad y su capacidad de crecimiento a medio y largo plazo, consolidándolo como un recurso estratégico para el movimiento asociativo y para el propio colectivo.

En este contexto, resulta especialmente relevante el respaldo del **Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030** como promotor y colaborador de una iniciativa de estas características. Su apoyo no solo ha hecho posible el desarrollo de esta herramienta innovadora, sino que posiciona la inteligencia artificial al servicio de la inclusión como una política pública alineada con los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Contar con el impulso institucional del Ministerio supone un aval estratégico que refuerza la legitimidad, la proyección y la sostenibilidad futura de Minerva como instrumento al servicio de una educación verdaderamente inclusiva.

2.2 Orientación y asesoramiento para la Educación Inclusiva:

En el marco de esta actividad se han desarrollado labores de asesoramiento a PSD, familias, profesionales educativos, asociaciones y la sociedad en general a través de diferentes canales.

- Respuestas a consultas en el Foro de Educación Inclusiva de Down España.
- Información y canalización de acceso a becas para alumnado con necesidades educativas especiales.
- Información y acompañamiento en trámites administrativos vinculados a la escolarización y apoyos educativos.
- Asesoramiento en la defensa del derecho a la educación inclusiva, especialmente ante situaciones de discriminación.
- Orientación a profesorado y familias en relación con estrategias de apoyo escolar y conductual del alumnado con síndrome de Down.
- Identificación de recursos educativos y de apoyo especializado para favorecer la participación y el progreso académico del alumnado.
- Elaboración de artículos e información interés en torno a la Educación inclusiva, redactados por expertos en la materia.
- Elaboración y presentación de Propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte para la elaboración del Plan Estratégico de Educación Inclusiva

Este conjunto de actuaciones tan amplio ha compartido un mismo objetivo: Reforzar el papel de las familias y del entorno educativo como agentes activos en la defensa y garantía del derecho a la educación inclusiva de los niños, niñas y jóvenes con síndrome de Down.

A continuación, se muestran algunas verificaciones y muestras de las actividades realizadas:

3- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE FORMACIÓN

3.1 Plataforma Formativa sobre Educación Inclusiva para profesorado y profesionales educativos de asociaciones:

La herramienta PEIA busca favorecer los procesos de autoevaluación diagnóstica y reflexión sobre la propia práctica docente en las aulas con el objetivo de delimitar las principales barreras a la participación que se pueden encontrar, tanto en los aspectos estructurales y organizativos del aula, como en aquellos relacionados con los elementos curriculares.

Se ha realizado el mantenimiento y mejora de contenido de la Plataforma formativa online www.aulainclusiva.es en el que se ofrece formación a asociaciones y centros educativos en torno a la Educación Inclusiva de PSD. Se ha incorporado a la herramienta un cuestionario para las personas que han contestado a las preguntas de la herramienta PEIA con el objetivo de conocer el grado de dificultad y satisfacción de los encuestados a la hora de elaborar dicho informe, y la utilidad que le dan para su aplicación en el aula, especialmente en relación a la respuesta inclusiva al alumnado con SD. Además, se ha elaborado un informe descriptivo y valorativo sobre las barreras para la Educación inclusiva que han aparecido con más frecuencia, y recomendaciones prácticas de la Educación Inclusiva en las aulas que serán recogidas en un Informe Genérico. La herramienta PEIA ha sido utilizada ya por más de 1750 profesionales de la educación y se ha desarrollado en un total de 182 centros educativos.

Según el informe “**Barreras, variables y líneas de actuación**”, todavía son demasiados los obstáculos que encuentran los docentes para aplicar una educación verdaderamente inclusiva.

El análisis, que comprende los datos recogidos entre 2023 y 2025, se centra en cinco grandes bloques: planificación, metodología, elaboración didáctica, evaluación y atención a la diversidad.

Los resultados muestran que la mayor barrera a la educación de calidad para todo el alumnado se encuentra en el ámbito de la atención a la diversidad, especialmente en lo relacionado con la accesibilidad tecnológica.

La puntuación más baja de todo el cuestionario se dio en el uso de estas tecnologías.

Otras grandes dificultades del sistema educativo actual son:

- Falta de materiales accesibles sensorial y cognitivamente
- Escasa co-docencia y colaboración entre docentes
- Poca variedad en las técnicas de evaluación, con predominio de modelos unidireccionales
- Baja presencia de recursos en otros idiomas, lo que afecta al alumnado con diferentes lenguas maternas
- Débil promoción de la autonomía del alumnado, tanto en la planificación como en la evaluación.

El estudio también revela una preocupante “**paradoja del apoyo**”: Cuanta más edad tiene el alumno, menos flexibilidad y autonomía se le ofrece.

Las conclusiones de este análisis señalan la necesidad urgente de convertir la inclusión en una práctica habitual, con acciones como reorganizar tiempos y apoyos para facilitar la co-docencia, diseñar aprendizajes más flexibles y accesibles para todo el alumnado y entender la atención a la diversidad como una responsabilidad compartida por todo el centro.

4- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN

4.1 Campaña de sensibilización sobre el ODS nº4 protagonizada por PSD

La campaña ha consistido en una serie de acciones de sensibilización y comunicación sobre el impacto que tiene el ODS 4 (educación de calidad) en la vida de las personas con síndrome de Down. Las propias personas con síndrome de Down han participado de manera activa en la elaboración de los contenidos de la campaña a través de la Red Nacional de Educación Inclusiva donde participan 24 personas con síndrome de Down. También han participado en la grabación de los vídeos, fomentando así la defensa de su derecho a la Educación Inclusiva en primera persona.

El nombre final de la Campaña ha sido “**Qué es y qué no es la Educación Inclusiva**”

Coincidiendo con la vuelta a las aulas, la Federación lanzó la campaña con un mensaje claro y urgente: *“muchas veces llamamos inclusión a lo que en realidad es exclusión encubierta.”*

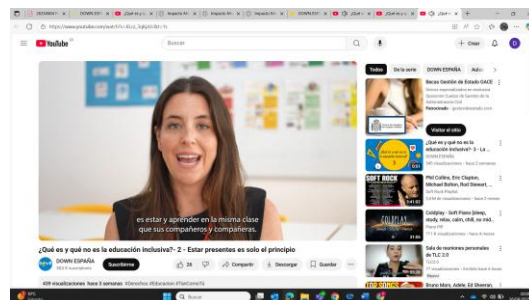
La campaña incluye vídeos protagonizados por personas con síndrome de Down y profesionales de apoyo, que dan voz a quienes no están siendo escuchados y reclaman que todos los alumnos puedan estar, participar y progresar en su aprendizaje.

Cada vídeo desmonta mitos y evidencia lo que aún falta para poder hablar de verdadera inclusión:

- La inclusión es presencia real, no aislamiento en rincones del aula o en aulas segregadas.
- La inclusión es participación activa, no ser un espectador pasivo de lo que hacen los demás.
- La inclusión es progreso con sentido, aprender y abrir posibilidades para el futuro laboral.
- La inclusión es un derecho, no un privilegio. Está reconocido en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y el Estado está obligado a garantizarlo.



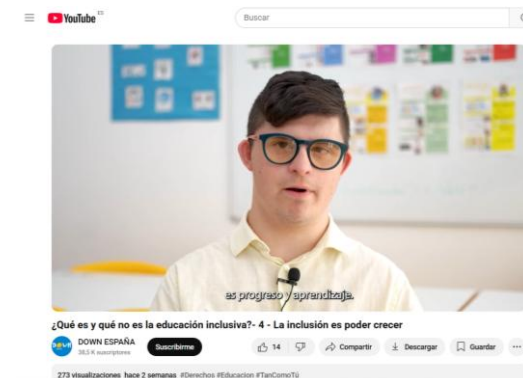
[¿Qué es y qué no es la educación inclusiva?- 1 - La inclusión empieza en el aula](#)



[¿Qué es y qué no es la educación inclusiva?- 2 - Estar presentes es solo el principio](#)



[¿Qué es y qué no es la educación inclusiva?- 3 - La inclusión es participar, no solo mirar](#)



[¿Qué es y qué no es la educación inclusiva?- 4 - La inclusión es poder crecer](#)



[¿Qué es y qué no es la educación inclusiva?- 5 - La educación inclusiva es un derecho](#)



[Entrevista a Ana Benítez: ¿Qué es y qué no es la educación inclusiva? - DOWN ESPAÑA](#)

[¿Qué es y qué no es la educación inclusiva?- 5 - La educación inclusiva es un derecho](https://www.youtube.com/watch?v=hlzMt_GngKw)

PROYECTO ESCUELAS DU@TIC Uso de las nuevas tecnologías para el Diseño Universal de Aprendizaje. Curso 2024/2025



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Durante este curso escolar hemos continuado desarrollando el Proyecto ESCUELAS DU@TIC, iniciado en el curso 2024/2025, cuyo objetivo ha sido favorecer que el alumnado con síndrome de Down y DI pueda utilizar las nuevas tecnologías para poder acceder y expresar su conocimiento favoreciendo su inclusión en el aula.

OBJETIVO GENERAL

Con este proyecto, hemos alcanzado los siguientes objetivos:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

O.1: Formar al alumnado con síndrome de Down y discapacidad intelectual en el uso de herramientas tecnológicas para poder acceder y transmitir sus conocimientos en el aula.

O.2. Diseñar, proponer e implementar en los centros educativos actividades accesibles educativas junto con sus compañeros/as de aula

O.3: Promover acciones de formación en la elaboración de materiales digitales accesibles y en metodologías activas para impulsar el Diseño Universal de Aprendizaje en las escuelas y en las asociaciones.

O.4. Promover medidas de información, apoyo y coordinación con las familias.

O.5: Elaborar y dotar a alumnos con síndrome de Down, centros educativos y asociaciones de herramientas tecnológicas y materiales didácticos accesibles para el desarrollo eficaz de las actuaciones propuestas.

O.6. Divulgar la experiencia del proyecto como propuesta para la educación inclusiva.

El proyecto nos ha permitido poder implementar materiales accesibles a 161 alumnos y alumnas con síndrome de Down de 12 centros educativos y 9 asociaciones. A través de las nuevas tecnologías y tomando como base el DUA, hemos podido diseñar actividades accesibles destinadas a personas con síndrome de Down y Discapacidad Intelectual haciendo los ajustes en el mismo momento de la programación, ofreciendo una respuesta inclusiva.

Con este proyecto hemos podido ofrecer al alumnado con síndrome de Down actividades accesibles para:

- **Proporcionar múltiples formas de representación.** Se ha ofrecido distintas opciones para la percepción, el lenguaje, las expresiones los símbolos, y para la comprensión.

- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.** Se han ofrecido diferentes opciones para la acción física, para la expresión y la comunicación y para las funciones ejecutivas. Se ha otorgado protagonismo al alumnado, mediante el empleo de metodología activas.
- **Proporcionar múltiples formas de implicación.** Se han propuesto diferentes opciones para captar el interés, para mantener el esfuerzo y la persistencia, y para la autorregulación del alumno.

CENTRO EDUCATIVOS Y ASOCIACIONES

Se ha realizado un presupuesto adaptado en función del presupuesto concedido. El proyecto se está llevando a cabo finalmente en 12 centros educativos y 9 asociaciones. Estos son los centros educativos y asociaciones participantes durante el curso 2024/2025 en el proyecto (adjuntamos certificados):

Nº	CC.AA	Provincia	Localidad	Asociaciones	Centros educativos	Código de centro
1	AND	Cádiz	Jerez de la Frontera	CEDOWN	Colegio Manuel Lora Tamayo	11003242
2	AND	Cádiz	Jerez de la Frontera	CEDOWN	Colegio Jesús-María La Asunción	11002717
3	AND	Huelva	Huelva	AONES HUELVA	Colegio Virgen del Rocío	21001582
4	AND	Granada	Genil	DOWN GRANADA	Dulce Nombre de María	18002841
5	AND	Jaén	Jaén	DOWN JAÉN	Colegio Cristo Rey	23001986
6	AND	Jaén	Baeza	DOWN JAÉN	Centro educativo Colegio Filipense	23000775
7	ARA	Huesca	Huesca	DOWN HUESCA	CPIFP San Lorenzo	22005121
8	AST	Asturias	Asturias	DOWN ASTURIAS	Colegio Luisa de Marillac	33001216
9	AST	Asturias	Asturias	DOWN ASTURIAS	Colegio Villafría de Otero	33020909
10	CAT	Lleida	Corbins	DOWN LLEIDA	ESCOLA SOL IXENT (CORBINS)	25001424
11	CLM	Toledo	Talavera de la Reina	DOWN TALAVERA	CEIP José Bárcena	45004831
12	GAL	A Coruña	Culleredo	DOWN CORUÑA	CPR Plurilingüe Rias Altas (Culleredo - A Coruña)	15024884

Cambios de centros educativos:

- BAJA: IES Laurel de la Reina (Granada). Motivo: No disponibilidad de personal para ejecutar el proyecto
- BAJA: Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia. Motivo: Baja del profesional educativo.
- BAJA: IES PIRÁMIDE (Huesca). Motivo: Baja del profesional educativo.
- CAMBIO DE CENTRO EDUCATIVO. De Escola Teresa Bergadà, d'Alguaire a Corbins LLEIDA a ESCOLA SOL IXENT (CORBINS). Motivo: Cambio de alumnado a otro centro educativo.

BENEFICIARIOS Y ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DE EJECUCIÓN

Nº de beneficiarios directos: 161 alumnos/as con síndrome de Down y Discapacidad intelectual se han beneficiado de los materiales didácticos accesibles de 12 centros educativos y 9 asociaciones federadas de 6 comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Cataluña, Castilla la Mancha y Galicia. Se han beneficiado de materiales accesibles elaborados en base al Diseño Universal de Aprendizaje, permitiendo que el alumnado pueda acceder al aprendizaje a través de diferentes medios de representación (vídeos, lectura fácil, pictogramas, aprendizaje visual y manipulativo), permitiendo al alumnado poder expresar lo que saben en diferentes formatos (vídeo, audio, texto etc) y mejorando la implicación del alumnado tomando en cuenta sus puntos de interés y ofreciéndoles estrategias para la autorregulación (auto regulación emocional, normas de clase, relojes visuales, agenda y organización de tareas, rubricas, etc).

Nº de beneficiarios indirectos: 161 familias y 32 profesionales.

- Familias: 161 familias de personas con síndrome de Down están recibiendo formación y recursos para la elaboración de materiales didácticos accesibles destinados a personas con síndrome de Down en el hogar.
- Profesionales de Educación: 32 profesionales de Educación tienen acceso a la plataforma formativa Escuela Du@tic con formación, banco de recursos accesibles, foro y asesoramiento personalizado para la elaboración de sus materiales accesibles para personas con síndrome de Down en base al Diseño Universal de Aprendizaje.

ACTIVIDADES REALIZADAS, DESVIACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS

Actividades realizadas

A.1. Formación del alumnado con síndrome de Down en herramientas tecnológicas que favorecen el acceso y la expresión de su aprendizaje en el aula	
<p>Objetivo: O.1: Formar al alumnado con síndrome de Down y discapacidad intelectual en el uso de herramientas tecnológicas para poder acceder y transmitir sus conocimientos en el aula.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 161 alumnos con síndrome de Down reciben la formación

A1. Formación del alumnado con síndrome de Down en herramientas tecnológicas que favorezcan el acceso y la expresión del aprendizaje en el aula.

Uso de Inteligencia Artificial: formación práctica

Se han formado 161 alumnos y alumnas con síndrome de Down en herramientas de IA para la accesibilidad educativa a través de la aplicación AINARA. Suscripción de Herramienta tecnológica AINARA- Inteligencia Artificial generativa para la creación de contenido didáctico accesible.
<https://www.ainara.education/>

Por lo que están recibiendo una formación práctica con apoyo de los mediadores educativos de las asociaciones aportándoles múltiples beneficios:

- **Interacción personalizada:** la IA permite adaptar el ritmo y el nivel de dificultad de las actividades en función del perfil de cada estudiante.
- **Apoyo en tiempo real:** muchas aplicaciones ofrecen correcciones o sugerencias instantáneas que refuerzan el aprendizaje autónomo.

- **Desarrollo de competencias digitales** clave en herramientas de inteligencia artificial que están facilitando su accesibilidad educativa.
- **Reconocimiento de voz e imágenes** que facilita la comunicación, especialmente para quienes presentan más barreras con la lectoescritura.
- **Entornos seguros y guiados** que permiten explorar y experimentar sin temor al error.
- **Fomento del pensamiento creativo** mediante aplicaciones que permiten generar historias, imágenes o ideas partiendo de las propias iniciativas del alumnado.
- **Mayor motivación:** el uso de tecnología avanzada y actualizada genera un efecto positivo en la percepción de competencia y pertenencia.

Qué hace Alnara



PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA APRENDER

Destinado a: Personas con síndrome de Down y Discapacidad Intelectual

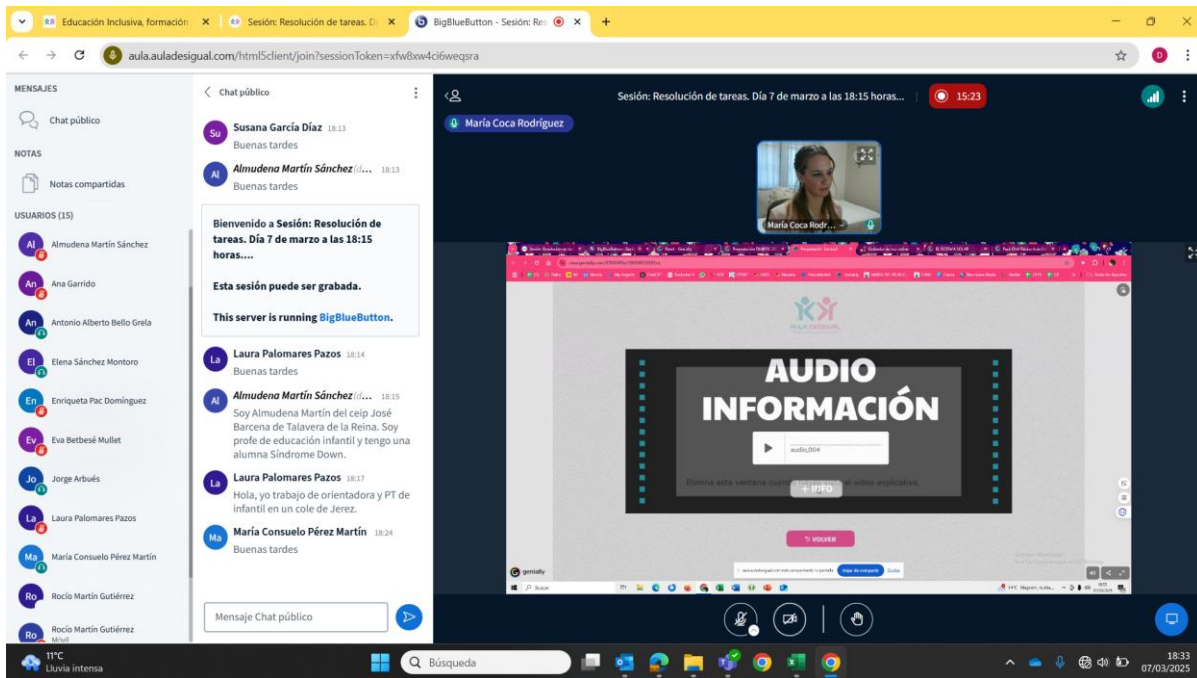
Objetivos:

- Fomentar la autonomía del alumnado en el uso de herramientas digitales.
- Mejorar su organización personal mediante el uso de aplicaciones tecnológicas.
- Potenciar su participación en actividades escolares que impliquen tecnología.
- Desarrollar competencias comunicativas, cognitivas y sociales mediante la interacción con herramientas digitales.

PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES

- **MagicSchool AI:** IA generativa adaptada al contexto educativo. Se usará para crear explicaciones simplificadas, actividades tipo test o esquemas de estudio.
- **Presentaciones de Google:** Herramienta para presentar información de forma visual y ordenada.
- **Gamma:** Plataforma con IA para crear presentaciones interactivas con narración y contenido estructurado.
- **Napkin:** Aplicación para organizar ideas mediante notas visuales que se relacionan entre sí.
- **Leonardo.AI** Generador de imágenes y vídeos.

CURSO ONLINE: HERRAMIENTAS DIGITALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA APRENDER.



Resultados

- Diagnóstico de conocimientos sobre el uso de la IA en su aprendizaje
- Una tabla resumen con todas las herramientas trabajadas, con enlaces directos.
- Una propuesta de reto final para poner en práctica lo aprendido.

Manual para educadores

Recurso completo con vídeos, explicaciones detalladas y ejemplos avanzados. Pensado tanto para docentes como para profesionales de entidades que elaboren materiales educativos.

Material accesible en lectura facilitada sobre estrategias y herramientas tecnológicas de IA para comprender y expresar su aprendizaje

Se ha elaborado material accesible y formación online dirigida al alumnado con síndrome de Down y con DI donde se les ha ofrecido estrategias y herramientas tecnológicas para poder expresar su aprendizaje en el aula (presentaciones interactivas, infografías, vídeos, etc). Se han preparado infografías visuales y prácticas accesibles para que el alumnado con síndrome de Down pueda utilizar en cualquier momento.

Este curso escolar nos hemos centrado en 5 herramientas tecnológicas que les ha permitido facilitar su comprensión y expresión del aprendizaje. La formación online se realizó durante el mes de mayo y junio.

% CUMPLIMIENTO de la actividad: 100% de cumplimiento de la actividad.

A.2. Implantación de los materiales digitales accesibles al alumnado con SD/DI	
<p>Objetivo: O.2. Diseñar, proponer e implementar en los centros educativos actividades accesibles educativas junto con sus compañeros/as de aula.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha implementado actividades accesibles en 12 centros educativos.

En el curso 2024-2025 se ha ofrecido al alumnado con síndrome de Down nuevas herramientas digitales y formación para puedan usar las nuevas tecnologías para expresar su aprendizaje, no solo de manera escrita, sino también a través de otros medios como son (audio, vídeo, con apoyo visual-infografías, mapas mentales, etc). Por otro lado hemos incluido conocimientos y herramientas tecnológicas de inteligencia artificial, que nos han permitido crear materiales más accesibles y comprensibles para alumnado con síndrome de Down. Por ejemplo, nos ha permitido ofrecer al alumnado la creación de textos en lectura facilitada, apoyo visual, etc, a través del uso inclusivo y equitativo de la Inteligencia Artificial en Educación.

En los centros educativos

Se han realizado actividades y materiales digitales accesibles basados en el Diseño Universal para el Aprendizaje, dirigidos a alumnos y alumnas con síndrome de Down y sus compañeros, y que han permitido facilitar la participación en el aula.

Estos materiales digitales accesibles se están realizando por parte del propio profesorado, tomando las estrategias y herramientas digitales proporcionadas a través de la formación online de expertos en DUA, del banco de materiales accesibles basados en DUA y del apoyo de los mediadores educativos.

161 alumnos/as con síndrome de Down y discapacidad intelectual se han beneficiado de los materiales didácticos accesibles creados en torno al proyecto en los centros educativos.

Implantación de los materiales accesibles en 12 centros educativos

En las asociaciones

Se han realizado actividades y materiales digitales accesibles basados en DUA, con la finalidad de consolidar los aprendizajes del aula y la generalización de estos aprendizajes en otros contextos.

Los mediadores educativos han contado con formación online, recursos digitales y herramientas tecnológicas para llevarlo a cabo. Este año hemos contado con la herramienta tecnológica AINARA, IA generativa para educación, que ha permitido crear contenidos didácticos accesibles y personalizados para el alumnado con síndrome de Down y DI.

161 alumnos/as con síndrome de Down y discapacidad intelectual se han beneficiado de los materiales didácticos accesibles creados en torno al proyecto. Implantación de los materiales accesibles en 9 asociaciones

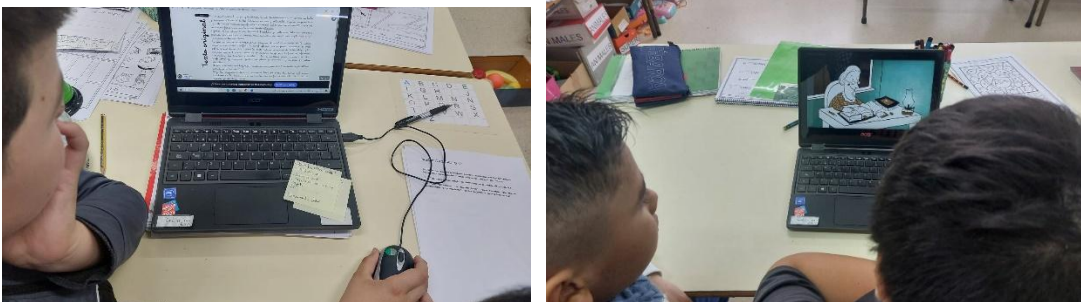
RESULTADOS FINALES:

- Implementación de actividades accesibles en 12 centros educativos
- 143 materiales accesibles con base DUA elaborados tras la formación. materiales accesibles creados e implementados en los centros educativos y asociaciones. La temática de los materiales ha sido diversa atendiendo a las necesidades del alumnado. Esos materiales se han diseñado tras una formación online previa del profesorado, diferentes estrategias para diseñar

materiales de representación de los contenidos (diferentes formatos vídeo, audio, lectura clara, actividades gamificadas multiniveladas), para diseñar materiales de expresión de los conocimientos (vídeo, audio, imagen, etc), y promoviendo diversos medios de expresión y de acción. En definitiva, permitiendo al alumnado con síndrome de Down poder comprender, expresar su conocimiento y poner en práctica lo aprendido.

PROPUESTA DE APLICACIONES EN EL AULA

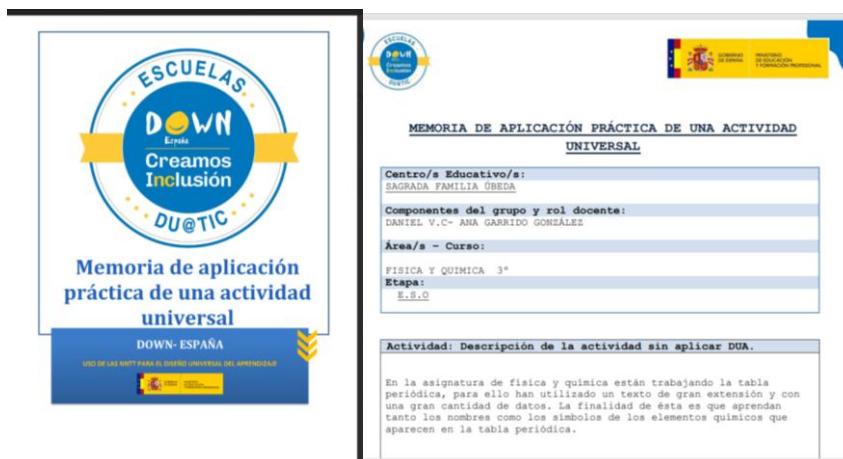
- Continuar aplicando los principios del DUA en el diseño de materiales y actividades.
- Usar herramientas digitales como Genially, Padlet o Canva para diversificar la presentación de contenidos y formas de expresión del alumnado.
- Ofrecer al alumnado libertad de elección en cómo mostrar lo aprendido.
- Crear entornos educativos más flexibles, accesibles y participativos.



RESULTADOS:

Los centros educativos han presentado su memoria de aplicación práctica de una actividad universal donde explican el diseño y la aplicación de la actividad universal. Han presentado su memoria de aplicación los 12 centros educativos.

Ejemplos de aplicación:



A.3.Asesoramiento y formación online para la elaboración de materiales accesibles a través de las nuevas tecnologías

<p>O.3: Promover acciones de formación en la elaboración de materiales digitales accesibles y en metodologías activas para impulsar el Diseño Universal de Aprendizaje en las escuelas y en las asociaciones.</p>	<p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 32 profesionales educativos formados. • 143 materiales accesibles con base DUA elaborados tras la formación.
<p>Resultados previstos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 32 profesionales formados • 143 materiales didácticos accesibles nuevos. • Elaboración de Banco de Materiales accesibles 	

RESULTADO FINAL:

- 32 profesionales formados (profesionales de las asociaciones y los centros educativos)
- 143 materiales didácticos accesibles nuevos
- Ampliación del Banco de materiales accesibles.

Las acciones directas que hemos realizado con el profesorado de centros educativos son las siguientes:

- Formación online “Elaboración de materiales digitales accesibles y metodologías activas”
- Banco de recursos de materiales accesibles.
- Reuniones periódicas de la asociación Down ejecutante de este proyecto con cada Centro escolar donde estén escolarizados alumnos con SD, para realizar seguimiento y apoyo escolar de manera coordinada.
- Facilitar información de la marcha del proyecto, así como de la evolución de los alumnos, avances y dificultades, y las perspectivas de apoyo de los diferentes agentes educativos implicados.

Se ha introducido mejoras respecto al año anterior incorporando la versión 3.0 del Diseño Universal para el Aprendizaje ha traído numerosos cambios al paradigma. Se han incorporado nuevos contenidos, vídeos, actividades de ejemplos y recursos prácticos. Durante este curso escolar se han incorporado herramientas tecnológicas de inteligencia artificial que facilitan la accesibilidad y la comprensión del aprendizaje del alumnado con síndrome de Down.

Se ha contado con:

- Plataforma online Escuela Du@tic
- Banco de recursos y materiales accesibles
- Suscripción de Herramienta tecnológica AINARA- Inteligencia Artificial generativa para la creación de contenido didáctico accesible. <https://www.ainara.education/>
- Reuniones de los mediadores educativo de las asociaciones con los centros educativos participantes para hacer seguimiento escolar del alumnado con síndrome de Down.

Plataforma formativa Escuelas Du@tic y formación especializada en DUA

Se han beneficiado de la formación online 32 profesionales a través de la Plataforma Formativa Escuelas Du@tic, plataforma creada ad hoc para la formación de los profesionales educativos en DUA y nuevas tecnologías. Esta plataforma cuenta con contenidos y vídeos formativos, recursos y aplicaciones tecnológicas para poder elaborar material accesible, foros de consultas, tutorización y cuyo resultado final es la elaboración de material accesible en base al Diseño DUA a través de las

nuevas tecnológicas, y la implementación del material accesible creado a alumnado con síndrome de Down en asociaciones y centros educativos. También se ha contado con la tutorización y seguimiento especializado de Aula Desigual – gabinete pedagógico especializado en DUA.

El curso se ha centrado en cuatro módulos en los que irán conociendo diferentes aspectos y peculiaridades del Diseño Universal para el Aprendizaje, la teledocencia, uso de herramientas digitales y conocimiento de metodologías activas bajo el enfoque DUA. Este curso escolar, se han incorporado mejoras de contenido con estrategias organizadas según los **tres principios del DUA (Compromiso, Representación, Acción y Expresión)**, pero añadiendo algunas **directrices nuevas o reformuladas en la versión 3.0 del DUA** y conocimientos a los profesionales educativos sobre **herramientas tecnológicas de inteligencia artificial** que faciliten la comprensión del aprendizaje del alumnado con síndrome de Down. Por ejemplo: la creación de lectura facilitada o la creación de imágenes educativas a través de Chat GPT.

BARRERAS / CONSIDERACIONES / ESTRATEGIAS DUA 3.0		
Diseñar múltiples medios de		
COMPROMISO Opciones de diseño para: ACOGIENDO CON AGRADO INTERESES E INTERESES (1) Optimizar la atención y la atención (1.1) Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (1.2) Fomentar la alegría y el juego (1.3) Minimizar riesgos, la sensación de inseguridad y las distracciones (1.4) MANTENER EL ESFUERZO Y LA PERSISTENCIA (2) Aclarar el significado y el propósito de las metas (2.1) Optimizar el desafío y el apoyo (2.2) Fomentar la colaboración, la interdependencia y el aprendizaje colectivo (2.3) Fomentar la pertenencia y la comunidad (2.4) Ofrecer retroalimentación orientada a la acción (2.5) CAPACIDAD EMOCIONAL (3) Reconocer expectativas, creencias y motivaciones (3.1) Desarrollar la conciencia de uno mismo y de los demás (3.2) Promover la reflexión individual y colectiva (3.3) Cultivar la empatía y las prácticas restaurativas (3.4)	REPRESENTACIÓN Opciones de diseño para: LA PERCEPCIÓN (1) Apoyar las oportunidades para generalizar la presentación de información (1.1) Adoptar múltiples formas de percibir la información (1.2) Representar una diversidad de perspectivas e identidades de manera auténtica (1.3) LENGUAJE Y SÍMBOLOS (2) Aclarar vocabulario, símbolos y estructuras del lenguaje (2.1) Adoptar la especificación de texto, notación matemática y símbolos (2.2) Cultivar la comprensión y el respeto entre diferentes idiomas y dialectos (2.3) Abastecer los entornos en el uso del lenguaje y los símbolos (2.4) Usar a través de múltiples medios (2.5) CONSTRUYENDO CONOCIMIENTO (3) Conectar el conocimiento previo con el nuevo aprendizaje (3.1) Resaltar y explorar patrones, características críticas, grandes ideas y relaciones (3.2) Cultivar múltiples formas de conocer y crear significado (3.3) Mantener la transparencia y la generalización (3.4)	ACCIÓN Y EXPRESIÓN Opciones de diseño para: INTERACCIÓN (4) Variar y marcar los medios para la respuesta, navegación y movimiento (4.1) Optimizar el acceso a materiales accesibles y tecnologías y herramientas de asistencia y acceso (4.2) EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN (5) Utilice múltiples medios para comunicarse (5.1) Utilice múltiples herramientas para la comunicación, la composición y creatividad (5.2) Desarrollar flujos con apoyo gradual para la práctica y el desempeño (5.3) Abastecer los entornos relacionados con los modos de expresión y comunicación (5.4) DESARROLLO DE ESTRATEGIA (6) Establezca metas significativas (6.1) Anticipar y planificar los desafíos (6.2) Organizar información y recursos (6.3) Medir la capacidad de seguimiento de los progresos (6.4) Cuestionar las prácticas excluyentes (6.5)



¿Quieres saber más sobre las directrices 3.0?

Las consideraciones de la tabla 3.0 están testadas y avaladas por la ciencia educativa. La web udluidelines.cast.org ofrece una explicación detallada de cada punto y, además, también ofrece la posibilidad de visualizar toda la investigación realizada hasta el momento que avala la validez de la puesta en práctica de la propuesta que realiza.

Ejemplo

Para poner un ejemplo al posible uso de las consideraciones nos vamos a poner en la tesitura de un aula en la que el o la docente ha aplicado la rutina *Predecir - Salvar - Planificar* (vista en la lección sobre barreras) a una determinada actividad del aula.

Una de las barreras de alta probabilidad o de alta frecuencia detectadas hace referencia a lo siguiente: en la presentación de la información, se ha detectado que no se ha tenido en cuenta que las palabras nuevas o desconocidas que contiene el texto presentado puede entorpecer su comprensión del mismo. Es posible que algunos alumnos o alumnas no dispongan de información previa suficiente para reconocer esas palabras y que, por tanto, sea una barrera para comprender adecuadamente el texto.



Objetivos del curso:

1. Revisar nuestras concepciones en torno a la inclusión, las barreras a la participación y la normalización como paso previo a entender el enfoque de participación que se propone con el DUA.
2. Analizar las Directrices que configuran cada uno de los principios del DUA para poder comparar y contrastar estas propuestas con los diseños didácticos actuales.
3. Realizar ensayos de programación de actividades siguiendo las directrices DUA buscando un modelo de accesibilidad universal y tomando conciencia sobre el concepto de universalidad.
4. Usar herramientas digitales para el diseño de actividades universales sirviéndose de la Rueda del DUA v4 como ayuda en este proceso y aplicación del Pack Básico DUA.
5. Conocer y comprender los conceptos de "Barreras de Alta Probabilidad" y "Ajustes Razonables" para realizar adaptaciones altamente accesibles y ajustes personalizados cuando sean necesarios.

Temas formativos:

Módulo 1: CONCEPTUALIZACIÓN

- 1.1. Concepto de barreras para el aprendizaje y la participación.
- 1.2. Marco, principios y directrices.

Módulo 2: DUA Y TECNOLOGÍA

- 2.1. Importancia de las herramientas TIC en un marco DUA.
- 2.2. Captar el interés del alumnado: estrategias y herramientas digitales y no digitales.
- 2.3. Acceso en la representación de la información: estrategias y herramientas.
- 2.4. Gestión de las estrategias cognitivas en el diseño de situaciones de aprendizaje.
- 2.5. Acceso en la expresión de la información: estrategias y herramientas



Re: Comparte tus reflexiones sobre tu actividad "Dualizada". Fecha límite: 1 de junio.
de Marta Malpica Gromaz - domingo, 25 de mayo de 2025, 19:31

Elaborar una actividad siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) ha sido una vivencia tanto formativa como transformadora. Me ayudó a replantear mi manera de enseñar, incorporando una visión más inclusiva en la que la diversidad del alumnado se percibe como una fortaleza.

Uno de los retos más importantes fue prever y eliminar posibles obstáculos que dificultaran la participación de todos los estudiantes. A su vez, lograr que las actividades resultaran relevantes y atractivas para cada uno supuso dedicar un esfuerzo adicional en la personalización y contextualización de los contenidos.

Con esta metodología, el foco cambia hacia una planificación anticipada que contempla la diversidad desde el inicio, lo que permite minimizar futuras adaptaciones y facilita una inclusión auténtica.

En definitiva, aplicar el enfoque DUA en la planificación de actividades representa un avance importante hacia una educación más equitativa.

[Enlace permanente](#) [Mostrar mensaje anterior](#) [Editar](#) [Borrar](#) [Responder](#)

Valoración:

Lo más interesante del curso

- Descubrir y aplicar el DUA como un enfoque global, que permite planificar para todos desde el inicio y no solo hacer adaptaciones puntuales.
- Conocer y practicar con herramientas digitales (Genially, Padlet, Canva, pictogramas, accesibilidad web, etc.) que facilitan la inclusión.
- Acceder a nuevos recursos y orientaciones prácticas para plantear actividades inclusivas y planificadas.
- Revisar las concepciones sobre inclusión y valorar el impacto real de diseñar actividades sin barreras.

Aportes a las competencias docentes

- Mayor capacidad para adaptar materiales de manera proactiva y global.
- Desarrollo de estrategias prácticas para atender a la diversidad sin verlo como carga extra.
- Mejora de la competencia digital docente y uso de TIC inclusivas.
- Visión más amplia e inclusiva del alumnado, aplicable en cualquier etapa o materia.

Aspectos en los que profundizar

- Uso práctico y avanzado de herramientas digitales (especialmente Padlet, apps, recursos multimedia).
- Ejemplos aplicados de DUA en diferentes materias (matemáticas, lectoescritura, infantil, secundaria).
- Estrategias para alumnado con NEAE y síndrome de Down.
- Evaluación de la eficacia de las actividades dualizadas e integración curricular.

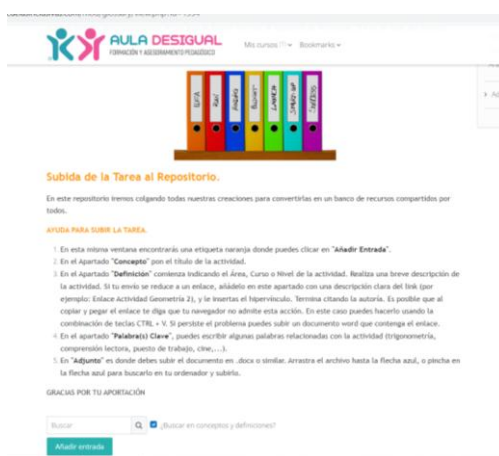
Creación de materiales accesibles e implantación en las aulas

Tras la formación los profesionales de educación han elaborado materiales accesibles. Cada profesional ha elegido la temática a abordar. Se les ha dado pautas y estrategias para poder elaborar

este material. Una vez elaborado el material se ha implementación en las aulas de los centros educativos favoreciendo así la comprensión, expresión y acción de todo el alumnado, sobre todo de las personas con síndrome de Down con necesidad de ajustes razonables en el aula para poder progresar en sus aprendizajes. También se ha implementado en las asociaciones para la consolidación de los aprendizajes en diferentes contextos.

Banco de materiales:

Los 32 materiales accesibles creados como tarea final del curso se han incorporado al Banco de Materiales accesibles de Escuelas Du@tic con la finalidad de disponer de material accesible para personas con síndrome de Down y poniéndolo a disposición de las asociaciones y los centros educativos como ejemplo de diseño de actividades.



A.5. Asesoramiento y orientación a la familia en torno a las NNTT para el Diseño de materiales accesibles	
O.4. Promover medidas de información, apoyo y coordinación con las familias.	INDICADOR: I.2 I.1: 161 familias asesoradas
Resultado previsto:	

RESULTADO FINAL: 161 familias asesoradas.

Estas son las actividades que se han realizado:

- **Primera reunión:** Realizada la primera presentación del proyecto, para explicarles las fases y actuaciones del mismo.
- **Reuniones individuales:** las profesionales de educación se reúnen con cada familia-frecuencia trimestral, con criterios flexibles, en base a necesidades específicas y demanda de la propia familia- sobre la evolución del alumno.
- **Reunión final del curso:** valoración del proyecto, con evaluación por parte de las familias del impacto de implantación del proyecto al finalizar el curso escolar.

161 familias han sido asesoradas y orientadas a través del proyecto.

- Primera reunión: presentación del proyecto, fases y actuaciones del mismo.

- Reuniones grupales: Cabe destacar el interés de las familias en conocer herramientas para poder adaptar el contenido educativo de sus hijos a un formato más accesible, sobre todo visual y de lectura facilitada. Facilitamos la Guía Rueda Du@ y las infografías a las familias para el uso de herramientas de IA para mejora la comprensión y la expresión del aprendizaje de sus hijos/as.

A.6. Dotación de materiales tecnológicos para favorecer la participación y el proceso de aprendizaje del alumnado con síndrome de Down

O.5: Elaborar y dotar a alumnos con síndrome de Down, centros educativos y asociaciones de herramientas tecnológicas y materiales didácticos accesibles para el desarrollo eficaz de las actuaciones propuestas

INDICADOR: I.2

I.1: 50 herramientas tecnológicas adquiridas

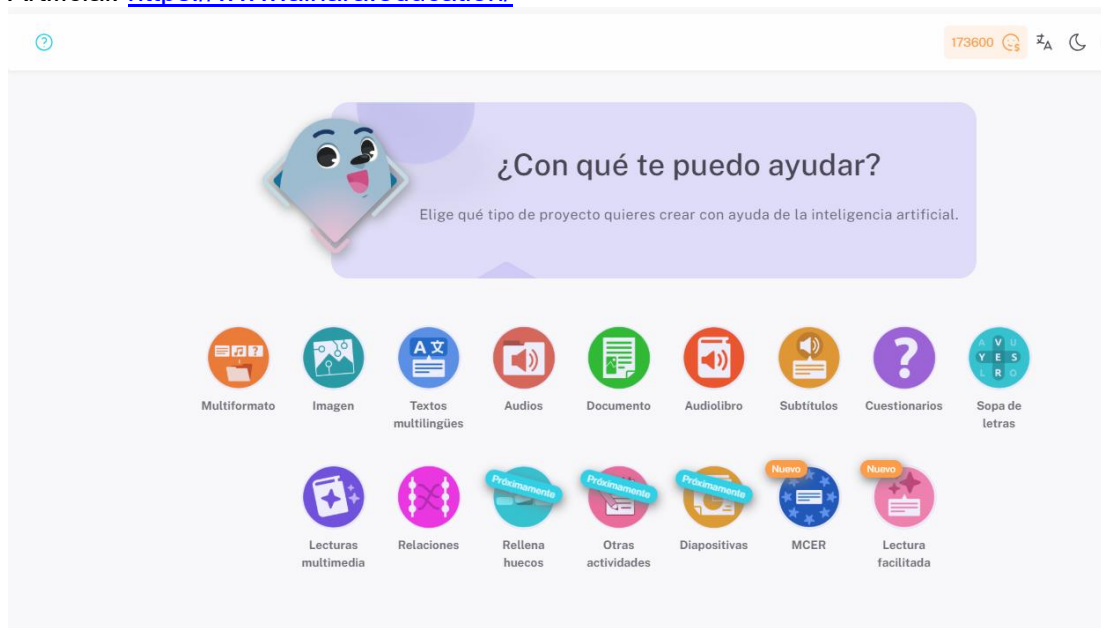
Resultado previsto:

- Herramientas tecnológicas para crear contenidos accesibles.
- Banco de recursos accesibles Escuela Du@tic
- Plataforma formativa online Escuela Du@tic

Herramientas tecnológicas para crear contenido accesible

Herramientas tecnológicas para la creación de materiales accesibles a través de la Inteligencia artificial

Se ha dotado al alumnado con síndrome de Down de herramientas tecnológicas que han facilitado la elaboración de materiales accesibles. Se ha realizado la dotación de 50 suscripciones de la aplicación AINARA a asociaciones y centros educativos, es una herramienta de IA generativa que permite crear contenidos y recursos didácticos accesibles en pocos minutos con Inteligencia Artificial. <https://www.ainara.education/>



Proyectos

Hemos seleccionado esta herramienta por varios motivos:

- Ofrece materiales que responden a la diversidad de ritmos, de capacidades y de niveles del alumnado, especialmente de aquellos que tienen mayores dificultades de comprensión lectora.
- Permite utilizar de manera sencilla diferentes modelos de Inteligencia Artificial sin tener que aprender a utilizar cada uno de ellos.
- Permite el uso de herramientas de Inteligencia Artificial de manera segura, fiable y sin elevados costes.

Nos ha permitido realizar lo siguiente:

- Crear textos facilitados, audiolibros, presentaciones audiovisuales, cuestionarios accesibles y actividades interactivas a partir del contenido disponible y/o de uno creado con Inteligencia Artificial.
- Generar recursos para el alumnado con adaptaciones curriculares y necesidades educativas especiales.
- Reelaborar los contenidos para adaptarlos a un nivel de lenguaje más sencillo.
- Incluir en las unidades, situaciones de aprendizaje o evaluaciones los recursos generados.

Jornada de formación de la Herramienta AINARA. Asistencia de 30 profesionales educativos. 13 de febrero de 2025.

Alto grado de satisfacción de la aplicación de 3,15 sobre 4.

Se han realizado 143 materiales adaptados a través de la aplicación Ainara, cabe destacar los documentos en lectura facilitada con apoyo visual, audios de apoyo, cuestionarios accesibles y audiolibros.

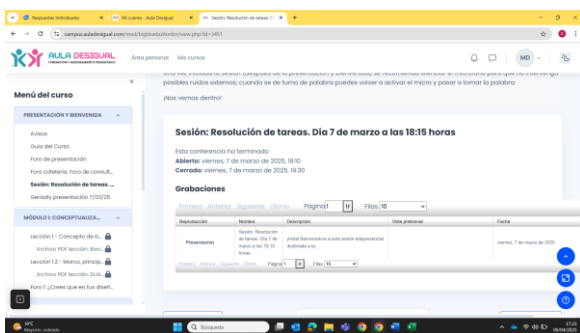
Banco de recursos accesible Escuelas Du@tic. Acceso por parte de los centros educativos y asociaciones al Banco de recursos educativos accesibles, elaborado en torno al proyecto, de diferentes asignaturas y etapas educativas.

Plataforma Formativa Online Escuelas DU@Tic. Disposición de asociaciones y centros educativos la Plataforma Formativa online Escuelas DU@TIC, cuya finalidad es el uso de las nuevas tecnologías para el Diseño Universal de Aprendizaje.

METODOLOGÍA

Desde un formato eminentemente práctico hemos combinado el conocimiento y la experimentación e implementación en el aula con las diversas propuestas diseñadas para cada contenido. Se han establecido dinámicas que permitan ponerlas en práctica y han posibilitado la interacción de los asistentes al curso formativo, tanto en las sesiones presenciales como en la formación online. Los diferentes contenidos de este curso han estado disponibles de forma progresiva según las fechas establecidas. Además, todos los contenidos están acompañados de recursos como vídeos tutoriales, ejemplos o aplicaciones digitales prácticas para la implementación dentro del aula. Se ha contado con varios foros, de herramienta imprescindible para desarrollar la ayuda mutua, la reflexión y el diálogo en el aprendizaje entre docentes.

SESIÓN ONLINE DE RESOLUCIÓN DE TAREAS. 7 de marzo. 15 asistentes en directo. Subido a la plataforma online para poder visualizarlo en cualquier momento



PROYECTO CREAMOS CULTURA DIGITAL ACCESIBLE



A través del Proyecto *Creamos Cultura Digital Accesible*, DOWN ESPAÑA ha impulsado acciones que promueven la igualdad de oportunidades en el acceso y la promoción de la lectura y la creatividad de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

Conscientes de que el acceso a la información y la participación en la sociedad son elementos esenciales para convivir en democracia en igualdad de oportunidades, hemos desarrollado un conjunto de actividades orientadas a potenciar los hábitos lectores y las competencias culturales de nuestro colectivo. La lectura y su comprensión se han demostrado herramientas clave para favorecer el desarrollo personal, social, cultural e incluso laboral de las personas con síndrome de Down.

Asimismo, se ha trabajado para facilitar la comprensión lectora, la expresión y la creatividad literaria a través de la alfabetización cultural digital. Esta línea ha permitido a las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales adquirir competencias para localizar, analizar y elaborar contenidos culturales mediante el uso de herramientas digitales accesibles, fomentando su autonomía y participación en la creación cultural.

A.1. Formación a los profesionales de entidades para el impulso de la lectura y la creatividad literaria a través de herramientas digitales y de Inteligencia Artificial

DOWN ESPAÑA ha desarrollado un proceso completo de formación de equipos de facilitación en el uso de herramientas digitales, aplicaciones de creación literaria y plataformas de inteligencia artificial orientadas a la generación de textos e imágenes. Esta formación se ha llevado a cabo mediante varios encuentros online dirigidos a profesionales y personas dinamizadoras del proyecto, y ha estado acompañada por la elaboración de una guía didáctica con estrategias, recursos y orientaciones prácticas para su aplicación.

El itinerario formativo se ha estructurado en varios bloques:

- Tertulia dialógica y lenguaje argumentativo, donde se ha promovido la reflexión crítica y la construcción colectiva de un marco normativo de buenas prácticas. Este bloque ha incluido formación específica en inteligencia artificial, alfabetización digital accesible y sensibilización ética, fomentando la participación cultural a través de medios digitales.
- Uso de herramientas para la síntesis de textos y generación de lectura fácil, con formación práctica. Estas herramientas han permitido a los participantes transformar contenidos complejos en materiales accesibles y comprensibles.
- Creación literaria a través de herramientas virtuales, centrada en el desarrollo de habilidades lingüísticas necesarias para la comprensión lectora. Se ha trabajado la mejora del ámbito léxico-semántico mediante el uso de herramientas de IA como Gemini para generar historias,

así como la mejora de la morfosintaxis orientada a la elaboración de prompts eficaces. Además, se ha potenciado la capacidad narrativa mediante el uso de aplicaciones, donde se han plasmado los textos generados con IA en formato de libro digital.

- Exposición final del proyecto, en la que los participantes han presentado sus historias a través de narraciones orales y la creación de mapas conceptuales generados con IA. Estos mapas han permitido mostrar no solo el relato creado, sino también el proceso de aprendizaje recorrido, convirtiéndose en una herramienta de divulgación de la cultura digital y de los resultados alcanzados.

Guía didáctica: Creamos cultura digital accesible.



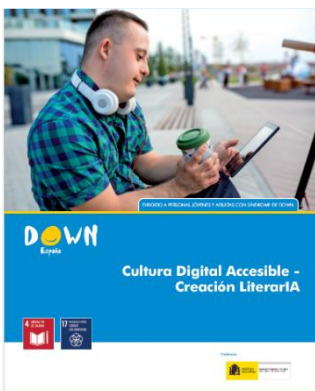
La guía propone talleres prácticos para fomentar la lectura y la creatividad literaria en personas con síndrome de Down. Está estructurada en tres bloques: Contar a Gaité, Mapear Manhattan y Cultura digital – IA. Se trabaja con obras de Carmen Martín Gaité, como El pastel del diablo y Caperucita en Manhattan, usando técnicas de narración, juego y visualización guiada. Se promueve la escritura creativa, la invención de palabras (“farfanías”) y la elaboración de cuentos con

apoyo de IA (como Gemini). Las actividades combinan lectura fácil, expresión artística, geolocalización, creación de personajes y metáforas.

Incluye recursos tecnológicos como Padlet, Bing Image Creator, Canva o Suno AI para componer canciones y presentaciones. Fomenta la alfabetización digital mediante el uso de conceptos como prompt, datos o algoritmo. Incorpora juegos teatrales, ejercicios de expresión corporal y dinámicas grupales para reforzar la participación. Promueve el registro de experiencias a través de diarios individuales y colectivos. Conecta cultura, inclusión y tecnología para favorecer el acceso real a la lectura y la producción cultural.

https://drive.google.com/file/d/1E_qS4_m8yvG_-0Ry8LS6QpzmVJ4rFxF4/view?usp=sharing

A.2. Dotación de herramientas digitales y material didáctico para el fomento de la lectura y la creatividad literaria de las personas con síndrome de Down- Aniversario de Carmen Martín Gaité

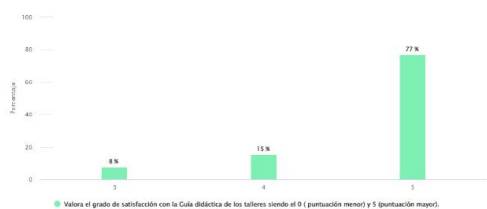


A través del proyecto, se ha creado y dotado a las entidades participantes con una Guía Didáctica en Lectura Fácil y libros orientados a fomentar la comprensión lectora y la creatividad de las personas con síndrome de Down mediante el uso de herramientas tecnológicas y de inteligencia artificial. Durante el desarrollo del proyecto, se han proporcionado recursos digitales accesibles, plataformas de IA y textos literarios adaptados que han permitido a las personas participantes realizar tanto adaptaciones propias como la creación de textos originales con el apoyo de imágenes generadas digitalmente. En esta edición, se han trabajado textos literarios de Carmen Martín Gaité, en conmemoración del 25º aniversario de su fallecimiento y el centenario de su nacimiento, facilitando así un acercamiento accesible a la literatura contemporánea española desde una perspectiva inclusiva y creativa.

Guía Cultura Digital Accesible- Creación LiterarIA.

La guía “**Cultura Digital Accesible – Creación Literaria**” de DOWN ESPAÑA promueve el acceso

Página 1
Valora el grado de satisfacción con la Guía didáctica de los talleres siendo el 0 (puntuación menor) y 5 (puntuación mayor).



inclusivo a la cultura digital para personas con síndrome de Down. Explica de forma sencilla qué es la inteligencia artificial (IA) y cómo puede utilizarse para crear historias, canciones e imágenes. Incluye una tabla de conceptos clave y recomendaciones para un uso ético, accesible y participativo de la IA. Propone actividades con cinco herramientas digitales (Padlet, Gamma, Gemini, Suno AI y Bing Image Creator) para fomentar la creatividad literaria. Introduce dinámicas lúdicas de evaluación como dibujos, roscos de palabras o murales

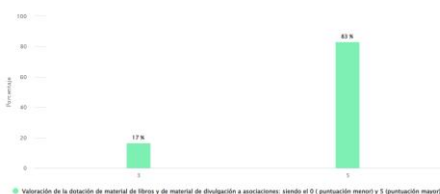
colaborativos. Fomenta el trabajo en grupo y la expresión libre. Incorpora la alfabetización digital como vía para la participación cultural. Está diseñada con enfoque accesible y visual. Incluye una guía didáctica de apoyo. Ofrece recursos y bibliografía especializada sobre IA y educación inclusiva.

https://www.sindromedown.org/storage/2025/04/cultura_digital_down_03.pdf

Dotación de libros IA y aniversario de Carmen Martín Gaité.



Valoración de la dotación de material de libros y de material de divulgación a asociaciones: siendo el 0 (puntuación menor) y 5 (puntuación mayor).



A.3. Talleres de lectura fácil ‘¡Crea cultura con inteligencia! y lectura creativa en espacios inclusivos.

Durante el desarrollo del proyecto, se han realizado talleres de lectura fácil y creación literaria bajo el título ‘¡Crea Cultura con inteligencia!’ en 19 asociaciones de DOWN ESPAÑA, con el apoyo de mediadores educativos y culturales pertenecientes a nuestras entidades federadas. Estas entidades han mantenido una estrecha coordinación con bibliotecas para garantizar el acceso a espacios inclusivos y recursos accesibles. En los talleres se han llevado a cabo actividades de comprensión lectora y creatividad literaria, apoyadas en herramientas tecnológicas y de inteligencia artificial, que han facilitado la lectura y la invención de cuentos y textos originales por parte de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual.

Los participantes han conocido y experimentado con dinámicas, juegos y técnicas de escritura, favoreciendo su expresión personal. Como resultado final, han creado sus propios cuentos o textos, que han sido difundidos en entornos inclusivos, reforzando su participación activa en la vida cultural. Se han empleado técnicas adaptadas como imágenes, secuencias visuales y recursos sonoros, garantizando así la comprensión y el disfrute de todas las personas participantes.

Postal Accesible Caperucita en Manhattan.

En el marco del proyecto, DOWN ESPAÑA ha creado postal accesible y creativa inspirada en Caperucita en Manhattan de Carmen Martín Gaité. trabajado en talleres de lectura fácil ‘¡Crea cultura con inteligencia!’ y lectura creativa en espacios inclusivos, combinando literatura, accesibilidad y herramientas digitales.

postal propone actividades interactivas como mapas, clave y collages, promoviendo la comprensión y la



una
Se ha
La frases

expresión. Una herramienta inclusiva que impulsa el derecho a la lectura y la participación cultural de personas con síndrome de Down. Ha sido diseñada para conmemorar el centenario del nacimiento y los 25 años del fallecimiento de la autora. https://drive.google.com/file/d/1E_qS4_m8yvG_-0Ry8LS6QpzmVJ4rFxF4/view?usp=sharing



Recursos humanos empleados en la actividad Educación

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	3	2.037,39
Personal con contrato de servicios	2	247
Personal voluntario	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad Educación

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	19.772,76	21.374,61
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	19.772,76	21.374,61
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	50.295,71	57.293,36
Otros gastos de la actividad	11.927,84	25.789,25
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	81.996,31	104.457,22
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	81.996,31	104.457,22

ACTIVIDAD 5 ATENCIÓN TEMPRANA

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Atención Temprana
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

PROYECTO FONDO DE BECAS “LAURA MADRIDEJOS”



◆ Finalidad del proyecto:

Apoyar la inclusión educativa y la atención temprana de menores con síndrome de Down en situación de exclusión económica, a través de ayudas económicas que cubran los costes de servicios educativos y de atención temprana prestados por entidades federadas a DOWN ESPAÑA durante el curso escolar 2025/2026.

◆ Objetivos del proyecto:

- Mejorar el acceso de personas con síndrome de Down a **servicios de apoyo educativo y atención temprana**.
- Ofrecer **apoyo económico** a familias en situación de vulnerabilidad.
- Contribuir a la **inclusión educativa** efectiva de personas con síndrome de Down menores de 22 años.
- Promover la **igualdad de oportunidades** para el desarrollo educativo de las personas con síndrome de Down.

◆ Actividades realizadas:

- Lanzamiento de la **3ª Edición del Fondo de Becas “Laura Madrdejós”**.
- Difusión de convocatoria a entidades federadas.
- Recogida de documentación y presentación de solicitudes por las entidades (máximo 3 por entidad).
- Evaluación de solicitudes por un comité técnico de DOWN ESPAÑA.
- Entrega de becas de 600€ por persona beneficiaria en forma de cheque a las entidades.
- Seguimiento, justificación y valoración de los servicios prestados.

◆ **Beneficiarios directos:**

- 25 menores con **síndrome de Down** en situación de **exclusión económica**.

	ENTIDAD
1	FUNDACIÓN CATALA DE SÍNDROME DE DOWN
2	DOWN PONTEVEDRA
3	DOWN ARABA
4	DOW CIUDAD REAL
5	DOWN PALENCIA
6	ASIDO CARTAGENA
7	DOWN GRANADA
8	DOWN VIGO
9	DOWN CORUÑA
10	DOWN VALLADOLID
11	ASPANRI
12	DOWN ALMERÍA
13	DOWN LA RIOJA
14	DOWN SABADELL
15	FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DEL PAÍS VASCO
16	FUNDACIÓN ASNIMO
17	DOWN GUADALAJARA



Imagen creada con Inteligencia Artificial

PROYECTO SENTIR Y APRENDER



◆ Finalidad del proyecto:

Mejorar la calidad de los servicios de apoyo educativo de 51 entidades de síndrome de Down, aumentando la dotación de sus recursos manipulativos y visuales para el apoyo socioeducativo y mejorando la preparación técnica de nuestros profesionales educativos y familias en el uso de los mismos.

◆ Objetivos del proyecto:

Objetivo general: Mejorar el aprendizaje de los niños y niñas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

Objetivos específicos:

- Mejorar la dotación de recursos manipulativos y visuales para el aprendizaje de niños con síndrome de Down de 51 entidades de síndrome de Down distribuidas por toda España.
- Mejorar la preparación técnica de los profesionales de educación de las entidades de síndrome de Down para que puedan desarrollar un apoyo educativo más efectivo con los menores y sus familias.
- Asesorar a madres y familias para que contribuyan a mejorar el aprendizaje de sus hijos e hijas en el hogar.

◆ Actividades realizadas:

Fase 1: Compra y Distribución de materiales manipulativos para el aprendizaje entre las entidades de la Red Nacional de Educación Inclusiva

Fase 2: Intervención

- Formación de profesionales de Apoyo educativo en el uso de los materiales.
- Puesta en marcha de programas de apoyo educativo con menores.
- Elaboración de un documento técnico con estrategias de uso y fichas de materiales.
- Formación online a familiares sobre el aprendizaje manipulativo.

◆ Beneficiarios directos:

- 300 menores con síndrome de Down y discapacidad intelectual.
- 51 profesionales de Inclusión Educativa de las entidades participantes.
- 300 familiares de menores participantes.



Recursos humanos empleados en la actividad Atención Temprana

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	3	475,40
Personal con contrato de servicios	1	103,0
Personal voluntario	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad Atención Temprana

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	15.000,00	17.370,54
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	15.000,00	17.370,54
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	11.213,95	15.673,69
Otros gastos de la actividad	7.815,19	4.680,00
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	34.029,13	37.724,23
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	34.029,13	37.724,23

ACTIVIDAD 6 SALUD

Denominación de la actividad	Salud
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

PROYECTO SALUD DOWN



El programa SALUD DOWN tiene como objetivo principal promover la autonomía, bienestar y calidad de vida de las personas con síndrome de Down (PSD) a través de varias acciones centradas en la salud física, emocional, sexual y afectiva. Estas acciones se desarrollan mediante cuatro líneas de trabajo fundamentales:

1. Innovación: Asistente Virtual de IA sobre Salud

Desarrollo de un asistente virtual basado en IA para proporcionar información personalizada sobre salud, hábitos saludables, salud emocional, y apoyo a la toma de decisiones.

2. Sensibilización: Campaña sobre ODS Nº 3

En línea con el ODS 3, se promueve la importancia de la salud en las PSD. La campaña está protagonizada por personas con síndrome de Down y tiene como objetivo sensibilizar tanto a la sociedad como al propio colectivo. En el marco de esta acción se han elaborado materiales divulgativos destinados a familias y profesionales.

3. Formación: Escuela de Familias sobre Salud Sexual

Formación dirigida a las familias de las PSD, proporcionando recursos sobre educación sexual y prevención de las violencias sexuales, y promoviendo la autonomía afectivo-sexual.

4. Investigación sobre Natalidad y Síndrome de Down

En colaboración con la Universidad de Salamanca, se ha presentado un estudio sobre la interrupción del embarazo debido al síndrome de Down y sus implicaciones sociales y de género.

El programa ha contribuido a mejorar el acceso a información de salud adaptada, fortalecer las competencias de familias y profesionales y promover estilos de vida saludables, impactando directamente en la autonomía, la prevención del deterioro cognitivo y el bienestar emocional de las personas con síndrome de Down.

Objetivo específico 1: *Desarrollar recursos y estrategias que promuevan la autonomía y la toma de decisiones de las personas con síndrome de Down con respecto a su salud.*

1.1 Asistente virtual de salud

En el marco del proyecto, se ha desarrollado el Asistente Virtual para la mejora del conocimiento en el ámbito de salud de las personas con síndrome de Down.

Este asistente virtual se fundamenta en la integración de modelos de inteligencia artificial (IA) entrenados con información verificada y validada. Los modelos procesan grandes volúmenes de texto para ofrecer respuestas claras y adaptadas a diferentes perfiles de usuarios. El principal propósito es democratizar el acceso a la información sobre salud, brindando contenidos de calidad tanto a las PSD como a los profesionales que las acompañan. Además, se utiliza un lenguaje sencillo y accesible, asegurando que los mensajes sean comprensibles para todos los usuarios, independientemente de sus capacidades cognitivas.

La creación y entrenamiento del asistente virtual han seguido un proceso estructurado y colaborativo. En una primera fase, se seleccionaron materiales de salud elaborados por DOWN ESPAÑA. Estos materiales fueron organizados mediante un sistema de clasificación y validación documental para garantizar que solo se incluyera información verificada en la base de conocimiento. Además, **FUDEN (Fundación para el Desarrollo de la Enfermería)** contribuyó con su experiencia y materiales en el ámbito de la enfermería, lo que enriqueció el contenido del asistente.

El entrenamiento del asistente virtual también ha contado con la colaboración activa de los **representantes de la Red de Vida Independiente y la Red de Vida Adulta y Envejecimiento de DOWN ESPAÑA**. Durante sus reuniones de trabajo periódicas, estos representantes, que son personas con síndrome de Down y miembros clave de la red, han participado de manera directa en la validación y ajuste del contenido del asistente. A través de estas sesiones, los representantes han proporcionado valiosa retroalimentación, asegurando que la información y las respuestas ofrecidas por el asistente fueran no solo accesibles y claras, sino también alineadas con las necesidades y expectativas de las personas con síndrome de Down en la etapa adulta y en envejecimiento. Este enfoque colaborativo ha permitido que el asistente se ajuste aún más a las realidades y preocupaciones diarias de las personas con síndrome de Down, mejorando su aplicabilidad y utilidad en la vida cotidiana de los usuarios.

A partir de este trabajo previo, el asistente se diseñó como una herramienta de inteligencia artificial capaz de responder preguntas y ofrecer recomendaciones basadas en información contrastada y validada, adaptando el lenguaje a criterios de comunicación clara y accesibilidad cognitiva.

Su desarrollo se ha enmarcado en una visión más amplia de transformación digital, integrándose posteriormente en una arquitectura unificada que da lugar a Minerva, la IA generativa de DOWN ESPAÑA, que agrupa los asistentes temáticos de salud, empleo y educación (entre otras áreas) en una única plataforma coherente y estructurada.

¿Qué es un Asistente Virtual?

Un asistente virtual es un programa que ayuda a buscar información a las personas.

Está en un ordenador, un móvil o una tablet.

Puedes hablar con él o escribirle.

El asistente entiende lo que dices y te contesta.

¿Qué es un Asistente Virtual?

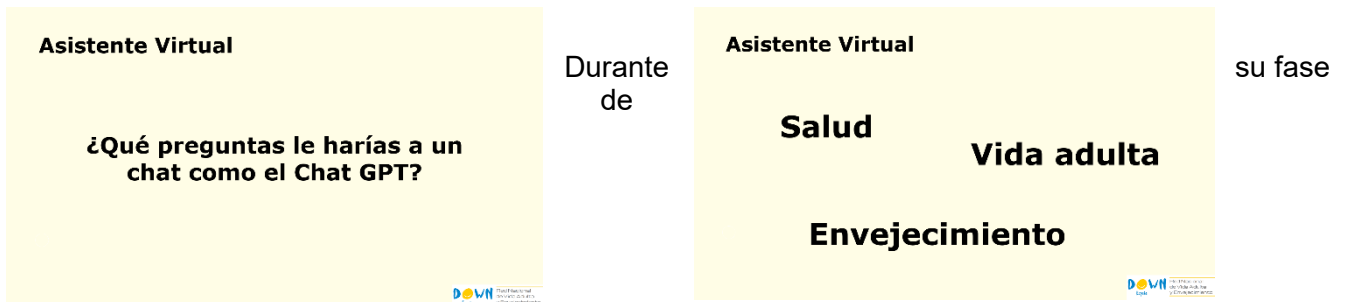
Por ejemplo, puedes preguntarle:

- ¿Qué tiempo hace hoy?
- ¿Qué significa ...?

El asistente virtual te responde con palabras sencillas.

También puede ayudarte a leer o buscar información.

Ejemplo: Chat GPT, ALEXA, etc.



validación, el asistente fue probado en contextos reales con los públicos destinatarios. En concreto:

Se realizó una prueba práctica durante el Encuentro Nacional de Familias de DOWN ESPAÑA, donde fue testado por personas con síndrome de Down y sus hermanos, permitiendo recoger impresiones directas sobre claridad, utilidad y accesibilidad de las respuestas. En estos talleres participaron 94 personas con síndrome de Down y 12 hermanos y hermanas.



Asimismo, se presentó y probó en el Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes de DOWN ESPAÑA, contando con la participación de profesionales de nuestras entidades y personas con síndrome de Down, quienes aportaron sugerencias para mejorar la precisión de contenidos y la adecuación del lenguaje. A esta presentación asistieron 161 personas.

Estas pruebas en entornos reales permitieron ajustar la herramienta en función de la experiencia de uso, reforzando su enfoque participativo y garantizando que el asistente responda de manera efectiva a las necesidades de las personas con síndrome de Down y sus familias.

En el marco del Día Mundial de las Personas con Discapacidad, el 3 de diciembre se ha presentado en la **Jornada “Hacia una Salud Inclusiva”**, organizada por FUDEN, la creación y avances del asistente virtual de Salud.



Foto: Participación de DOWN ESPAÑA en el marco de la Jornada “Hacia una salud inclusiva” junto a otras entidades, mostrando sus proyectos relacionados con la salud accesible.

Estructura técnica y arquitectura del asistente

El desarrollo del Asistente Virtual de Educación se ha enmarcado en la arquitectura tecnológica diseñada para el Proyecto Minerva, concebido como un ecosistema digital estructurado y escalable.

Desde el punto de vista técnico, el asistente se apoya en un sistema de gestión documental organizado mediante una doble clasificación: por perfil de usuario (personas con síndrome de Down, familias, profesionales, instituciones y empresas) y por área temática (empleo, salud, educación, vida adulta, autonomía y ámbito legal). Esta estructura permite que las respuestas ofrecidas se basen en documentación previamente seleccionada, validada y etiquetada, garantizando su pertinencia y adecuación al perfil que realiza la consulta.

La base de conocimiento se construyó a partir de un proceso sistemático de revisión y organización de contenidos, incorporando materiales elaborados por DOWN ESPAÑA y por sus entidades federadas. Cada documento fue clasificado atendiendo a criterios de actualización, fuente y nivel de accesibilidad cognitiva, asegurando que la información utilizada por el asistente fuese rigurosa y contrastada.

El modelo conversacional se configuró para funcionar inicialmente como un sistema de pregunta-respuesta basado en inteligencia artificial generativa, integrado dentro de una arquitectura que permite la recuperación contextual de información relevante (sistema RAG – Retrieval Augmented Generation). Esta configuración facilita que las respuestas no se basen en información genérica, sino en el corpus documental específico previamente validado. Asimismo, el diseño técnico contempla la evolución progresiva del sistema, permitiendo futuras ampliaciones funcionales y la integración de nuevos contenidos temáticos, manteniendo siempre criterios de accesibilidad cognitiva, fiabilidad y actualización periódica de la información.

De este modo, el Asistente Virtual de Educación no se limita a ser un *chatbot* informativo, sino que forma parte de una infraestructura digital estructurada que garantiza coherencia, sostenibilidad y escalabilidad dentro del proyecto estratégico Minerva.

Impacto del Asistente Virtual (Minerva) en los actores vinculados a la salud inclusiva

La integración del Asistente Virtual de Salud dentro del ecosistema Minerva supone un avance significativo en la manera en que las personas con síndrome de Down y su entorno acceden a información, orientación y recursos relacionados con la salud inclusiva. Su impacto se proyecta en distintos niveles del ecosistema sanitario:

1. Personas con síndrome de Down.

Para las personas con síndrome de Down, Minerva representa una herramienta de apoyo directo que facilita el acceso a información comprensible sobre su proceso de atención y cuidados de salud. Gracias al uso de lenguaje claro y criterios de accesibilidad cognitiva, el asistente contribuye a:

- Reforzar la autonomía y la participación activa en la gestión de su salud.
- Reducir barreras cognitivas en el acceso a información sanitaria compleja y sus derechos médicos.

2. Familias

Para las familias, el asistente se configura como un recurso de orientación accesible y estructurado, que permite:

- Resolver dudas frecuentes sobre cuidados médicos, tratamientos y servicios de salud.
- Comprender marcos normativos y procedimientos médicos desde una perspectiva clara.
- Diseñar apoyos más ajustados a las necesidades sanitarias de sus hijos e hijas.

3. Profesionales del ámbito sanitario y asociativo.

Minerva actúa como apoyo complementario para profesionales de entidades sanitarias, médicos, enfermeros y trabajadores sociales, proporcionando:

- Acceso organizado a documentación validada sobre salud inclusiva y estrategias de atención adaptadas.
- Referencias metodológicas y recursos prácticos para intervenir en procesos de salud con apoyo.
- Estrategias para fomentar un entorno sanitario inclusivo y adaptado a las personas con síndrome de Down.

4. Entidades federadas y red asociativa.

A nivel organizativo, Minerva permite:

- Centralizar y estructurar el conocimiento técnico existente sobre salud inclusiva.
- Homogeneizar criterios de orientación sanitaria en el ámbito asociativo.
- Reforzar el papel de la Red Nacional de Salud Inclusiva como fuente de referencia.
- Generar datos agregados sobre las principales consultas y necesidades detectadas en el ámbito de la salud inclusiva.

5. Entorno sanitario y sistema de salud.

De manera indirecta, la existencia de una herramienta especializada, accesible y basada en información contrastada contribuye a:

- Sensibilizar a los profesionales sanitarios sobre la importancia de la atención inclusiva para las personas con discapacidad.
- Reducir desinformación o interpretaciones erróneas sobre las capacidades y necesidades de las personas con síndrome de Down en el ámbito sanitario.
- Promover prácticas sanitarias inclusivas y adaptadas a las necesidades reales de los pacientes con síndrome de Down.

Minerva como herramienta dinámica y de proyección futura:

Minerva se ha concebido como una herramienta viva, dinámica y en evolución, diseñada para adaptarse progresivamente a las necesidades cambiantes de las personas con síndrome de Down, sus familias y los profesionales del ámbito sanitario.

Su arquitectura tecnológica modular permite la actualización continua de contenidos, la incorporación de nuevas áreas de conocimiento y la mejora progresiva de sus funcionalidades, garantizando que la herramienta se mantenga alineada con los avances normativos, médicos y sociales en materia de salud inclusiva. Además, el análisis de las consultas realizadas por los usuarios permite identificar necesidades emergentes y ajustar el sistema de manera constante, reforzando su utilidad y pertinencia.

La integración del asistente de salud dentro del ecosistema global Minerva —que conecta educación, salud, empleo y vida independiente— refuerza su sostenibilidad y su capacidad de crecimiento a medio y largo plazo, consolidándolo como un recurso estratégico para el movimiento asociativo y para el propio colectivo.

En este contexto, resulta especialmente relevante el respaldo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 como promotor y colaborador de una iniciativa de estas características. Su apoyo no solo ha hecho posible el desarrollo de esta herramienta innovadora, sino que posiciona la inteligencia artificial al servicio de la inclusión como una política pública alineada con los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Contar con el impulso institucional del Ministerio supone un aval estratégico que refuerza la legitimidad, la proyección y la sostenibilidad futura de Minerva como instrumento al servicio de una salud verdaderamente inclusiva.

Objetivo específico 2: *Sensibilizar sobre la importancia de garantizar el derecho a la salud y el bienestar de las PSD en igualdad.*

2.1 Campaña ODS 3 “En verano me cuido #TanComoTú”

El ODS 3 busca *garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades*. Este eje constituye uno de los pilares fundamentales de la Agenda 2030. Este objetivo aborda cuestiones esenciales como la prevención de enfermedades, el acceso a servicios de salud de calidad, la promoción de hábitos de vida saludables y la atención a colectivos en situación de vulnerabilidad. Para las personas con síndrome de Down, el ODS 3 tiene un impacto directo en su calidad de vida, ya que la salud y el bienestar son factores determinantes **para garantizar su autonomía**, su inclusión en la sociedad y su participación plena en la vida comunitaria.

Las personas con síndrome de Down pueden enfrentarse a mayores riesgos de salud asociados a su condición, así como a barreras de acceso a información sanitaria adaptada y a servicios médicos accesibles. Por ello, campañas como “**En verano me cuido #TanComoTú**” cobran especial relevancia: no solo sensibilizan a la sociedad en general sobre la importancia del autocuidado, sino que también empoderan a las propias personas con síndrome de Down en el ejercicio de su derecho a la salud y al bienestar.



La campaña se diseñó en coherencia con los principios del ODS 3, centrándose en la promoción de hábitos saludables en torno a tres ejes clave: ejercicio físico, alimentación equilibrada e higiene personal. Los resultados muestran un alcance positivo y sostenido durante el verano, con un promedio de **134.633 visualizaciones** en redes sociales (Facebook, Instagram, X, Tik Tok y YouTube).

Un aspecto clave de esta campaña fue la colaboración con los Representantes, personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, de la **Red de Vida Adulta y Envejecimiento de DOWN ESPAÑA**. Sus representantes participaron de forma activa en todas las fases del proceso: recogiendo información, respondiendo cuestionarios específicos y debatiendo en las sesiones de trabajo de la Red. Gracias a esta implicación, la campaña no se limitó a una acción comunicativa, sino que se nutrió de la experiencia y la voz de las propias personas con síndrome de Down y de quienes trabajan más cerca de ellas.

Este enfoque participativo permitió adaptar los mensajes de salud al contexto real de las personas con síndrome de Down, garantizando que fueran comprensibles, cercanos y útiles para su vida cotidiana. La implicación de la Red también refuerza la dimensión inclusiva de la campaña, ya que asegura que no se hable “sobre” las personas con síndrome de Down, sino “con ellas y desde ellas”, en línea con el principio de nada sobre nosotros sin nosotros.

El lanzamiento de la campaña ha sido el **25 de junio** con una serie de vídeos e infografías para acercar a las personas con síndrome de Down, familias, profesionales y toda la comunidad la iniciativa apoyada por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Noticia: <https://www.sindromedown.org/el-desarrollo-de-habitos-saludables-mejora-la-salud-fisica-y-cognitiva-de-las-personas-con-sindrome-de-down>

A continuación, se detalla el contenido de la campaña junto con las publicaciones que se han hecho por cada RRSS, incluyendo otros materiales elaborados en años anteriores que hacen a la salud de las personas con síndrome de Down.

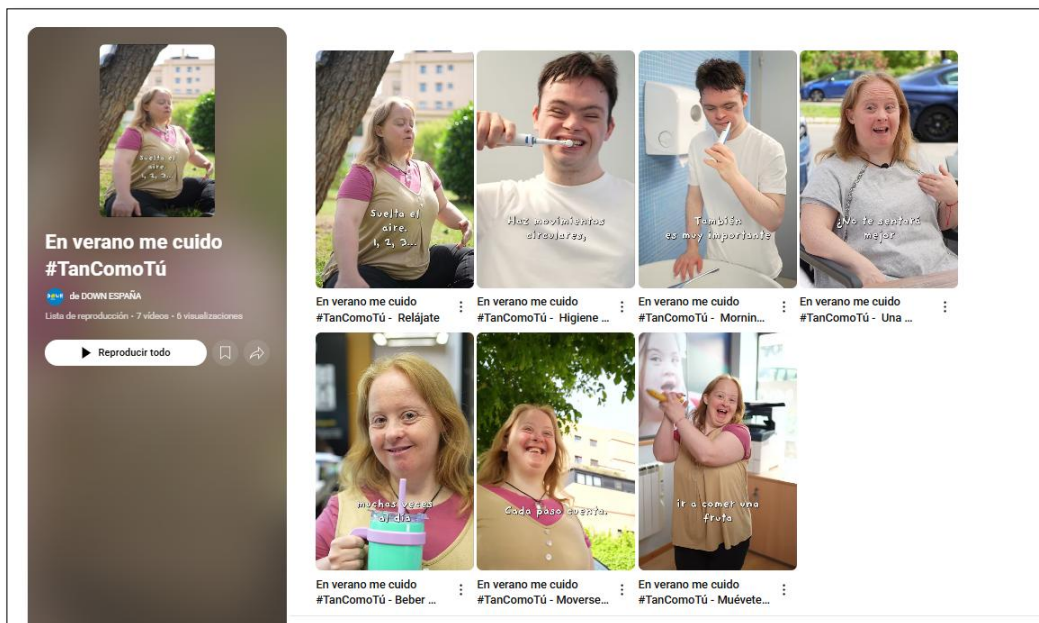
- **Facebook:** 36 publicaciones

- **Instagram:** 20 publicaciones
- **TikTok:** 7 publicaciones
- **X:** 20 publicaciones

Videos:

Se han elaborado **7 vídeos** con diferentes temáticas que han sido acompañados con soportes gráficos y visuales en formato de infografía y consejos que se han subido a Instagram y Facebook.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLtNX3F-LGSoWD7sJ3blBrwzq9gPmYFokf>

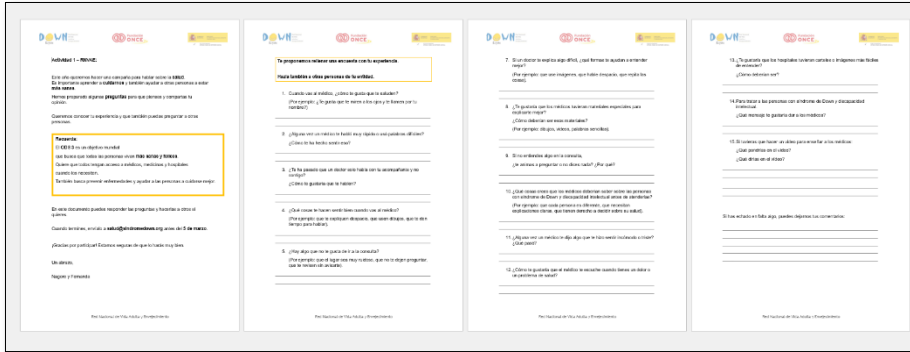


Infografías:

10 CONSEJOS PARA MOVERTE RED NACIONAL DE VIDA ADULTA Y ENVEJECIMIENTO	10 CONSEJOS PARA EL CUIDADO BUCODENTAL RED NACIONAL DE VIDA ADULTA Y ENVEJECIMIENTO	DIRIGE TU CAMINO POR UNA RUTA SALUDABLE RED NACIONAL DE VIDA ADULTA Y ENVEJECIMIENTO	10 CONSEJOS PARA TU HIGIENE PERSONAL RED NACIONAL DE VIDA ADULTA Y ENVEJECIMIENTO
<p>01 Hay que dar un paseo todos los días. Cámbiate por tu barrio, hazca la casa de un amigo, tu asociación, el trabajo, o a la tienda.</p> <p>02 Usa las escaleras. Evita el ascensor, sube y baja escaleras, si es que puedes hacerlo.</p> <p>03 Haz ejercicio con otras personas. Sal a dar un paseo con amigos o a tu familia. Hacer actividades con otras personas es más divertido.</p> <p>04 Juega protegiéndote del sol. Diviértete haciendo juegos movidos, como el pilla-pilla, saltar la comba, montar en bici, nadar, bucear o hacer excursiones...</p> <p>05 Sal al aire libre cuando puedas. Aprovecha el sol y el aire fresco. Protégete con crema de sol, gorra y gafas.</p> <p>06 Actívate. Evita pasar mucho tiempo en el sofá, jugando videojuegos o viendo la tele.</p> <p>07 Bebe agua. Antes y después de moverte, bebe agua para ayudar a tu cuerpo.</p> <p>08 Comparte las tareas en casa. Pon la mesa, recoge los platos, haz la colada o la compra.</p> <p>09 Evita las horas de más calor. En las horas de más calor, diviértete y haz actividades más tranquilas.</p> <p>10 Respira. Si en algún momento te agobias, piensa en cosas bonitas y respira profundamente para relajarte y calmarte.</p>	<p>01 Lava tus dientes después de cada comida. Es importante cepillar los dientes después del desayuno, la comida, la merienda y la cena. Así eliminarás las restos de comida.</p> <p>02 Lleva siempre contigo un cepillo y pasta de dientes en una bolsita. Así podrás lavarte los dientes cuando necesites fuera de casa, como en el colegio, en el trabajo o en una excursión...</p> <p>03 Cepilla los dientes durante 2 o 3 minutos. Puedes usar un temporizador o pensar en una canción mientras te cepillas los dientes. ¡Hazlo mismo todos los días!</p> <p>04 Limpia bien toda la boca. Cepilla los dientes de arriba y de abajo, hazlo por dentro, por fuera y en los bordes.</p> <p>05 No olvides la lengua y las encías. Cepilla la lengua y las encías porque ayudan a eliminar bacterias.</p> <p>06 Usa hilo dental o cepillos interdentales. Estos productos limpian entre los dientes, donde el cepillo no llega.</p> <p>07 Usa colutorio o enjuague bucal. Productos que no tengan alcohol. Y recuerda que debes usarlo siempre después de lavarte los dientes.</p> <p>08 Cambia tu cepillo cada 3 meses. Si los cerdas están aborrotadas o desmenuzadas, es momento de usar uno nuevo.</p> <p>09 Visita al dentista al menos una vez al año o si tienes molestias. El dentista revisa la boca y te ayuda a mantener tus dientes sanos y fuertes.</p> <p>10 Si tienes mal aliento o molestias, dilelo a tu familia y al dentista. Puede ser señal de que necesitas una limpieza especial o un tratamiento.</p>	<p>01 Come de forma sana y equilibrada. Incluye frutas, verduras, panecillo y carne, y evita alimentos procesados. Mantente en tu peso ideal.</p> <p>02 Debe suficiente agua, preferiblemente entre 7 y 8 vasos al día...</p> <p>03 Evita el consumo excesivo de azúcar, bollería, grasas y comida basura... Mejor consumir caprichos solo de vez en cuando.</p> <p>04 Haz ejercicio todos los días. Camina, anda, nada, baila o haz gimnasia...</p> <p>05 Duerme al menos 7 u 8 horas por noche.</p> <p>06 Practica actividades relajantes o meditación para estar tranquilo y tener tiempos de relajación al día.</p> <p>07 Cuida tu higiene personal: dúchate todos los días, lávate los dientes después de las comidas, lávate las manos, cuida las uñas...</p> <p>08 Mantén tus relaciones sociales. Salir con amigos y familiares, te ayudará a tener un buen estado de ánimo.</p> <p>09 Busca ayuda cuando le das muchas vueltas a las cosas. Promete repasar cada día, intenta usar ropa de lino u algodón que es más fresca.</p> <p>10 No fumes, ni vapores y no abuses del alcohol: ni de las bebidas energéticas... Tu cuerpo te lo agradecerá.</p>	<p>01 Lávate las manos. Lávate siempre las manos, sobre todo antes de comer, después de ir al baño o si has estado en la calle. ¡Se han lavado también las uñas!</p> <p>02 Dúchate cada día. En verano sudamos más. Una ducha diaria ayuda a estar frescos, mejor el olor y también lavamos.</p> <p>03 No te olvides del jabón y el champú. Usa jabón para el cuerpo y champú para el pelo. ¡Cada uno tiene su función!</p> <p>04 Lava bien las zonas íntimas. Es importante lavar todos los días con cuidado las zonas íntimas. Siempre con agua y jabón suave.</p> <p>05 Cuida tus pies. Lava bien los pies. Seca la parte entre los dedos y usa protectores limpios. Pueden ser de algodón, que los mantiene secos.</p> <p>06 Usa desodorante después de ducharte, si lo crees oportuno. Aplicalo después de haberse secado.</p> <p>07 Mantén tus uñas cortas y limpias. Las uñas sucias pueden acumular gérmenes. ¡Intenta ayudar a alguien si no puedes cortarlas solo!</p> <p>08 Cepilla tu pelo a diario. Mantener el pelo limpio y peinado es señal de una buena higiene. Si lo tienes largo, recórtalo para evitar que te de calor.</p> <p>09 Cambia de ropa a diario. Promete repasar cada día, intenta usar ropa de lino u algodón que es más fresca.</p> <p>10 Bebe mucha agua y protégete del sol. Mantente hidratado y usa protector solar es parte de tu cuidado.</p>

Cuestionarios trabajados con los representantes de la Red Nacional de Vida Adulta y Envejecimiento:

El
de
de



alcance obtenido evidencia la eficacia la campaña como herramienta de sensibilización y confirma el interés social por contenidos salud accesibles.

2.2 Hábitos saludables para prevenir el deterioro cognitivo

En el marco de la campaña vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS 3), orientado a garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades, DOWN ESPAÑA ha desarrollado materiales específicos para la promoción de hábitos saludables en personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, con especial atención a la alimentación como elemento clave dentro de un enfoque preventivo de salud.

La evidencia científica internacional sobre estilo de vida y salud en personas con síndrome de Down, como la generada en el marco del consorcio GO-DS21, señala que la adopción de hábitos saludables —incluyendo una alimentación equilibrada, la práctica regular de ejercicio físico y otros factores de estilo de vida— puede contribuir a la preservación de la función cognitiva a lo largo del ciclo vital, si bien no existe actualmente una prescripción dietética única específica para este colectivo.

En esta línea, diversos estudios han puesto de manifiesto la relación entre los estilos de vida saludables y el bienestar cognitivo. Investigaciones recientes, como las desarrolladas por Rafael de la Torre y Mara Dierssen, subrayan la importancia de promover patrones de alimentación equilibrados y estilos de vida activos como factores que pueden contribuir a la prevención del deterioro cognitivo y al mantenimiento de la salud cerebral, especialmente en un colectivo con mayor riesgo de desarrollar enfermedad de Alzheimer en la vida adulta.

Asimismo, estudios como “The Maternal Role in Feeding Children with Down Syndrome Within Family and Societal Contexts” (Marston et al., 2025) evidencian el papel determinante del entorno familiar en la configuración de los hábitos alimentarios, destacando la influencia de los cuidadores en la adopción de patrones de alimentación saludables y en el bienestar general de las personas con síndrome de Down. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de dirigir acciones de sensibilización no solo a las personas con discapacidad, sino también a sus familias.

Los materiales elaborados se han fundamentado en esta evidencia científica y han contado con la participación activa de los Representantes de la Red Nacional de Vida Adulta y Envejecimiento, quienes han aportado su experiencia y perspectiva para asegurar la adecuación de los contenidos a las necesidades reales del colectivo. Este proceso participativo ha contribuido a garantizar la pertinencia y utilidad de los materiales.

Asimismo, los contenidos han sido revisados y validados por el Comité Médico Asesor de DOWN ESPAÑA, garantizando el rigor técnico, la fiabilidad de la información y su adecuada interpretación desde una perspectiva de salud pública y promoción del bienestar.

Como resultado, se han elaborado infografías y materiales divulgativos en formato digital e impreso, dirigidos a familias, profesionales y entidades federadas, con el objetivo de promover hábitos de vida saludables, fomentar la adopción de patrones de alimentación equilibrados —como referencia cultural la dieta mediterránea—, impulsar la práctica de actividad física y reforzar hábitos de higiene personal y bucodental.

Estos materiales refuerzan el enfoque preventivo del programa, promoviendo la adopción de hábitos saludables que contribuyen a reducir riesgos asociados al deterioro cognitivo y mejorar la calidad de vida.

Infografía:



Material para familias:



Noticias: <https://www.sindromedown.org/una-buena-alimentacion-mejora-la-salud-y-el-rendimiento-cognitivo-en-personas-con-sindrome-de-down/>

<https://www.sindromedown.org/119313-2/>

Material para familias descargable:

https://www.sindromedown.org/wp-content/uploads/2026/02/cuadriptico_habitos_04_final.pdf

2.3 Infografías sobre envejecimiento activo y saludable

El incremento de la esperanza de vida de las personas con síndrome de Down (PSD) ha generado la necesidad de incorporar un enfoque específico sobre la etapa adulta y el proceso de envejecimiento, desde una perspectiva de promoción de la salud, prevención del deterioro cognitivo y mejora de la calidad de vida. Actualmente, muchas personas con síndrome de Down alcanzan edades cercanas a los 60 años, lo que plantea nuevos retos en materia de salud y apoyos a lo largo del ciclo vital.

La evidencia científica señala que la mayor prevalencia de la enfermedad de Alzheimer en el colectivo está asociada a factores genéticos derivados de la triplicación del cromosoma 21, que conlleva una sobreproducción de proteína amiloide. Esta realidad refuerza la necesidad de impulsar acciones de sensibilización y prevención que promuevan estilos de vida saludables y entornos de apoyo adecuados desde edades tempranas de la vida adulta.

En coherencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS 3), el programa ha impulsado un proceso de reflexión y generación de conocimiento orientado a promover el envejecimiento activo y saludable en personas con síndrome de Down.

Desde la Red Nacional de Vida Adulta y Envejecimiento (RNVAE) de DOWN ESPAÑA se ha promovido un espacio de análisis conceptual y técnico sobre el significado del envejecimiento en el colectivo, con el objetivo de clarificar conceptos, desmontar estereotipos y orientar la intervención profesional hacia un enfoque basado en derechos, participación y calidad de vida.

En el marco de este proceso, se contó con la participación del Dr. Fernando Moldenhauer en una sesión técnica celebrada durante el Encuentro Nacional de Profesionales, Representantes y Gerentes de DOWN ESPAÑA el sábado 13 de diciembre, que permitió identificar retos prioritarios, necesidades emergentes y líneas de actuación en materia de salud y envejecimiento.



Foto: Sesión de debate de la RNVAE con Fernando Moldenhauer

Para elaborar los contenidos del material, y a modo de conclusión de estos debates que se han presentado, la comisión de trabajo especializada elaboró tres infografías técnicas dirigidas a profesionales de la RNVAE, con el objetivo de facilitar herramientas de sensibilización y transferencia de conocimiento. Los contenidos desarrollados abordan:

- Conceptualización del envejecimiento en personas con síndrome de Down. ¿Qué es y qué no es envejecimiento en SD?
- Principales mitos y estereotipos asociados, y barreras a la participación
- Recomendaciones para promover un estilo de vida activo y saludable

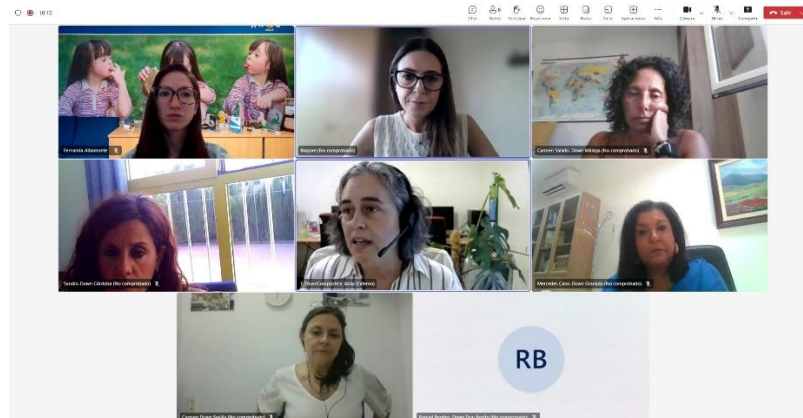


Foto: Grupo de trabajo sobre Envejecimiento Activo y Saludable

La elaboración de estos materiales ha contribuido a mejorar la capacidad de intervención de los profesionales en la etapa adulta y de envejecimiento.

2.4 Materiales para trabajar la educación y gestión emocional

La gestión emocional es crucial para la salud de las personas con síndrome de Down (PSD) y sus familias. A lo largo de la vida, tanto las PSD como sus cuidadores enfrentan retos emocionales relacionados con la autonomía, adaptación social y expectativas familiares. Por ello, es fundamental contar con herramientas prácticas y teóricas que permitan gestionar y regular las emociones en las diferentes etapas de la vida.

En este marco, DOWN ESPAÑA ha desarrollado **dos materiales** clave para los profesionales que apoyan a las familias de las personas con síndrome de Down: "Orientaciones de Acompañamiento Familiar para Profesionales" y "Actividades para Trabajar las Emociones: Recursos y Ejercicios Prácticos para la Gestión Emocional".

Para llevar adelante la elaboración de estos contenidos, se han implementado la creación de comisiones de trabajo en el marco del Grupo de Trabajo EMOCIONES DOWN, el cual está compuesto por profesionales de diferentes entidades federadas de DOWN ESPAÑA.

2.4.1 Orientaciones de Acompañamiento Familiar para Profesionales

En coherencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS 3), orientado a garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades, DOWN ESPAÑA ha desarrollado un material específico dirigido a profesionales que acompañan a personas con síndrome de Down y sus familias, con el objetivo de fortalecer la calidad de la intervención y favorecer el bienestar emocional a lo largo de todo el ciclo vital.

Este recurso responde a la necesidad identificada de contar con herramientas estructuradas que permitan abordar, desde un enfoque bio-psico-social, los procesos emocionales y las necesidades de apoyo que experimentan las familias en las distintas etapas de la vida —desde la infancia hasta la edad adulta y el envejecimiento—, proporcionando orientaciones teóricas y prácticas para un acompañamiento ajustado y preventivo.

El material ofrece pautas para promover la resiliencia familiar, mejorar la comunicación emocional y facilitar la comprensión de los procesos de adaptación, contribuyendo a generar entornos familiares más saludables y favorecedores del bienestar de las personas con síndrome de Down. De este modo, se refuerza la intervención profesional como elemento clave en la promoción de la salud emocional y la mejora de la calidad de vida.

Asimismo, el documento incorpora orientaciones específicas para el autocuidado profesional, reconociendo la importancia de prevenir la sobrecarga emocional y el desgaste profesional en contextos de intervención continuada. Este enfoque contribuye a promover prácticas profesionales sostenibles, que repercuten directamente en una mejor calidad de los apoyos y en la continuidad de una atención centrada en la persona.

La elaboración de este material contribuye a fortalecer las competencias profesionales, generar criterios comunes de actuación y mejorar la coherencia de la intervención en el conjunto de las entidades, favoreciendo una atención más eficaz, preventiva y orientada a la promoción del bienestar.

En el marco del programa SALUD DOWN, este recurso constituye una herramienta clave para avanzar en la promoción de la salud comunitaria, reforzando el papel de los profesionales como agentes fundamentales en la prevención, el acompañamiento emocional y la mejora del bienestar de las personas con síndrome de Down y sus familias, en línea con los principios del ODS 3.



Profesionales del Grupo de Trabajo "Formación a Profesionales"

2.4.2 Actividades para Trabajar las Emociones: Recursos y Ejercicios Prácticos para la Gestión Emocional

El segundo material, "Actividades para trabajar las emociones: recursos y ejercicios prácticos para la gestión emocional", dirigido a profesionales que acompañan a personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, se ha creado con el objetivo de reforzar la promoción de la salud emocional y el desarrollo de competencias socioemocionales a lo largo del ciclo vital.

Este recurso responde a la necesidad de contar con herramientas prácticas que faciliten la intervención directa con las personas con síndrome de Down, favoreciendo el reconocimiento, la expresión y la regulación de las emociones en diferentes contextos de la vida cotidiana. La gestión emocional constituye un **factor clave en la salud mental, la participación social y la calidad de vida**, por lo que disponer de materiales accesibles y adaptados resulta esencial para promover el bienestar.

El material incluye actividades visuales y dinámicas interactivas que permiten trabajar aspectos como la ansiedad, el enfado, el estrés, las relaciones interpersonales y la identificación emocional, proporcionando a los profesionales recursos estructurados para fomentar la autorregulación emocional, el desarrollo de habilidades sociales y la mejora de la adaptación a distintas situaciones vitales.

Asimismo, este material facilita la incorporación de un enfoque preventivo en la intervención, contribuyendo a la detección temprana de dificultades emocionales y al fortalecimiento de estrategias de afrontamiento, lo que repercute positivamente en el bienestar emocional de las personas con síndrome de Down y en la mejora de su autonomía personal.

La elaboración y difusión de este recurso contribuye a fortalecer las competencias de los profesionales, proporcionando herramientas que mejoran la calidad de la intervención y favorecen un acompañamiento más ajustado a las necesidades individuales. Asimismo, permite ofrecer apoyos más eficaces a las familias, facilitando la comprensión de los procesos emocionales y promoviendo entornos más seguros y favorecedores del bienestar.

En el marco del programa SALUD DOWN, este material constituye un recurso clave para avanzar en la promoción de la salud emocional y la calidad de vida de las personas con síndrome de Down, reforzando el papel de los profesionales como agentes de prevención y promoción del bienestar, en línea con los principios del ODS 3 y con el enfoque de salud comunitaria.

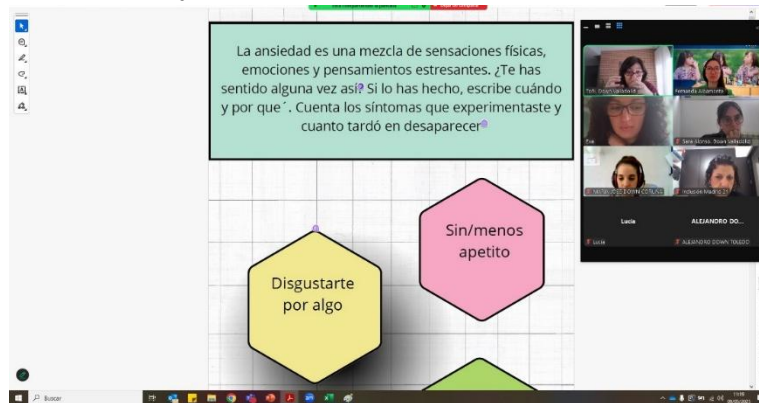
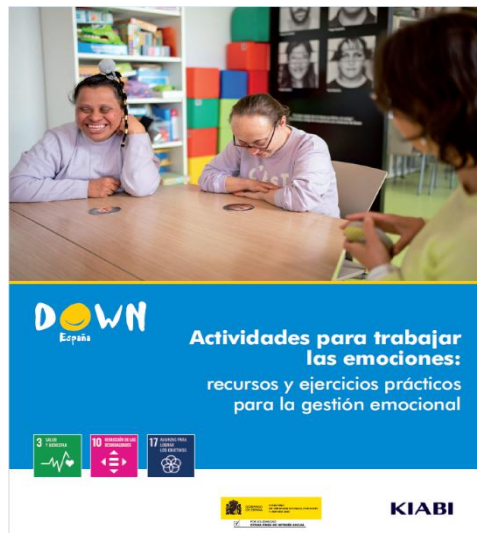


Foto: Profesionales del Grupo de Trabajo “Materiales” en sesión de revisión de las actividades elaboradas para la guía.

Objetivo específico 3: *personas con síndrome de promuevan una vida sana.*
En el marco del con el bienestar integral de Down y sus familias, hemos de formación dirigidos a los personas con síndrome de Educación Sexual y la Educación Emocional, desarrollo integral de las enfocándose en áreas personal y social.



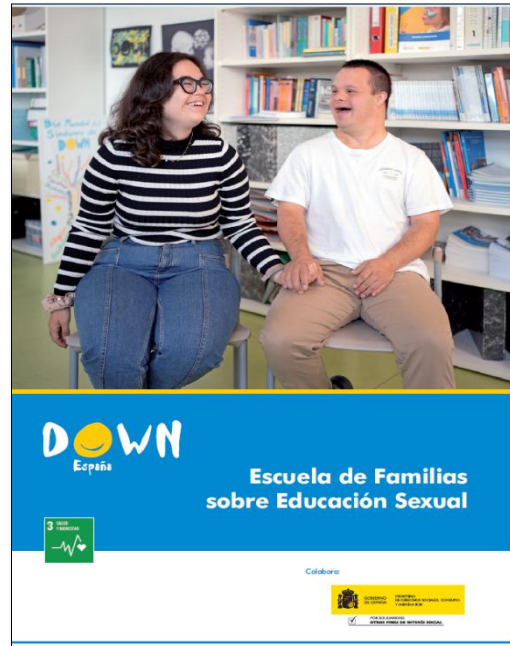
Mejorar la calidad de vida de las Down a través de acciones que

compromiso de DOWN ESPAÑA las personas con síndrome de desarrollado dos acciones clave familiares y cuidadores de las Down: la Escuela de Familias de Escuela de Familias de cuyo objetivo es apoyar el personas con síndrome de Down, cruciales para su desarrollo

3.1 Escuela de Familias de Educación Sexual

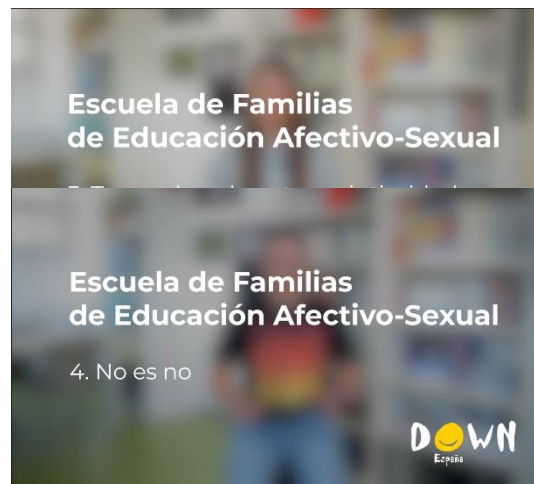
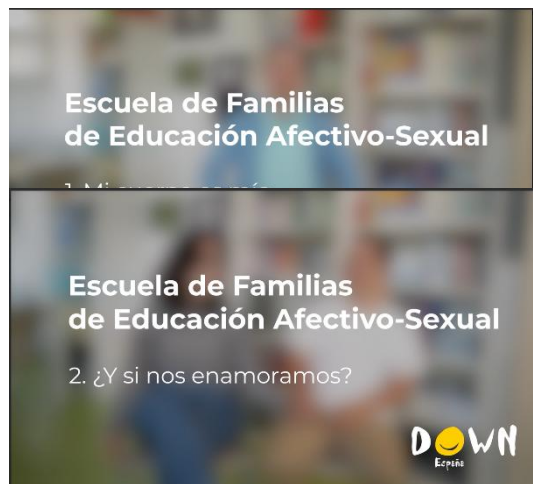
Nació con el objetivo de proporcionar a las familias recursos y herramientas necesarias para abordar la sexualidad de las personas con síndrome de Down una manera respetuosa, segura y libre de prejuicios. bien en DOWN ESPAÑA ya se había abordado la educación sexual desde la perspectiva de la gestión emocional, se identificó la necesidad de ir un paso allá y ofrecer a las familias información específica y práctica para acompañar a sus hijos en el desarrollo su sexualidad.

La escuela se centró en eliminar los mitos y prejuicios asociados a la sexualidad en las personas con síndrome de Down, promoviendo una sexualidad plena y respetuosa, basada en el consentimiento y la autodeterminación. Para ello, se desarrollaron diversos materiales educativos, incluyendo 5 vídeos protagonizados por personas con síndrome de Down, que lanzan mensajes claros y directos a las familias sobre la importancia de abordar la educación sexual de manera abierta, respetuosa y basada en derechos.



los
de
Si
más
de

Videos:



Los
tienen
el
la

vídeos
como
objetivo
impulsar
debate y
reforzar

visibilidad de las necesidades y derechos sexuales de las personas con síndrome de Down. Además, se elaboraron materiales complementarios en formato digital e impreso, específicamente dirigidos a los profesionales que acompañan los talleres, para garantizar la correcta aplicación de los contenidos.

De este modo, la Escuela de Familias de Educación Sexual no solo proporciona información, sino que crea un entorno inclusivo en el que las familias se sienten empoderadas para acompañar el desarrollo afectivo-sexual de sus hijos desde edades tempranas, promoviendo un enfoque integral y libre de estigmas.

3.2 Escuela de Familias de Educación Emocional

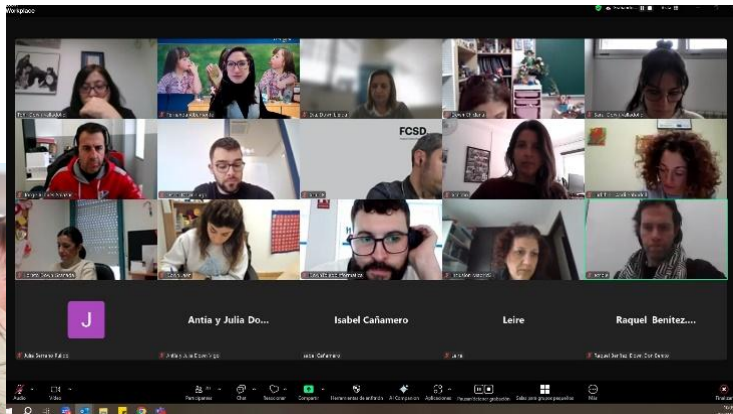
La gestión emocional familiar es esencial para garantizar que las personas con síndrome de Down reciban el apoyo adecuado en su autocontrol emocional y en el desarrollo de su inteligencia emocional. En este contexto, la Escuela de Familias de Educación Emocional ofrece a los familiares herramientas

prácticas para reconocer, comprender y gestionar sus emociones, lo que les permite ser mejores acompañantes emocionales para sus familiares con síndrome de Down.

Este enfoque integral asegura que las familias estén preparadas para afrontar no solo los retos emocionales que surgen en la crianza de una persona con síndrome de Down, sino también las situaciones complejas de la vida cotidiana.

Este programa ha sido desarrollado con el valioso aporte del **Grupo de Trabajo de EMOCIONES DOWN**, un equipo colaborativo compuesto por profesionales de diversas entidades de DOWN ESPAÑA. Este grupo ha tenido un papel fundamental en la creación, validación y enriquecimiento de los contenidos, asegurando que fueran relevantes, accesibles y alineados con las mejores prácticas del campo de la psicología emocional. Su participación activa ha sido clave para garantizar que las herramientas proporcionadas sean de máxima calidad y estén adaptadas a las necesidades reales de las familias.

Foto: Sesión con Profesionales



el Grupo de Trabajo de sobre Emociones 2025

Ambas Escuelas de Familias han sido diseñadas con un enfoque integral y complementario. La Escuela de Familias de Educación Sexual aborda aspectos clave

de la sexualidad, mientras que la Escuela de Familias de Educación Emocional proporciona las herramientas necesarias para gestionar las emociones asociadas tanto al desarrollo de la sexualidad como a otras áreas de la vida. Al abordar estos dos aspectos de manera conjunta, DOWN ESPAÑA ha podido ofrecer un apoyo más completo a las familias, asegurando que tengan los recursos necesarios para acompañar adecuadamente a las personas con síndrome de Down en su desarrollo afectivo-emocional y sexual.



A lo largo de la creación y ejecución de ambas acciones, DOWN ESPAÑA ha mantenido su firme compromiso con la eliminación de las violencias sexuales y la integración de una perspectiva de género en todas sus acciones. La educación sexual no solo ha tenido en cuenta los derechos sexuales de las personas con síndrome de Down, sino que también ha promovido la prevención de abusos y el fomento de relaciones respetuosas basadas en el consentimiento mutuo.

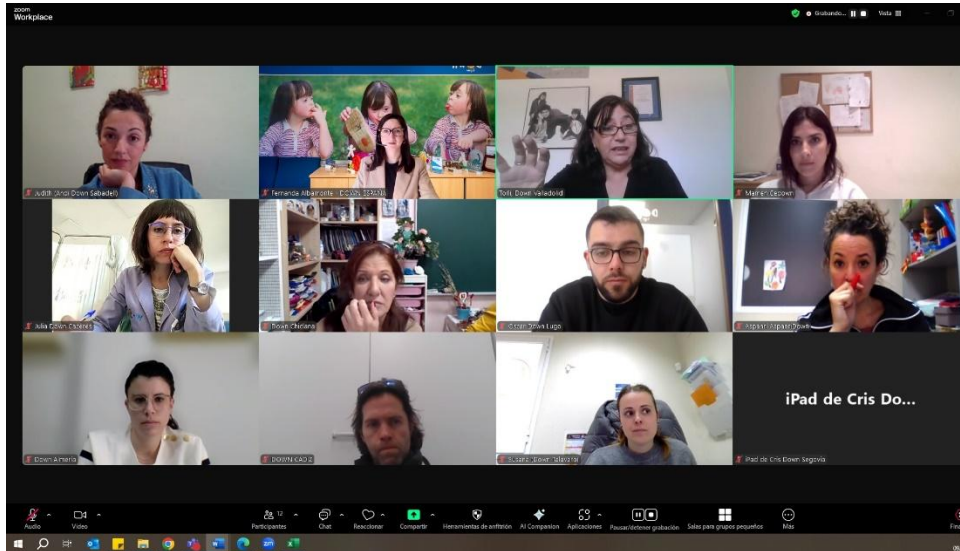


Foto: Sesión con el Grupo de Trabajo de Familias - Emociones 2025

En el marco del **Encuentro Nacional de Familias** celebrado en Zaragoza, se trabajaron los contenidos de las Escuelas de Familias con las familias participantes, asegurando que fueran relevantes y adaptados a sus necesidades emocionales y educativas. Esta formación ha permitido aumentar la seguridad y competencias de las familias en el acompañamiento emocional y afectivo.

Asimismo, durante el **Encuentro Nacional de Profesionales, Representantes y Gerentes**, los profesionales tuvieron la oportunidad de recibir formación específica sobre cómo abordar estos contenidos en su trabajo diario, con el objetivo de proporcionarles herramientas prácticas para acompañar a las familias en la implementación de los recursos de las Escuelas. Estos encuentros han sido fundamentales para garantizar que tanto las familias como los profesionales tuvieran el apoyo necesario para aplicar correctamente los contenidos y brindar el acompañamiento más adecuado.



Fotos: Trabajo con familias en el marco del Encuentro Nacional de Familias de Zaragoza 2025



Fotos: Trabajo con Profesionales en el marco del Encuentro Nacional de Profesionales, Representantes y Gerentes 2025

Noticia: <https://www.sindromedown.org/down-espana-apuesta-por-la-educacion-emocional-con-nuevos-recursos/>

Objetivo específico 4: *Contribuir a la investigación sobre los aspectos de salud más relevantes y de mayor impacto en la población con síndrome de Down.*

El 18 de diciembre, en el marco del Día Mundial de los Derechos Humanos, DOWN ESPAÑA ha realizado la presentación del libro "**Aborto y síndrome de Down: propuestas desde el feminismo y los derechos humanos**", de Mónica Otaola Barranquero y Agustín Huete, con el objetivo de contribuir a la investigación sobre los aspectos de salud más relevantes para las personas con síndrome de Down. Esta actividad se ha planteado en dos sesiones clave: una en la Facultad de Educación de la **Universidad de Salamanca** y otra en el **Salón de Actos de Fundación ONCE** en Madrid, ampliando el acceso a un público más amplio mediante participación presencial y virtual.



PRESENTACIÓN

Aborto y síndrome de Down: propuestas desde el feminismo y los derechos humanos.

Presentan: Mónica Otaola Barranquero
Agustín Huete García

Fecha: Jueves 18 de diciembre
Horario: 18:00h (horario peninsular)
Ubicación: Paseo de Canalejas 169, Salamanca.
Sala de Grados. Facultad de Educación.

Actividad con inscripción previa:
<https://inscripcion.sindromedown.net/inscripcion?cy=308:1765543600>

DOWN
España

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA Y TIEMPO LIBRE
POR SU DERECHO
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

El acto ha contado con la participación del decano de la Facultad de Educación, Ricardo Canal, y de Mar Rodríguez Crespo, miembro de la Junta Directiva de DOWN ESPAÑA, que ha puesto en valor la necesidad de generar espacios de reflexión rigurosa y respetuosa que sitúen los derechos humanos y la información veraz en el centro de la toma de decisiones.

El libro analiza la existencia de prejuicios hacia el síndrome de Down y las barreras —tanto explícitas como implícitas— que se producen en el sistema sanitario y social, y que pueden influir en las decisiones reproductivas de las mujeres cuando se detecta esta condición genética. Asimismo, examina los discursos sociales, políticos y legislativos que históricamente han tratado el aborto y el síndrome de Down como dos realidades separadas y enfrentadas.

Durante las presentaciones, los autores y moderadores generaron un debate abierto con la participación de profesionales clave del ámbito facultativo y asociativo, ampliando la comprensión y el compromiso en torno a la autonomía reproductiva y los derechos de las personas con síndrome de Down. Estas sesiones fueron fundamentales para sensibilizar y educar sobre los prejuicios

eugenésicos que aún persisten en la sociedad, proporcionando un espacio para reflexionar sobre el apoyo pre y posnatal y los avances logrados por el movimiento asociativo de familias.



Foto: Presentación en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca

Esta actividad ha contribuido a generar conocimiento social y reflexión ética en torno a los derechos de las personas con síndrome de Down. El libro se ha presentado, en definitiva, como una invitación a repensar el apoyo pre y posnatal desde la comprensión, el respeto y el derecho a un futuro abierto, recordando que ninguna persona debe ser definida únicamente por un diagnóstico.

PROYECTO DE FORMACIÓN EN SALUD BUCODENTAL

Down España y Sanitas firmaron en 2024 un nuevo convenio de colaboración con el objetivo de llevar a cabo iniciativas, programas, proyectos y acciones conjuntas dirigidas a mejorar las condiciones de vida y de salud de las personas con síndrome de Down, y en particular, la organización y el desarrollo de sesiones formativas y talleres relativos a la educación e higiene bucodental.

En 2025 se han llevado a cabo 21 talleres presenciales de carácter muy práctico y dirigidos por profesionales higienistas de Sanitas que se desplazaron a las entidades para impartirlos.

En la sesión se abordan temas relacionados con el cuidado bucodental, la alimentación y los hábitos saludables, así como la prevención.



◆ Beneficiarios directos:

- 457 personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.
- 20 entidades federadas.

Los asistentes reciben de la mano de Sanitas un Kit de higiene bucodental.

Recursos humanos empleados en la actividad SALUD

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	2	1.869,16
Personal con contrato de servicios	3	193
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad SALUD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	10.600,00	10.000,00
Ayudas monetarias	1.000,00	1.000,00
Ayudas no monetarias	9.600,00	9.000,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	
Variación de existencias de ptos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	74.201,38	61.899,81
Otros gastos de la actividad	35.887,89	31.488,61
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	120.689,27	103.388,42
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
Total	120.689,27	103.388,42

ACTIVIDAD 7 EMPLEO

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Empleo
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

PROYECTO INCLUSIÓN LABORAL DOWN



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Objetivo específico 1: Sensibilizar a la sociedad, y en especial a las empresas, sobre la importancia de la inclusión laboral de personas con síndrome de Down en entornos ordinarios, promoviendo la metodología del empleo con apoyo como modelo de éxito

1.1. Campaña de sensibilización sobre el ODS nº8



Banner de presentación de la campaña “Puedo trabajar #TanComoTú”, visualizado en la portada de la página web oficial de DOWN ESPAÑA durante todo el mes de mayo

DOWN ESPAÑA impulsó con motivo del Día Internacional de los Trabajadores la campaña “**Yo puedo trabajar #TanComoTú**”, centrada en visibilizar el talento, el esfuerzo y la valía de las personas con síndrome de Down en el ámbito laboral.

La acción, difundida de forma coordinada en los perfiles oficiales de la organización en **LinkedIn, Facebook, Instagram y X (Twitter)**, buscó generar impacto tanto en la sociedad en general como en empresas y profesionales del entorno laboral, contribuyendo al cumplimiento del ODS 8 mediante la promoción de **empleo inclusivo y en igualdad de condiciones**.

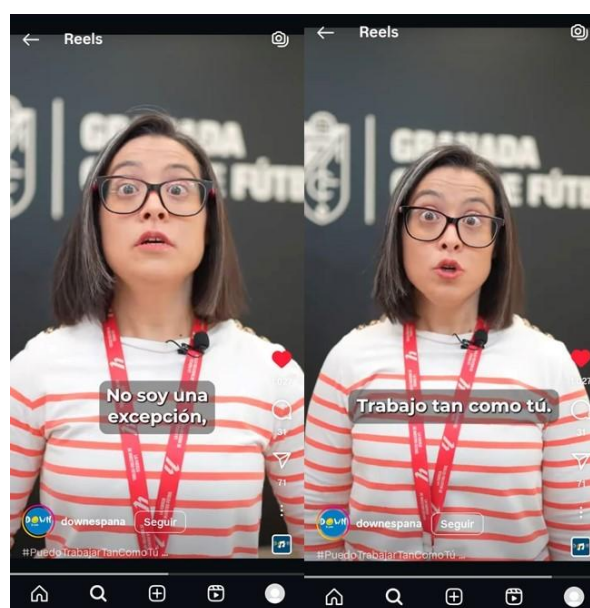
La campaña se estructuró en tres ejes principales:

- **Publicación del decálogo para el empleo inclusivo**, elaborado por autorepresentantes (personas con síndrome de Down que actúan como portavoces de sus entidades de referencia) de la Red de Empleo con Apoyo de DOWN ESPAÑA, que recoge recomendaciones prácticas para favorecer entornos laborales inclusivos. Este recurso refleja experiencias en primera persona y se alinea con la meta del ODS 8 de lograr un trabajo productivo y digno para todas las personas.

- **Nota de prensa con reivindicaciones para eliminar las barreras que impiden el acceso al empleo ordinario de las personas con síndrome de Down.** Compartida con más de 100 medios de comunicación y publicada en la página web de Down España <https://www.sindromedown.org/down-espana-exige-que-se-eliminen-las-barreras-que-impiden-el-acceso-al-empleo-ordinario-a-las-personas-con-sindrome-de-down/>
- **Mensajes en primera persona de trabajadores con síndrome de Down,** quienes reivindicaron su derecho a un empleo en igualdad de condiciones y expresaron su deseo de “no ser una excepción”. A través de vídeos e imágenes en sus puestos de trabajo, mostraron que, con los apoyos adecuados, pueden desarrollar su potencial profesional, contribuyendo al crecimiento económico y a la diversidad en las organizaciones.



Un ejemplo destacado fue **Laura**, trabajadora con síndrome de Down que lleva 7 años como recepcionista en el Granada Club de Fútbol, y que protagonizó la campaña.



Durante el mes de mayo, los canales de comunicación de DOWN ESPAÑA dedicaron gran parte de sus contenidos al tema del empleo, reforzando la campaña con iniciativas como el reportaje de “**Reporteros cañeros**”, en el que reporteros con síndrome de Down recogieron la opinión ciudadana sobre el trabajo. Este reportaje llegó hasta las 3525 reproducciones en Facebook.



Reporteros Cañeros #81: Día Mundial de los Trabajadores
 Me gusta Comentar Compartir 147 · 4 comentarios · 3525 reproducciones



En su conjunto, la campaña **contribuyó a los objetivos del ODS 8**, al promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, derribar estereotipos, dar visibilidad al modelo de empleo con apoyo y fomentar una cultura empresarial más inclusiva y sostenible.

1.2. Foro Nacional de Empleo Inclusivo: “II Foro Alianzas por la Inclusión”



El 6 de mayo de 2025 tuvo lugar la segunda edición del Foro Empresarial “Alianzas por la Inclusión” en la Torre PwC (Madrid), un encuentro donde representantes empresariales y del tercer sector compartimos estrategias reales, buenas prácticas y líneas de trabajo destinadas a mejorar la inclusión laboral del colectivo de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en entornos ordinarios. El programa del foro incluyó dos mesas redondas:

Mesa redonda 1: “Incluir para competir: la discapacidad intelectual como valor añadido”

El primer espacio de diálogo se centró en la sostenibilidad, la diversidad y la inclusión como valor estratégico para las empresas y contó con Gemma Ventín, miembro de la Junta Directiva de DIRSE (Asociación de Directivos de Sostenibilidad) y del Comité de Sostenibilidad de Bureau Veritas España y Portugal; Odile Fernández, diseñadora y representante del colectivo síndrome de Down, y José María Batalla, fundador de la Casa de Carlota y director de Sostenibilidad e impacto en Román.

Mesa redonda 2: “De la intención a la acción: Cómo incorporar la inclusión real en la empresa”

El segundo espacio fue protagonizado por empresas que ya tienen experiencia impulsando proyectos de inclusión laboral a nivel nacional y contó con la participación de Rosa Gedeon, HR Manager de Amazon Logistics; Diana Gómez, Consultora Senior de Diversidad e Inclusión en REPSOL y Susana Gómez, directora de AEDIPE Centro (Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas).



Imagen: Público del Foro Alianzas para la Inclusión 2025

Noticia resumen del foro: El II Foro «Alianzas para la Inclusión» de DOWN ESPAÑA demuestra que la diversidad impulsa el rendimiento empresarial <https://www.sindromedown.org/el-ii-foro-alianzas-para-la-inclusion-de-down-espana-demuestra-que-la-diversidad-impulsa-el-rendimiento-empresarial/>

Nº de asistentes al foro: 52 personas

Valoración de los asistentes al foro (1-5): 4,2/5

Objetivo específico 2: Ofrecer información, asesoramiento y formación accesibles para los agentes implicados en la promoción de proyectos de inclusión laboral para personas con síndrome de Down

2.1 Oficina ECA

La Oficina ECA – Oficina para el fomento del Empleo con Apoyo – es un servicio de información, orientación y asesoramiento para empresas, profesionales, familias y personas con síndrome de Down en búsqueda activa de empleo que realiza las siguientes actividades:

- A) Servicio de intermediación laboral para empresas: Información especializada sobre el cumplimiento normativo (LGD/medidas alternativas), ayudas a la contratación, tipos de contrato, adaptaciones al puesto de trabajo, etc. Apoyo en la creación de proyectos de inclusión empresarial: diagnóstico de necesidades, diseño de formación y acciones de sensibilización para empleados, búsqueda y selección de candidatos, coordinación con entidades locales para la prestación de apoyos a la incorporación a través de la figura del preparador laboral, seguimiento y evaluación continua del proceso de inserción, etc.

Durante el periodo de ejecución del programa, **se han asesorado a 30 empresas, se han firmado 5 nuevos convenios de colaboración con las empresas GSK, OBRAMAT, TELPARK, DECATHLON y MEDIA MARKT, y se han formalizado 27 nuevos contratos laborales de personas con SD/DI** gracias a la intermediación directa de la Oficina ECA de DOWN ESPAÑA y a la realización de estos convenios.

B) Capacitación para la mejora de los servicios de empleo con apoyo de las entidades federadas:

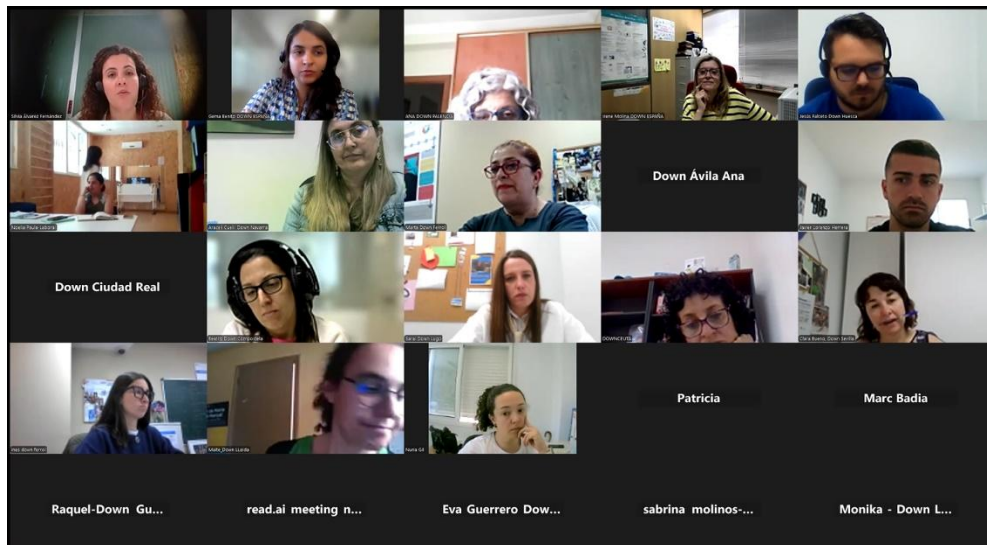
Durante el periodo de ejecución, DOWN ESPAÑA ha desarrollado acciones específicas de formación y fortalecimiento técnico dirigidas a los equipos profesionales de las entidades federadas que integran la Red Nacional de Empleo con Apoyo (RNECA). El objetivo ha sido mejorar la calidad, eficacia y coherencia de los servicios de empleo con apoyo ofrecidos en todo el territorio, promoviendo una atención centrada en la persona y alineada con los estándares actuales de inclusión laboral. Durante el año de ejecución, 70 profesionales se encontraban adheridos a la Red y participaron asiduamente en las actividades propuestas.

La actividad se ha concretado en dos formatos complementarios:

- **Píldoras formativas:** Se han impartido seminarios online breves y especializadas sobre temáticas clave relacionadas con el empleo con apoyo con los siguientes resultados:

	Temática	Fecha	Nº participantes
1	Claves para la prospección empresarial	20-3-2025	41
2	Incentivos a la contratación de PCD	10-4-2025	56
3	Jubilación Anticipada para las PCD	6-11-2025	35
4	Procedimiento Acreditación Competencias Profesionales	20-11-2025	24
	TOTAL		156

- **Sesión de intercambio de buenas prácticas de la RNECA:** El día 5 de junio de 2025 se organizó un espacio de encuentro profesional para el intercambio de experiencias, recursos y metodologías entre las entidades miembro de la Red Nacional de Empleo con Apoyo. En esta sesión 4 entidades de la Red (Down Lugo, Down Lleida, Down Ourense y Fundown – Fundación SD Región de Murcia) compartieron ejemplos de casos de éxito, innovaciones en la intervención laboral y soluciones ante retos comunes. La actividad fomentó el aprendizaje mutuo, la construcción de comunidad profesional y la mejora continua de los servicios.



2.2 Durante el periodo de ejecución, se ha creó una comisión de trabajo compuesta por 6 profesionales de entidades de la Red de Empleo con Apoyo (Down Granada, Down Navarra, Fundown, Down Sevilla, Down La Rioja, Aspanridown) para elaborar los contenidos de esta publicación.

2.3 Kit de introducción al ECA paso a paso



D

La publicación consiste en tres guías prácticas que expliquen las bases de la metodología de Empleo con Apoyo con un lenguaje e información adecuadas a distintos grupos objetivos: empresas, familias y PSD.

Índice de contenidos

1. Introducción/Objetivos de la guía. ¿Qué esperar de esta guía?
2. ¿Qué es el Empleo con Apoyo?
3. Diferencias entre el empleo ordinario y el empleo protegido
4. Beneficios del Empleo con Apoyo
5. Consejos útiles para el día a día
6. Testimonios

Las guías se distribuyeron internamente para uso de las 70 entidades miembro de la Red para su uso en el acompañamiento a familias, personas con síndrome de Down y empresas que inician proyectos de inclusión laboral con nosotros.

Objetivo específico 3: Mejorar la empleabilidad de personas con síndrome de Down a través de actividades formativas enfocadas al empleo digital y al uso de nuevas tecnologías

3.1 Formación profesional para personas con síndrome de Down sobre empleo digital

Durante el periodo de ejecución, DOWN ESPAÑA ha desarrollado un completo itinerario formativo en competencias digitales dirigido a personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, en

colaboración con la Fundación Somos F5, entidad especializada en acercar el mundo digital a colectivos vulnerables. Esta colaboración ha permitido ofrecer contenidos innovadores, accesibles y adaptados a las necesidades del colectivo, fomentando el desarrollo de habilidades clave para la empleabilidad en un mercado laboral en transformación.

La actividad ha consistido en impartir **12 sesiones formativas presenciales** en las sedes de 7 entidades federadas de distintos puntos de España a la que han asistido **un total de 105 personas** con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

El contenido de las formaciones incluyó:

1. Itinerario formativo en competencias digitales (8h totales, Down Sevilla y Down Toledo)

Se diseñaron cuatro talleres presenciales de dos horas cada uno, dirigidos a grupos reducidos de 10-15 participantes. Cada sesión combinó metodologías lúdicas y colaborativas con contenidos adaptados para garantizar una comprensión práctica de las herramientas digitales:

- **"Mi primer prototipo, diseña con Figma"**: introducción al diseño de aplicaciones/webs a través del prototipado rápido con enfoque UX/UI.
- **"Disfruta programando"**: acercamiento básico a la programación con dinámicas en equipo para despertar el interés por el código.
- **"Aprende rompiendo los códigos"**: exploración de metodologías ágiles y conceptos de programación desde una lógica de resolución de problemas.
- **"Programa como una desarrolladora"**: taller final de integración de aprendizajes con una simulación de desarrollo real desde el rol de programadora.

Cada taller incluyó una **dinámica inicial de presentación**, una **actividad central experiencial** y un **espacio final de repaso y resolución de dudas**, asegurando la comprensión de los contenidos y la conexión con la vida cotidiana de los participantes.

2. Talleres de descubrimiento de competencias digitales y mejora de la empleabilidad (2h por sesión)

Además, se ofrecieron **acciones formativas breves** en otras entidades, centradas en tecnologías emergentes y habilidades digitales aplicadas al empleo. Se trabajaron contenidos como:

- **"IA 4 All"**: descubrimiento de la inteligencia artificial y su aplicación cotidiana mediante herramientas accesibles e interactivas.
- **"Cloud es para ti"**: introducción a los conceptos básicos de la nube, redes y seguridad digital.
- **"Mejora tu CV y carta de presentación con la IA"**: aplicación de herramientas de IA generativa para redactar, revisar y mejorar documentos profesionales.
- **"IA y metaverso para entrevistas laborales"**: uso de realidad virtual y simuladores basados en IA para preparar entrevistas laborales, practicar habilidades de comunicación y ganar confianza en procesos de selección.

Este itinerario y conjunto de talleres han permitido a las personas participantes **explorar nuevas vocaciones, ganar seguridad en el uso de la tecnología y fortalecer su preparación para el empleo** en un entorno digitalizado, desde una perspectiva inclusiva e innovadora.

Cronograma de formaciones:

Fecha	Entidad	Formación	Nº participantes
20-21 mayo 2025	Down Toledo	Itinerario Formativo	8
27 mayo 2025	Down Zaragoza	Talleres: Cloud e IA4All	14
3 junio 2025	Down Guadalajara	Taller: IA para CV	12
3-4 junio 2025	Down Sevilla	Itinerario formativo	22
9 junio 2025	Down Valladolid	Talleres: IA para CV e IA y metaverso para entrevistas laborales	17
11 junio 2025	Down Málaga	Talleres: IA para CV e IA y metaverso para entrevistas laborales	13
17 junio 2025	Down Guadalajara	Taller: IA y metaverso para entrevistas laborales	12
17 junio 2025	Down Córdoba	Talleres: IA para CV e IA y metaverso para entrevistas laborales	19

Total, participantes en los talleres: 137 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales

Se elaboró un cuestionario de evaluación accesible a través de Google Forms para que los participantes pudieran valorar la formación recibida.

Nº de respuestas a los cuestionarios de evaluación: 81/105

Nota media de satisfacción general con la evaluación: 4,58

Adicionalmente, el día 23/05/2025 se organizó un *Webinar* de capacitación para profesionales de la RNECA con el objetivo de acercar a nuestros equipos al mundo de la programación y del empleo digital para PSD y DI, dar a conocer las competencias más demandadas en el sector y presentar la oferta formativa de la red F5.

Asistentes: 20 profesionales.

3.2 Asistente virtual para el empleo

En el marco del proyecto, se ha desarrollado el Asistente Virtual para la mejora del Empleo Inclusivo de las personas con síndrome de Down.

El punto de partida fue la identificación de necesidades reales del colectivo en el ámbito del empleo.



Para ello, se trabajó de manera coordinada con la Red Nacional de Empleo con Apoyo y sus representantes quienes realizaron una recopilación de preguntas frecuentes, inquietudes y situaciones habituales relacionadas con la educación inclusiva. Estas aportaciones permitieron definir los ejes prioritarios de consulta y los principales ámbitos de apoyo requeridos.

Paralelamente, se llevó a cabo un proceso de recopilación, selección y organización de materiales y guías de referencia sobre empleo con apoyo elaborados por DOWN ESPAÑA y por entidades federadas.

A partir de este trabajo previo, el asistente se diseñó como una herramienta de inteligencia artificial capaz de responder preguntas y ofrecer recomendaciones basadas en información contrastada y validada, adaptando el lenguaje a criterios de comunicación clara y accesibilidad cognitiva.

Su desarrollo se ha enmarcado en una visión más amplia de transformación digital, integrándose posteriormente en una arquitectura unificada que da lugar a Minerva, la IA generativa de DOWN ESPAÑA, que agrupa los asistentes temáticos de salud, empleo y educación (entre otras áreas) en una única plataforma coherente y estructurada.

Durante su fase de validación, el asistente fue probado en contextos reales con los públicos destinatarios. En concreto:

Se realizó una prueba práctica durante el Encuentro Nacional de Familias de DOWN ESPAÑA, donde fue testado por personas con síndrome de Down y sus hermanos, permitiendo recoger impresiones directas sobre claridad, utilidad y accesibilidad de las respuestas. En estos talleres participaron 94 personas con síndrome de Down y 12 hermanos y hermanas.

Asimismo, se presentó y probó en el Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes de DOWN ESPAÑA, contando con la participación de profesionales de nuestras entidades y personas con síndrome de Down, quienes aportaron sugerencias para mejorar la precisión de contenidos y la adecuación del lenguaje. A esta presentación asistieron 161 personas.

Estas pruebas en entornos reales permitieron ajustar la herramienta en función de la experiencia de uso, reforzando su enfoque participativo y garantizando que el asistente responda de manera efectiva a las necesidades de las personas con síndrome de Down y sus familias.

De este modo, el Asistente Virtual de Empleo no solo se ha configurado como una herramienta tecnológica, sino como un recurso construido desde la colaboración con el propio colectivo, profesionales y familias, orientado a facilitar información accesible, estrategias educativas y recursos prácticos que favorezcan una inclusión laboral verdaderamente inclusiva.

Estructura técnica y arquitectura del asistente

El desarrollo del Asistente Virtual de Educación se ha enmarcado en la arquitectura tecnológica diseñada para el Proyecto Minerva, concebido como un ecosistema digital estructurado y escalable.

Desde el punto de vista técnico, el asistente se apoya en un sistema de gestión documental organizado mediante una doble clasificación: por perfil de usuario (personas con síndrome de Down, familias, profesionales, instituciones y empresas) y por área temática (empleo, salud, educación, vida adulta, autonomía y ámbito legal). Esta estructura permite que las respuestas ofrecidas se basen en documentación previamente seleccionada, validada y etiquetada, garantizando su pertinencia y adecuación al perfil que realiza la consulta.

La base de conocimiento se construyó a partir de un proceso sistemático de revisión y organización de contenidos, incorporando materiales elaborados por DOWN ESPAÑA y por sus entidades federadas. Cada documento fue clasificado atendiendo a criterios de actualización, fuente y nivel de accesibilidad cognitiva, asegurando que la información utilizada por el asistente fuese rigurosa y contrastada.

El modelo conversacional se configuró para funcionar inicialmente como un sistema de pregunta-respuesta basado en inteligencia artificial generativa, integrado dentro de una arquitectura que permite la recuperación contextual de información relevante (sistema RAG – Retrieval Augmented Generation). Esta configuración facilita que las respuestas no se basen en información genérica, sino en el corpus documental específico previamente validado. Asimismo, el diseño técnico contempla la evolución progresiva del sistema, permitiendo futuras ampliaciones funcionales y la integración de nuevos contenidos temáticos, manteniendo siempre criterios de accesibilidad cognitiva, fiabilidad y actualización periódica de la información.

De este modo, el Asistente Virtual de Educación no se limita a ser un chatbot informativo, sino que forma parte de una infraestructura digital estructurada que garantiza coherencia, sostenibilidad y escalabilidad dentro del proyecto estratégico Minerva.

Impacto del Asistente Virtual (Minerva) en los actores vinculados al empleo inclusivo

La integración del Asistente Virtual de Empleo dentro del ecosistema Minerva supone un avance significativo en la manera en que las personas con síndrome de Down y su entorno acceden a información, orientación y recursos relacionados con el empleo inclusivo. Su impacto se proyecta en distintos niveles del ecosistema laboral:

1. Personas con síndrome de Down.

Para las personas con síndrome de Down, Minerva representa una herramienta de apoyo directo que facilita el acceso a información comprensible sobre el proceso de inserción laboral.

Gracias al uso de lenguaje claro y criterios de accesibilidad cognitiva, el asistente contribuye a:

- Reforzar la autonomía y la participación activa en su itinerario profesional.
- Reducir barreras cognitivas en el acceso a información compleja sobre el mercado laboral y sus oportunidades.

2. Familias.

Para las familias, el asistente se configura como un recurso de orientación accesible y estructurado, que permite:

- Resolver dudas frecuentes sobre empleo con apoyo, inclusión laboral y derechos laborales.
- Comprender marcos normativos y procedimientos desde una perspectiva clara.
- Diseñar apoyos más ajustados a las necesidades profesionales de sus hijos e hijas.

3. Profesionales del ámbito laboral y asociativo.

Minerva actúa como apoyo complementario para profesionales de entidades, orientadores laborales y empresas, proporcionando:

- Acceso organizado a documentación validada sobre empleo inclusivo y estrategias de inserción.
- Referencias metodológicas y recursos prácticos para intervenir en procesos de empleo con apoyo.

- Estrategias para fomentar un entorno laboral inclusivo y adaptado a las personas con síndrome de Down.
- 4. Entidades federadas y red asociativa.
A nivel organizativo, Minerva permite:
 - Centralizar y estructurar el conocimiento técnico existente sobre empleo inclusivo.
 - Homogeneizar criterios de orientación laboral en el ámbito asociativo.
 - Reforzar el papel de la Red Nacional de Empleo con Apoyo como fuente de referencia.
 - Generar datos agregados sobre las principales consultas y necesidades detectadas en el ámbito laboral inclusivo.
- 5. Entorno empresarial y mercado laboral.
De manera indirecta, la existencia de una herramienta especializada, accesible y basada en información contrastada contribuye a:
 - Sensibilizar a las empresas sobre la importancia de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
 - Reducir desinformación o interpretaciones erróneas sobre las capacidades de las personas con síndrome de Down en el entorno laboral.
 - Promover prácticas empresariales inclusivas y adaptadas a las necesidades reales de los trabajadores con síndrome de Down.

Minerva como herramienta dinámica y de proyección futura

Minerva se ha concebido como una herramienta viva, dinámica y en evolución, diseñada para adaptarse progresivamente a las necesidades cambiantes de las personas con síndrome de Down, sus familias y los profesionales del ámbito laboral.

Su arquitectura tecnológica modular permite la actualización continua de contenidos, la incorporación de nuevas áreas de conocimiento y la mejora progresiva de sus funcionalidades, garantizando que la herramienta se mantenga alineada con los avances normativos, laborales y sociales en materia de empleo inclusivo. Además, el análisis de las consultas realizadas por los usuarios permite identificar necesidades emergentes y ajustar el sistema de manera constante, reforzando su utilidad y pertinencia.

La integración del asistente de empleo dentro del ecosistema global Minerva —que conecta educación, salud, empleo y vida independiente— refuerza su sostenibilidad y su capacidad de crecimiento a medio y largo plazo, consolidándolo como un recurso estratégico para el movimiento asociativo y para el propio colectivo.

En este contexto, resulta especialmente relevante el respaldo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 como promotor y colaborador de una iniciativa de estas características. Su apoyo no solo ha hecho posible el desarrollo de esta herramienta innovadora, sino que posiciona la inteligencia artificial al servicio de la inclusión como una política pública alineada con los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Contar con el impulso institucional del Ministerio supone un aval estratégico que refuerza la legitimidad, la proyección y la sostenibilidad futura de Minerva como instrumento al servicio de una educación verdaderamente inclusiva.

4.2 Estudio “El papel de la familia en el acceso al empleo de las personas con síndrome de Down: Barreras y facilitadores”.



PARTICIPA EN NUESTRO ESTUDIO SOBRE
EL PAPEL DE LAS FAMILIAS EN EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN



INSCRÍBETE PARA PARTICIPAR AQUÍ

Este trabajo se enmarca en el contexto de la baja inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual. Esto es indicativo de que, aunque existen avances legales y sociales, persisten barreras que dificultan su acceso al empleo ordinario. Las familias juegan un papel clave en este proceso, influyendo positiva o negativamente en las decisiones y oportunidades laborales de sus hijos. Por ello, nuestra investigación busca comprender su visión, así como la de las propias personas con discapacidad y los profesionales que las apoyan, con el fin de mejorar las estrategias de inclusión laboral desde una perspectiva integral.

Objetivo general: Analizar y profundizar en los elementos internos del contexto familiar que funcionan como facilitadores y como barreras de acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad intelectual y recopilar sus demandas en este ámbito, así como sus propuestas para la mejora.

Objetivos específicos:

- Identificar creencias, actitudes, expectativas y miedos que influyen en la toma de decisiones familiares relacionadas con el empleo de personas con discapacidad intelectual.
- Analizar el tipo y grado de apoyos que ofrecen las familias en los procesos de inserción laboral de personas con discapacidad intelectual.
- Analizar el papel de las entidades sociales en la relación con las familias y su consecuente impacto en la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual.
- Recoger propuestas concretas de las familias para mejorar los apoyos profesionales y las políticas públicas relacionadas con la empleabilidad de personas con discapacidad intelectual.

Fases de la investigación

1. Configuración del equipo supervisor ("ES") conformado por el equipo investigador, coordinación de Down España, 1 representante de PSD, 1 representantes de las familias y 1 representante de los profesionales
2. Desarrollo de una revisión narrativa de la literatura en el campo objeto de estudio de los últimos 5 a 10 años. De ella obtendremos una fundamentación del estudio, así como orientaciones para las cuestiones a tratar en los grupos focales.
3. Definición de aspectos éticos y protocolos de recogida de información con consentimiento informado que serán consensuados con el "ES".
4. Desarrollar 6 grupos focales compuestos por familias, profesionales y personas con síndrome de Down. Estos grupos profundizarán en las cuestiones definidas en el objetivo. Estos grupos serán los más variados y equitativos posibles. Su composición de acordará en el "ES". Serán seleccionados por Down España, con un mínimo de 15 propuestas por grupo. No podrán repetirse personas. Se desarrollarán telemáticamente y serán grabados.
5. Análisis cualitativo de la información recopilada mediante software NVIVO que producirá un informe desarrollado por el "EI", que será revisado y mejorado con las aportaciones del "ES".

6. Producción de un informe final del proyecto.

Para la recolección de datos del estudio se celebraron los siguientes grupos focales:

Grupo focal	Fecha	Nº participantes
Profesionales 1	3 de junio de 2025	9
Profesionales 2	5 de junio de 2025	10
PSD 1	9 de junio de 2025	17
PSD 2	11 de junio de 2025	11
Familias 1	19 de junio de 2025	9
Familias 2	16 de octubre 2025	7
Total participantes en los grupos focales		63

La convocatoria y el reclutamiento de los participantes de los grupos focales se realizó a través de las 70 entidades federadas de la Red Nacional de Empleo con Apoyo de Down España, respetando los criterios de voluntariedad, representatividad geográfica equilibrada y diversidad de situaciones laborales (personas con SD que no han trabajado nunca, con poca o mucha experiencia laboral, respectivamente).



Dado que el enfoque del estudio siempre tuvo un carácter participativo y propositivo de soluciones aplicables a la realidad de nuestras entidades, se organizó una sesión de trabajo en grupo para trabajar sobre propuestas concretas en base a los resultados del análisis de la información recopilada tras la revisión documental del equipo investigador y las aportaciones de los distintos

grupos focales. Esta sesión de trabajo se organizó en el marco del III Encuentro Anual de Profesionales y Representantes de Down España que se celebró los días 12 y 13 de diciembre de 2025 en Madrid.

En la sesión de trabajo participaron un total de 79 personas, entre las que se encontraban profesionales, personas con síndrome de Down y familiares vinculados al movimiento asociativo. Las conclusiones de la sesión de trabajo sirvieron para conformar la sección de propuestas y recomendaciones del informe final del estudio.

Total de participantes en la elaboración del estudio: 63 (grupos focales) + 79 (sesión de trabajo grupal sobre propuestas) + 4 (equipo investigador) + 5 (equipo supervisor) = **151 participantes**

Grupo de trabajo de la sesión sobre el estudio de familias y empleo celebrada durante el Encuentro de Profesionales y Representantes (13/12/2025)



PROYECTO TALENTO DIGITAL PARA TODOS

Fundación **VASS**
Talento digital para todos

Programa de Formación para el empleo digital de las PSD.

Se ha desarrollado un **Programa Formativo** de la mano de la “Fundación Somos F5” dirigido a ofrecer formación especializada sobre competencias digitales y mejora de la empleabilidad. En total han sido 8 talleres en los que han participado personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual de 7 entidades federadas.

4 Talleres se han agrupado para organizar un **Itinerario formativo en competencias digitales** de 8 horas de duración. Los otros 4 se han impartido de forma independiente y han ido encaminados al descubrimiento **de competencias digitales y la mejora de la empleabilidad de los alumnos.**

A continuación se detallan las entidades participantes y el número de alumnos y alumnas que han completado las formaciones.

1.1 ENTIDAD		1.2 N.º ALUMNOS/AS
1	DOWN CÓRDOBA	19
2	DOWN GUADALAJARA	12
3	DOWN MÁLAGA	13
4	DOWN TOLEDO	8
5	DOWN SEVILLA	22
6	DOWN VALLADOLID	17
7	DOWN ZARAGOZA	14
TOTAL		105



Alumna de Down Sevilla



Alumnos de Down Guadalajara

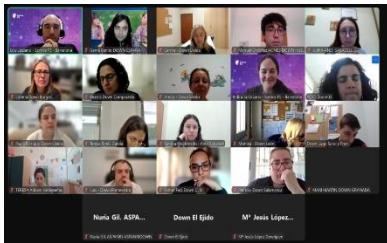
Intermediación laboral y acompañamiento a la inserción de PSD y DI.

A lo largo del proyecto se han puesto en marcha distintas acciones transversales para promover la inserción laboral de PSD y DI en empresas ordinarias a través de la metodología del Empleo con Apoyo.

Estas **acciones** han sido:



Formación para profesionales: el día 23/05/2025 se organizó un Webinar de capacitación para profesionales de la Red Nacional de Empleo con Apoyo de Down España (RNECA) con el objetivo de acercar a nuestros equipos al mundo de la programación y del empleo digital para PSD y DI y dar a conocer las competencias más demandadas en el sector. Asistieron 20 profesionales.



➤ **Elaboración de Planes Individuales de Inserción:** Desde el servicio de intermediación laboral de Down España se ha colaborado con las entidades de la RNECA en el desarrollo de planes individuales de inserción laboral en para todas las personas con SD y DI (especialmente las capacitadas en “EMPLEO DIGITAL”).

- **Prospección laboral a nivel Nacional:** Se ha consolidado una red de contactos empresarial a través de la cual se han impulsado acuerdos de colaboración para promover la contratación de PSD y DI. Esta red ha coordinado desde el servicio de intermediación laboral de Down España en colaboración con las 64 entidades que conforman la Red Nacional de Empleo con Apoyo de la Federación.

Los **resultados** han sido:

Contrataciones:

Como resultados en materia de contratación gracias a estas acciones y a las acciones transversales en el ámbito de empleabilidad de intermediación laboral ejecutadas por Down España entre los meses de junio de 2024 y junio de 2025 se han conseguido las siguientes inserciones laborales de PSD y DI de entidades federadas a Down España:

- **21** contratos laborales:
- **Repsol:** 11 contratos temporales. 5 contratos indefinidos.
 - **Sanitas:** 10 contratos indefinidos.

Alianzas:

Como fruto del trabajo de prospección laboral a nivel nacional, en el periodo que comprende el programa se han formalizado 3 nuevos convenios específicos con empresas para la contratación laboral de PSD y DI de entidades federadas a Down España.

Estas tres nuevas empresas (Sanitas, GSK y WSP SPAIN) se unen así a la *Red de Empresas Inclusivas de Down España* para la inserción laboral de PSD y DI que a julio de 2025 está compuesta por

- VASS
- SANITAS
- GSK
- WSP SPAIN
- AMAZON
- REPSOL
- ALSEA
- ALPARGATAS SLU
- KIK
- PARADORES
- ÁLVARO MORENO
- MEDIA MARKT (pendiente de firma)
- BURGER KING
- KIABI

Formación en Realidad Virtual

A lo largo de 2025 se han desarrollado diversas acciones para dar a conocer el programa desarrollado en 2024 en colaboración con la Fundación VASS cuyo objetivo era el desarrollo de aplicaciones en el entorno de META utilizando la tecnología de la RV de las gafas OCULUS para formar a las PSD y DI en el desarrollo de habilidades básicas para el acceso al empleo.

Una de estas acciones ha sido la difusión del programa y de la APP digital a las entidades federadas a Down España.

Para ello, se organizó una sesión el pasado 5 de junio para las **69 entidades** adheridas a la Red Nacional de Empleo con Apoyo.

LA REALIDAD VIRTUAL COMO HERRAMIENTA FORMATIVA

La conexión emocional que ofrece una experiencia inmersiva vivida en primera persona, aumenta la motivación y aporta un mayor impacto en los procesos de aprendizaje.



VASS
Foundation

DOWN
España

La presentación destacó que la Realidad Virtual (RV) es una herramienta formativa de gran potencial gracias a su capacidad para ofrecer experiencias inmersivas en primera persona, lo que genera una conexión emocional que aumenta la motivación y el impacto del aprendizaje. Entre los beneficios señalados se destacaron la motivación, la conveniencia de la herramienta, las ventajas de la inmersión, la seguridad (al aprender en entornos simulados) y la gamificación del proceso formativo.

Se mostró a los asistentes el funcionamiento de la aplicación “**Paso Adelante**”, que actualmente incluye dos entornos virtuales reales: el **hogar** y el **autobús**, en los que las personas usuarias pueden trabajar habilidades relacionadas con la vida diaria, como la higiene personal, la imagen, o la movilidad urbana. Además, se anunció una próxima actualización que incorporará un **entorno laboral**, donde se podrán practicar habilidades sociolaborales, competencias de comunicación y aspectos de prevención de riesgos laborales.

Al finalizar la presentación se remarcó la importancia de la colaboración de la VASS para poner en práctica proyectos de aprovechar la innovación tecnológica al la inclusión, mejorando la preparación de DI para su inserción en el mercado laboral.



Meta Quest STORE



Paso Adelante
0.0.00 • Aplicaciones • Aprendizaje • Formación...

Descargar

Early Access

https://www.meta.com/es-es/experiences/paso-adelante/7455916171200620/?utm_source=social&utm_medium=share

Fundación que tratan servicio de las PSD y

Contrataciones:

Como resultado de las acciones transversales en el ámbito de

empleabilidad de intermediación laboral ejecutadas por Down España en el periodo de ejecución del Proyecto de "Formación en RV" se han conseguido las siguientes inserciones laborales de PSD y DI:

- **10** contratos laborales:
 - **Repsol:** 5 contratos indefinidos.
 - **WSP Spain** 2 contratos indefinidos.
 - **Alpargatas SLU:** 3 contratos temporales.

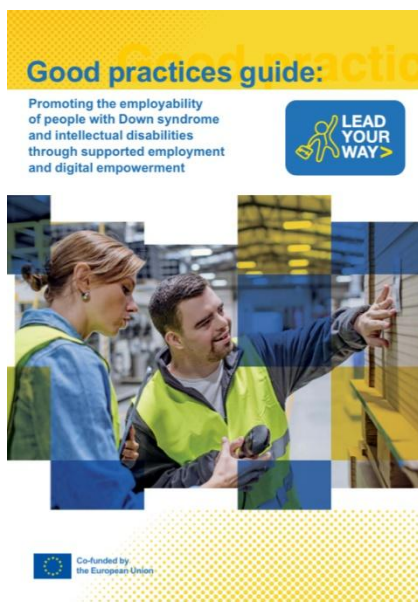
VASS Foundation

DOWN España

PROYECTO LEAD YOUR WAY



Objetivos del programa



El proyecto europeo Lead Your Way: Fostering Employment for People with Down syndrome and intellectual disabilities through Digital Empowerment, financiado por el programa Erasmus+, tiene como objetivo mejorar las oportunidades de empleo de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual mediante el desarrollo y la aplicación de herramientas digitales innovadoras. El proyecto se desarrolla entre septiembre de 2024 y diciembre de 2026, con un presupuesto total de 250.000 euros, y está coordinado por DOWN ESPAÑA junto a organizaciones de Croacia, Rumanía, Malta y Grecia.

El programa pretende abordar uno de los principales retos que enfrentan las personas con discapacidad intelectual: su limitado acceso al mercado laboral ordinario. Para ello, el proyecto combina la metodología del empleo con apoyo con el uso de tecnologías digitales, incluyendo herramientas basadas en inteligencia artificial, que permitan mejorar la orientación laboral, reforzar las competencias profesionales y facilitar la inclusión en entornos de trabajo abiertos.

Entre sus objetivos principales destacan:

- Analizar la situación del empleo con apoyo y el papel de las competencias digitales en la empleabilidad de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en Europa.
- Identificar y difundir buenas prácticas europeas que integren empleo con apoyo y herramientas digitales.
- Desarrollar recursos digitales innovadores que faciliten la orientación laboral, el acompañamiento profesional y la inclusión en el empleo.
- Fortalecer las capacidades de profesionales, empresas y organizaciones para promover entornos laborales más inclusivos.

- Sensibilizar a los diferentes agentes sociales sobre el potencial de las tecnologías digitales para mejorar la autonomía y la participación laboral de las personas con discapacidad intelectual.

Actividades realizadas

Durante el año 2025 se han desarrollado las primeras fases de implementación del proyecto, centradas principalmente en la investigación, la coordinación internacional y el desarrollo inicial de herramientas digitales.

En primer lugar, se estableció la estructura de gobernanza del proyecto y los mecanismos de coordinación entre los socios. Se aprobaron los principales documentos de gestión —Plan de Gestión del Proyecto, Plan de Calidad y Plan de Gestión de Riesgos— y se puso en marcha un sistema de seguimiento mediante reuniones mensuales de coordinación online y reuniones transnacionales entre los socios del consorcio.

En el marco del paquete de trabajo dedicado a la investigación, se llevó a cabo un amplio proceso de análisis sobre la situación del empleo con apoyo y el desarrollo de competencias digitales en Europa.

Este trabajo incluyó:

- la elaboración de un mapa de actores relevantes en cada país participante;
- la realización de 40 entrevistas a expertos a nivel nacional y europeo;
- la participación de 288 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en una encuesta europea sobre empleo;
- la recopilación y evaluación de 20 buenas prácticas europeas que combinan metodologías de empleo con apoyo con herramientas digitales.

Como resultado de este trabajo se elaboraron dos productos principales del proyecto:

- un Informe europeo sobre empleo con apoyo y competencias digitales, que analiza la situación laboral de las personas con discapacidad intelectual en distintos países europeos;
- una Guía de buenas prácticas, que recoge iniciativas innovadoras para mejorar la empleabilidad mediante el uso de tecnologías digitales.

Ambos documentos han sido traducidos a cinco idiomas europeos y difundidos a través de la página web del proyecto y de las redes de las organizaciones participantes.

Paralelamente, se han iniciado los trabajos de desarrollo de las herramientas digitales del proyecto. Entre los avances más relevantes destacan:

- el desarrollo de la primera fase de una herramienta de orientación laboral basada en inteligencia artificial, diseñada para apoyar a las personas con discapacidad intelectual en la exploración de carreras profesionales, la búsqueda de empleo y el mantenimiento del puesto de trabajo;
- la definición de la estructura de un kit digital para profesionales, dirigido a preparadores laborales y formadores de educación de personas adultas;
- el desarrollo inicial de una guía interactiva para empresas que promueva entornos laborales inclusivos;
- la creación de un instrumento de autoevaluación para empresas, que permitirá analizar su nivel de inclusión y diversidad en el ámbito laboral.

Recursos humanos empleados en la actividad EMPLEO

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	8	3.585
Personal con contrato de servicios	3	724
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad EMPLEO

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	104.703	115.605,00
Ayudas monetarias	65.703	93.805,00
Ayudas no monetarias	39.000	21.800,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	
Variación de existencias de ptos terminados y en curso de Aprovisionamientos		
Gastos de personal	76.290,37	79.696,84
Otros gastos de la actividad	101.426,36	80.677,08
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	282.419,64	275.978,92
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	282.419,64	275.978,92

GASTOS SIN IMPUTACIÓN EN ACTIVIDADES

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización de inmovilizado	34.000,00	33.683,55
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	34.000,00	33.683,55
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos	0,00	0,00
TOTAL	34.000,00	33.683,55

Recursos económicos totales empleados por la entidad:

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 Vertebración (*)	Actividad 2 Familias	Actividad 3 Autonomía P y V. Indep.	Actividad 4 Educación	Actividad 5 At. Temprana	Actividad 6 Salud	Actividad 7 Empleo	Total actividades	No imputados actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	14.672,45	25.250,84	95.738,53	21.374,61	17.370,54	10.000,00	115.605,00	300.011,97	0,00	300.011,97
a) Ayudas monetarias	5.607,80	18.300,00	95.738,53	0,00	0,00	1.000,00	93.805,00	214.451,33	0,00	214.451,33
b) Ayudas no monetarias	9.064,65	6.950,84	0,00	21.374,61	17.370,54	9.000,00	21.800,00	85.560,64	0,00	85.560,64
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			0,00					0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	507.457,90	0,00	19.441,79	57.293,36	15.673,69	61.899,81	79.696,84	741.463,39		741.463,39
Otros Gastos de la Actividad	361.711,57	206.898,72	37.978,01	25.789,25	4.680,00	31.488,61	80.677,08	749.223,24		749.223,24
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.683,55	33.683,55
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	12.140,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.140,89	0,00	12.140,89
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos Pérdidas y Ganancias)	895.982,82	232.149,56	153.158,33	104.457,22	37.724,23	103.388,42	275.978,92	1.802.839,49	33.683,55	1.836.523,04
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	277,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277,09	0,00	277,09
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Subtotal Recursos	277,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277,09	0,00	277,09
TOTAL	896.259,91	232.149,56	153.158,33	104.457,22	37.724,23	103.388,42	275.978,92	1.803.116,58	33.683,55	1.836.800,13

Ingresos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Previsto 2025	Realizado 2025
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00 €	5.000€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico	674.534,20€	730.602,21€
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado	395.000 €	437.147€
Aportaciones privadas (donaciones y legados e Ingresos de patrocinadores)	573.600 €	436.062,37
Cuotas de asociados y afiliados	37.200,00 €	37.200,00€
Aportaciones de usuarios	110.646 €	118.080 €
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	0,00€	1.500€
Subvenciones de capital y otros tipos de ingresos	26.286,31 €	26.138,62 €
Total ingresos obtenidos	1.817.266,51€	1.791.730,20 €

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo de Junta Directiva	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2015	2.596.381,03	1.817.466,72	2.510.701,90	96,70%	1.425.672,07
2016	2.849.787,87	1.994.851,51	2.684.294,87	94,19%	2.115.115,43
2017	2.948.830,71	2.064.181,50	2.678.163,93	90,82%	2.729.097,86
2018	1.345.904,82	942.133,47	1.315.094,96	97,71%	3.102.059,35
2019	1.274.139,09	891.897,36	1.159.061,62	90,97%	3.369.223,61
2020	1.142.759,70	799.931,79	1.000.999,82	87,59%	3.570.291,64
2021	1.384.119,22	968.883,45	1.269.447,58	91,72%	3.870.855,77
2022	1.589.625,36	1.112.737,75	1.510.703,14	95,04%	8.463.200,93
2023	1.916.853,41	1.341.797,39	1.879.633,21	98,06%	9.001.036,76
2024	1.764.558,78	1.235.191,15	1.725.330,56	97,78%	9.491.176,17
2025	1.779.589,31	1.245.712,52	1.790.975,69	100,64%	9.546.299,93
TOTAL	23.244.497,34	16.271.148,24	22.113.207,80		

Recursos aplicados en el ejercicio

Denominación	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.790.698,60		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	277,09		
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
Total (1 + 2)	1.790.975,69		

Gastos de administración

Detalle de gastos				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
629	Otros servicios	Viajes miembros Órgano Gobierno		8.357,54
Total de gastos de administración				8.357,54

No superan los límites

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Mateo San Segundo García	Presidente	<p>Firmado digitalmente por 40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0413/PUESTO 1/54425/11022026111927, serialNumber=IDCES-40421976M, givenName=MATEO, sn=SAN SEGUNDO GARCIA, cn=40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780), 2.5.4.97=VATES-G80245780.s=DOWN ESPAÑA FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DOWN. c=ES</p>
D ^a Nieves Doz Saura	Vicepresidenta 1 ^a	<p>DOZ SAURA MARIA NIEVES - 18003323G Firmado digitalmente por DOZ SAURA MARIA NIEVES - 18003323G Fecha: 2026.04.13 20:27:27 +02'00'</p>
D. Manuel A. Velázquez López	Vicepresidente 2 ^o	<p>VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL ALEJANDRO - 53532012H Firmado digitalmente por VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL ALEJANDRO - 53532012H Fecha: 2026.04.10 19:52:15 +02'00'</p>
D ^a Pilar Sanjuán Torres	Secretaria	<p>SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR - 40888774H Firmado digitalmente por SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR - 40888774H Fecha: 2026.04.08 23:11:33 +02'00'</p>
D. Francisco Muñoz García	Tesorero	<p>Firmado por MUÑOZ GARCIA FRANCISCO - 24843933T el día 08/04/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios</p>
D ^a . Cristina Agudo Martín	Vocal	<p>Firmado por AGUDO MARTIN CRISTINA - 03913275D con un certificado emitido por AC</p>
D. Manuel Álvarez Esmorís	Vocal	<p>Firmado por ALVAREZ ESMORIS MANUEL - ***0150** el día 17/04/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios</p>
D. Florentino González Alfonso	Vocal	<p>GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO - 52221264V Firmado digitalmente por GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO - 52221264V Fecha: 2026.04.17 10:09:15 +02'00'</p>
D. Diego González Pallarés	Vocal	<p>GONZALEZ PALLARES DIEGO - 22410383B Firmado digitalmente por GONZALEZ PALLARES DIEGO - 22410383B Fecha: 2026.04.14 10:40:16 +02'00'</p>
D ^a M ^a Mar Rodríguez Crespo	Vocal	<p>RODRIGUEZ CRESPO MARIA DEL MAR - 70802964V Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CRESPO MARIA DEL MAR - 70802964V Fecha: 2026.04.14 18:14:38 +02'00'</p>